

Red de Sistematización MUJERES de la experiencia del Sur



Red de Sistematización MUJERES de la experiencia del Sur



Ficha técnica

Esta publicación se realiza en el marco del Proyecto Fortalecimiento e Incidencia de la Red de Mujeres del Sur, ejecutado la Asociación Kuña Roga y la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Autoría: Isolina Centeno Ubeda
Revisión: Alicia Stumpfs y Marcella Zub Centeno
Edición de texto: Natalia Chudyk
Diseño: Karina Palleros
Fotos: Federic Hayen y Luis Vera
Foto de portada: Luis Vera
Tirada: 500 ejemplares
Impresión: AGR S.A. Servicios Gráficos

Encarnación, marzo de 2019.

Equipo técnico de la Red de Mujeres del Sur: Gladys Montenegro (coordinadora 2015), Alicia Stumpfs (coordinadora 2016 – 2017) e Isolina Centeno (coordinación 2018), Cipriana Bogarín (técnica de campo), Lizandra Rolón (asistente general), Julieta Gamarra (comunicación), Andrea Bogado (administración), Johana Sosa (técnica de campo en Ñeembucú).

Equipo Técnico de AIETI:
Máxima Ortega García
Isabel Escribano Fernández

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Kuña Roga y no refleja necesariamente, la postura de la AECID.

Asociación Kuña Roga
Calle Los Cedros y las Canelas, Barrio Quiteria II.
Encarnación, Paraguay
Teléfono: +595 71 207121

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento siempre que vayan acompañados de una nota mencionando la autoría y la organización que la publica, junto con el nombre completo, lugar y año de publicación.

Sugerencia de citación: Kuña Roga et. al., *Red de Mujeres del Sur. Sistematización de la experiencia*, Encarnación: Kuña Roga, 2019

TABLA DE CONTENIDO

Siglas	4
Presentación	5
Resumen Ejecutivo	7
Introducción	12
Objetivos y metodología de la sistematización	15
1. El contexto: marcado por Elecciones	16
2. Desarrollo de la experiencia de la Red	22
a. Los primeros pasos: alianzas para la articulación	23
b. Línea de base para conocer la realidad de las mujeres	24
3. Organización y Participación: tejiendo las redes	28
a. Encuentros territoriales	30
b. Encuentros Departamentales	32
c. Encuentro Regional: Aprobación de la Agenda	34
d. Encuentros departamentales y regional 2017 y 2018	36
4. Formación y capacitación	40
a. Formación en políticas públicas de género	41
b. Empoderamiento económico	43
c. Presupuesto con equidad	46
d. Formando la conciencia de género	47
e. Articulando para fortalecer la formación	55
5. Incidencia para la transformación	56
a. La formación para la incidencia	57
b. Formación a voceras	60
c. Agenda por los Derechos de las Mujeres (2015-2018)	62
d. Plan Estratégico (2018-2023)	66
e. Revista Candela	68
f. Visibilización en los medios de comunicación	69
6. Logros del proceso de la Red de Mujeres del Sur	70
a. Fortalecimiento de las redes distritales: unidad y diversidad	71
b. Institucionalización de los mecanismos de igualdad de género	73
c. Renovación de liderazgos	74
d. Proyección de la Red de Mujeres del Sur a nivel nacional	76
7. Dificultades	78
a. Deficiente modelo de planificación a nivel local	79
b. Debilidades institucionales y económicas de los gobiernos locales	79
c. Pocas mujeres en cargos de dirección a nivel local y presiones externas	80
d. Institucionalización cultural del dominio masculino, o patriarcado	80
8. Desafíos	82
9. Lecciones aprendidas	86
Bibliografía	88
Anexo 1. Lista de personas entrevistadas	92
Anexo 2. Organizaciones ejecutoras	92

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIETI	Asociación de Investigación y Especialización sobre Temáticas Iberoamericanas
ANR	Asociación Nacional Republicana
CDE	Centro de Documentación y Estudios
CONAMURI	Coordinadora Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas
DEAG	Dirección de Extensión Agrícola y Ganadera
DGEP	Dirección General de Educación Permanente
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GIPD	Grupo Impulsor de la Paridad Democrática
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
PLRA	Partido Liberal Radical Auténtico
IV PlaNI	IV Plan Nacional de Igualdad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RMM	Red de Mujeres Múncipes
SINAFOCAL	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional –SNPP
UNI	Universidades Nacionales de Itapúa
UNP	Universidad Nacional de Pilar



PRESENTACIÓN

La Red de Mujeres del Sur, cuyo proceso es abordada en la presente sistematización, nació como un proyecto de la organización Kuña Roga de la ciudad de Encarnación. Esta organización, con filosofía y práctica feminista, cumplió dos décadas de vida en octubre del 2018. Durante todo este tiempo Kuña Roga fue impulsora y vocera de los derechos de las mujeres y se ha fortalecido con el tiempo, abogando por la participación política de las mujeres, la erradicación de la violencia de género, y trabajando por la construcción de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria desde una perspectiva de solidaridad y unión entre mujeres.

Así fue como la Red de Mujeres del Sur emergió como un proyecto en otros departamentos y distritos convirtiéndose en un proceso en permanente movimiento y desarrollo, con la premisa de conformar redes de mujeres activas, diversas, organizadas y capaces de incidir en políticas públicas a través de la articulación con instituciones del Estado. Para este cometido, Kuña Róga contó con el acompañamiento de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) y el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

El proyecto de la Red de Mujeres del Sur se dividió en dos fases. La primera, “Kuñanguéra Joaju Surgua”, abarcó del 2015 hasta el 2017 y se enfocó en la construcción de redes distritales en los tres departamentos del Sur (Itapúa, Misiones y Ñeembucú) para articular el trabajo a nivel local y regional y elaborar una Agenda por los derechos de las mujeres, cuyos 5 ejes de trabajo constituirían la guía para avanzar conjuntamente durante el mencionado periodo.

Asimismo, se desarrolló formación en vocería para que las propias mujeres pudieran posicionar el trabajo de la Red, y se promovió la autonomía económica a través del fortalecimiento de los comités productivos de mujeres integrantes de la Red. La segunda fase, “Fortalecimiento e incidencia de la Red de Mujeres del Sur”, inició en el 2017 – 2019 con este trabajo de sistematización como corolario. Contando ya con redes conformadas en numerosos distritos, esta fase puso en ejecución las actividades planificadas en la Agenda.

En esta fase se llevaron a cabo procesos de capacitación en género, presupuesto participativo, ciudadanía, democracia, participación política y desarrollo, a través de un sistema de “formación a for-

madoras”, con el objetivo de proporcionar herramientas a las mujeres para fortalecer su propia capacitación y liderazgos. También se dio continuidad al trabajo articulado con el Estado, buscando la institucionalización de los mecanismos para la igualdad de género a nivel municipal y departamental. Las instancias de Encuentros también fueron fundamentales en esta etapa, con tres nuevos encuentros departamentales y un segundo Encuentro Regional, en el cual se elaboró participativamente el Plan Estratégico de la Red de Mujeres del Sur 2018 – 2023, que retoma los ejes de la Agenda y se proyecta como herramienta a largo plazo.

Con espacios de participación y construcción colectivos como mesas de trabajo y conversatorios interpartidarios, las mujeres trabajaron en planes de acción ajustados a sus propios distritos, para luego ser presentados ante las autoridades en audiencias públicas con el objeto de establecer un compromiso de trabajo conjunto. La movilización para la incidencia por los derechos de las mujeres ha sido un de las bases de los procesos de la Red, la cual tomó la causa a favor de la Ley de Paridad y la trasladó a las discusiones territoriales, los espacios institucionales y las calles de las comunidades.

La Red de Mujeres del Sur, representada en cada red distrital, se ha convertido en un nuevo actor político y estratégico que brinda a las mujeres mecanismos para organizarse y fortalecerse, aprehendiendo herramientas que les permitan injerir en los procesos institucionales y políticas públicas de sus distritos y departamentos. Actualmente, convertida en un gran movimiento de más de 400 mujeres diversas, la Red apunta a continuar creciendo más allá de su naturaleza de proyecto.

Este documento de sistematización pretende recoger las experiencias y procesos para su difusión, esperando que se constituya en una herramienta útil para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de todo el país.

Kuña Roga



RESUMEN EJECUTIVO

La creación y fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur (en adelante “La Red”) es el resultado de un proceso que se desarrolló desde el año 2015 en los departamentos del sur de Paraguay: Itapúa, Misiones y Ñeembucú. El mismo ha sido ejecutado por la organización Kuña Roga con el apoyo de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) y ha contado con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En 2015, el inicio de la conformación de la Red coincidió con la efervescencia electoral de las elecciones municipales para elegir intendentes y concejales para los gobiernos locales. El ambiente generado por la campaña política fue pertinente para reflexionar sobre los derechos de las mujeres, el lugar que ocupan en la sociedad, en la política, sus roles pasivos y las barreras que tienen que enfrentar para llegar a puestos de decisión. Esta reflexión fue un punto de partida para el debate crítico de una realidad mejor y al mismo tiempo fue un ambiente favorable para que las mujeres consideraran la importancia de organizarse y es cuando concuerdan en la necesidad de conformar la Red de Mujeres del Sur.

Los primeros pasos organizativos fueron entrar en contacto con las instituciones del Estado a nivel departamental. La puerta de entrada fueron las Secretarías de la Mujer, seguido de reuniones con gobernadores y otros referentes administrativos y políticos de los departamentos. Se continuó con visitas y reuniones con mujeres líderes de partidos políticos, candidatas a las Juntas municipales y mujeres coordinadoras de organizaciones de base, asociaciones, comités y otros.

Esas rondas de contactos y reuniones formales e informales, fueron un momento para tener un acercamiento personal, conocer a la institución responsable del proyecto, creándose nexos y estableciendo el inicio de un proceso de relaciones de confianza con líderes y lideresas, gobernadores, secretarías de la mujer y otros funcionarios y funcionarias, hombres y mujeres que se sumaron para la puesta en marcha de la Red de mujeres del Sur.

Para formalizar esas relaciones se establecieron convenios y alianzas con las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones de los tres departamentos. Esos convenios significaron un voto de confianza a favor de la organización impulsora del proyecto y un estímulo para las mujeres, porque las motivó a participar en el proyecto de la Red.

Esta relación, materializada en convenios, también facilitó la convocatoria a otras mujeres lideresas y secretarías de la mujer de los distintos distritos para explicarles los objetivos y ejes del proyecto Red de Mujeres del Sur.

En el caso de Itapúa, la firma del convenio contó con representantes de mujeres de partidos políticos y organizaciones de base como las artesanas y Secretarías de Mujeres de los distritos del departamento. La presencia de las mujeres evidenció la importancia del proyecto y fue una forma de reconocer la necesidad de la articulación para moverse organizadamente y avanzar hacia intereses estratégicos de género, es decir, trabajar coordinadamente por un conjunto de objetivos relacionados para establecer una sociedad más igualitaria.

Formación y capacitación

Entre las actividades del proyecto se contempló la formación en políticas públicas de género, orientada a garantizar los derechos para avanzar en el desarrollo de las mujeres. En este sentido se contactó con las autoridades académicas de universidades públicas, se firmaron convenios con la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y la Universidad Nacional Pilar en Ñeembucú (UNP). Formar en Políticas Públicas requería de profesionalismo para desarrollar un conocimiento y lograr la apropiación y aplicación de esas políticas a nivel local.

El reto de organizar el currículo de políticas públicas requería de capacidad y experiencia, razón por la cual se contactó con el Centro de Estudios y Promoción de la Equidad de Género “Flora Tristán” del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

La relación con ese Centro de Estudios, fue muy importante por cuanto promovió la cooperación entre universidades de frontera que en la mayoría de los casos comparte docentes, seminarios y todo tipo de eventos académicos, pero en cuanto a la perspectiva de género, era la primera vez que entraban en contacto.

Por otra parte, la realización del curso de políticas públicas con la concurrencia de instituciones académicas, aportó elementos iniciales para una ruptura con los prejuicios de género en la historia de las ciencias que ha dado una mirada exclusiva al género masculino.

Este curso también fue el primer paso de un proceso de formación a nivel más amplio que se fue gestando para fortalecer la forma organizativa de la Red y lograr la participación protagónica y el posicionamiento de las lideresas para la incidencia con las autoridades e ir haciendo efectivas las políticas públicas a nivel local.

Auto-reconocerse en las otras: los encuentros

La estrategia elegida para que las mujeres se juntaran para conocerse, identificarse y/o reconocerse como género, verse en la otra con los mismos problemas, donde el común denominador es la discriminación que sufren por el solo hecho de “ser mujer”, fue la realización de encuentros¹. Este, también fue el espacio para motivar y promover la participación y la organización de la Red de Mujeres del Sur.

En esos encuentros, la reflexión de las mujeres coincidió en que, independientemente de su nivel de formación, sufren diferencias salariales, falta de oportunidades de empleo, de mayor vulnerabilidad a sufrir pobreza y violencia, la falta de acceso a la tierra y a los espacios de poder en la política.

1 Los encuentros fueron territoriales (incluyeron varios distritos), departamentales y regionales, y tuvieron lugar en 2015 y 2017.

La convocatoria abarcó a las mujeres a nivel departamental en su diversidad campesina, urbana, integrante de comisiones, comités, sindicatos, asociaciones, militante de partidos políticos, microempresarias, profesionales, docentes, intendentas y concejales, y en espacios concretos también se abrió a las lideresas nacionales como senadoras, diputadas y referentes nacionales de los partidos políticos.

Una vez identificado el tronco común de los problemas, se recurrió a profesionales que brindaron el apoyo técnico para analizar esa realidad, se reflexionó a la luz de elementos teóricos para profundizar en la comprensión de las condiciones, la democracia y las leyes y todas las formas de discriminación.

El desafío fue elaborar una Agenda a partir de prioridades, teniendo como perspectiva los derechos de las mujeres. En este desafío las mujeres pusieron toda su energía, ideas, necesidades y motivaciones que desde diversas experiencias constituyó un aprendizaje individual y colectivo. La reflexión conjunta fue sistematizada en elementos fundamentales de los cuales se definieron los ejes de trabajo para la elaboración de la Agenda por los Derechos de las Mujeres.

En los encuentros departamentales, se logró establecer canales de comunicación entre las mujeres, y entre estas y las secretarías de la mujer a nivel departamental. Esto facilitó acelerar algunas gestiones en las dependencias administrativas.

El primer encuentro regional fue un paso histórico en el proceso organizativo de la Red, en este encuentro se materializó la acción política organizada y nació oficialmente la Red de Mujeres del Sur; más de 300 mujeres de los tres departamentos firmaron del Acta de fundación de la Red en la perspectiva de constituirse en una fuerza impulsora para activar la lucha de las mujeres por el poder político.

También se aprobó la *Agenda por los Derechos de las Mujeres*, como la hoja de ruta que iba a marcar las acciones a seguir en los próximos tres años 2015-2018. La misma se constituyó también en una agenda política, que puso en el centro los problemas de las mujeres con una visión de igualdad, que ve a las mujeres como sujetos de derechos, donde incluyó la participación política pero de manera real, concreta, expresada en los espacios de toma de decisiones.

Adquiriendo capacidades

En el marco del convenio con la UNI y la UNP, se impulsó el curso de formación en “Políticas Públicas con Enfoque de Género”, para que las mujeres líderes se apropiaran de este conocimiento y pudieran aportar elementos y procedimientos a los gobiernos locales para la toma de decisiones en el ejercicio del poder.

Esta ha sido la primera experiencia para acercarse a los estudios de género, en particular en universidades paraguayas del “interior” y sentó las bases para una acción de mayor emprendimiento para generar las posibilidades de transversalización de género en algunas carreras universitarias.

La formación de voceras, ha sido una de las actividades clave, considerando el papel de la comunicación para el posicionamiento y construcción del tejido de la Red de Mujeres del Sur. La formación a mujeres líderes en vocerías, comunicación y redes sociales ha sido fundamental para contar con mujeres voceras de la Red, contar con portavoces para dirigirse a los distintos medios de comunicación.

En el conjunto de la Red de Mujeres del Sur también se han capacitado las mujeres de base, productoras, artesanas, feriantes, horticultoras, organizadas en Comités Productivos por medio de los cuales generan ingresos económicos. En el marco del proyecto de la Red, se contempló “promover la autonomía económica de las mujeres a través del fortalecimiento y capacitación” para valorar y visibilizar su trabajo y su organización y como estímulo se utilizó un fondo concursable. La formación en empen-

dedurismo para la autonomía económica se planificó como un eje en la Agenda por los derechos de las mujeres.

En los tres departamentos se capacitó a mujeres de los Comités Productivos en coordinación con el Ministerio de la Mujer y la Dirección General de Educación Permanente (DGEP) con apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Esta actividad permitió establecer la articulación entre un proyecto de la sociedad civil con instituciones públicas a nivel nacional.

Impacto nacional

La Red de Mujeres del Sur se ha posicionado a nivel nacional, constituyéndose como una actora regional, como un movimiento de mujeres pluralista, interpartidario y diverso que ha acompañado demandas claves a nivel nacional como la Ley de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia y el Proyecto de Ley de paridad democrática.

El 8 de marzo de 2016, fecha en que se presentó el Proyecto de Ley de paridad ante la Cámara de Senadores, la Red tuvo una participación clave; más de 300 mujeres se trasladaron a la capital en caravana desde diferentes municipios del sur para demandar un mecanismo que garantice la participación efectiva de las mujeres en cargos electivos. A lo largo del proceso del trámite de la ley, la Red estuvo presente en paneles, debates, acciones de incidencia, cabildeo legislativo, pronunciamientos públicos, etc., logrando además aprobar ordenanzas de paridad en algunos municipios del sur, independientemente al proceso que atravesó la propuesta de la normativa nacional.

Fortalecer y planificar para incidir

La segunda fase del proyecto: “Fortalecimiento e incidencia de la Red de Mujeres del Sur” se centró en el proceso formativo y de incidencia. La etapa organizativa de la Red de Mujeres del Sur trajo aparejada la formación para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para que se posicionaran en sus territorios. Los temas de capacitación fueron: Perspectiva de Género, Democracia, Ciudadanía, Participación Política y Desarrollo en sus dimensiones de desarrollo humano, sostenible, con perspectiva de género y local.

En 19 distritos de los tres departamentos se realizaron talleres de capacitación, convocados y coordinados por las formadoras y/o facilitadoras, alcanzando capacitar a 413 mujeres líderes y dirigentes de base.

Una capacitación muy importante ha sido en Presupuesto con Enfoque de Género con el objetivo de hacer visible el aporte en recursos públicos que hacen las municipalidades y lograr disminuir o hacer desaparecer las desigualdades y brechas entre varones y mujeres.

En esta fase también se realizó una segunda ronda de Encuentros departamentales en Itapúa, Misiones y Ñeembucú y un encuentro Regional, realizado en mayo de 2018 para elaborar el Plan y los Estatutos de la Red. En este encuentro se estableció la Asamblea Fundacional, la cual contó con la participación de 270 mujeres para la aprobación de estos documentos.

Durante 2017 las integrantes de la Red de Mujeres del Sur, en diferentes espacios de trabajo, evaluaron las acciones y logros obtenidos en el marco de la Agenda por los Derechos de las Mujeres. Este trabajo participativo permitió avanzar en la formulación del Plan Estratégico de la Red de Mujeres del Sur 2018 - 2023, que partiendo de lo logrado y lo pendiente de la primera etapa, se proyectó a cinco años como una herramienta operativa para las integrantes de la Red, las Gobernaciones, Municipali-

dades, Juntas Departamentales y Municipales, y Secretarías de la Mujer, para avanzar en la concreción de políticas públicas que contribuyan a mejorar la posición y condición de las mujeres de los tres departamentos.

El Plan Estratégico de la Red de Mujeres del Sur para el período 2018-2023 también es producto de un proceso altamente participativo desarrollado a lo largo de un año y medio, y que fuera precedido por la Agenda por los Derechos de las Mujeres, en implementación en distritos de los tres departamentos donde se ejecuta el proyecto. Este Plan marca una hoja de ruta para el funcionamiento de la Red de Mujeres del Sur por cinco años y la posiciona como actora fundamental en el desarrollo de los distritos y departamentos.

En ese contexto, la inclusión del Plan en el trabajo previsto para las instancias de igualdad de género en los programas de gobierno en lo local y los gobiernos departamentales es el desafío de corto, mediano y largo plazo. Los ejes estratégicos son los procesos sobre los cuales se establece la Red de Mujeres del Sur para impulsar su trabajo en el marco de la misión y objetivos que se ha propuesto para los próximos cinco años (2018-2023).

En este sentido se han definido acciones prioritarias para su realización. Este plan busca fortalecer el proceso de la Red, así como contar con las acciones a seguir. Teniendo como marco los valores de igualdad, libertad, pluralismo, tolerancia, transparencia, autonomía, patriotismo, cooperación, diversidad, sororidad, solidaridad. Los ejes fundamentales para el desarrollo de la Red son: i. Mecanismos para la Igualdad; ii. Autonomía Económica; iii. Fortalecimiento Organizativo y iv. Formación y Capacitación.

La incidencia política ha sido el tercer eje de trabajo de la Red de Mujeres del Sur después de la organización y formación. La incidencia ha sido concebida desde el momento de la formulación del proyecto de la Red, como un proceso deliberado y sistemático que ha contemplado la realización de un conjunto de acciones políticas para la organización y formación de las mujeres.

Los medios para la incidencia política han sido la Agenda por los Derechos de las Mujeres 2015-2018 y el Plan Estratégico de la Red 2018-2023; éstas herramientas han sido la hoja de ruta para las redes distritales. La conformación de *Mesas de Trabajo*, con secretarías de la mujer, concejales y mujeres líderes de la Red, donde se priorizaron y planificaron sus actividades en el Plan de la Secretaría de la Mujer para ser ejecutado. Para elaborar este plan se ha tenido en cuenta el Plan Estratégico de la Red y el Plan de Desarrollo Local del distrito.

En ese mismo proceso también se realizaron Conversatorios Interpartidarios y reuniones con las y los intendentes para visibilizar las acciones que se impulsaron a lo largo del proceso y se concluyó con Audiencias Públicas en cada distrito para la presentación del Plan Estratégico 2018-2023, del que participan las secretarías de la mujer y referentes de las Redes que a partir del Plan estratégico definen prioridades, arman un plan de acción local y con un presupuesto consensuado previamente con la o el Intendente y las Juntas Municipales, concluyendo con la firma de Acuerdos de Trabajo para el futuro.

Este ha sido un proceso de deconstrucción cultural, de construcción, de sororidad, de conocimiento, de organización, de incidencia y trabajo conjunto y como señaló Claudia Rotela, líder misionera: “hay un antes y un después de la Red de Mujeres del Sur”.



INTRODUCCIÓN

La presente sistematización corresponde a la experiencia de organización, formación e incidencia de la Red de Mujeres del Sur ejecutado entre abril de 2015 y abril de 2019 por Kuña Roga en conjunto con la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos y con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En la elaboración de esta sistematización ha estado presente la experiencia vivida por cientos de mujeres en este proceso de organización, formación e incidencia de la Red, donde se conjugaron lo personal, profesional y político, logrando en la práctica organizativa, aprendizajes para toda la vida. Esta experiencia se ha vivido desde el equipo técnico de la Red y de Kuña Roga como organización ejecutora, como un proceso que no se limitó a cumplir con las metas de un proyecto, sino un proceso que, en el transcurso de los cuatro años, fue adquiriendo vida propia en cada distrito, con el trabajo de las mujeres e incluso con sus debilidades y fortalezas propias.

Tomando en cuenta que el campo social está siempre abierto, en esta sistematización se pretende comprender y aprender de la experiencia de la Red, motivar a mujeres de otros departamentos a organizarse a partir de su realidad y analizar los principales desafíos como movimiento de mujeres.

Los primeros dos años del proceso se caracterizaron por la organización de la Red a nivel distrital, y la elaboración de la Agenda por los Derechos de las Mujeres, con la cual las mujeres iniciaron la incidencia; el proyecto de Ley de paridad apareció en el horizonte y despertó las expectativas y motivó la participación de las mujeres. El trabajo de seguimiento y apoyo se centró en mejorar la organización estimulando distintas formas de participación, siendo las redes distritales la base organizativa que se propuso a partir de las propias mujeres.

Teniendo esa perspectiva, se fueron coordinando y realizando varias acciones; convocando a las mujeres que se iban reuniendo bajo un interés común, principalmente la participación política, la que se ha analizado a través de espacios como los encuentros, conversatorios, proyectos de ley, todo en base a la reflexión y debate sobre su situación. Estos espacios permitieron a las mujeres compartir, interactuar y aprender, aportando ideas, sentires y dudas que fueron tejiendo la esencia de la Red.

A partir del tercer año el proceso se centró en el fortalecimiento con el desarrollo de un programa de formación de formadoras en la perspectiva de género, el cual significó un desafío porque se trataba de realizar una profunda reflexión de la posición de las mujeres en la cultura, la historia y la política marcada por la visión androcéntrica. Este proceso de formación mostró a las mujeres que su realidad no es única, sino más bien muy compleja por cuanto está cruzada de diferencias de clase sociales, étnicas, por el contexto urbano o rural, condiciones de pobreza y de familias diversas, trabajos precarios, opciones partidarias e ideológicas y discriminaciones de todo tipo.

Por una cuestión didáctica este documento de la sistematización se centró en los ejes de trabajo de la Red, organización, formación e incidencia, siendo la participación un eje transversal de los demás. Los resultados son presentados en ocho capítulos, los cuales son: 1. El contexto; 2. Desarrollo de la experiencia; 3. Organización y participación; 4. Formación y capacitación; 5. Incidencia para la transformación; 6. Logros, 7. Dificultades, 8. Desafíos y 9. Lecciones aprendidas.

El primer capítulo describe brevemente el contexto con énfasis en el ambiente político electoral que tanto en el año 2015 como en el 2018 condicionaron la participación de las mujeres de la Red y en la capacidad de incidencia en sus propios municipios y partidos políticos. Las elecciones municipales de 2015 fueron un punto de partida favorable porque marcaron la reflexión y el debate político sobre la necesidad de más mujeres en cargos de decisión.

El segundo capítulo se refiere a las alianzas entre Kuña Roga con las instituciones administrativas y políticas: el Ministerio de la Mujer, las gobernaciones de los tres departamentos (Itapúa, Misiones y Ñeembucú), a través de las Secretarías de la Mujer y las Universidades Nacionales de Itapúa y Pilar. Por otra parte se realizó una línea de base sobre la situación de las mujeres en los departamentos para conocer mejor su realidad y las diferentes formas organizativas en las que las mujeres participan.

El capítulo tres se refiere a la organización y participación de las mujeres para conformar la Red, la cual se dio a través de Encuentros distritales, departamentales y regionales. El punto de partida fue la realidad de las mujeres en su nivel más cercano, los territorios. En los encuentros departamentales se definieron las acciones y propuestas con las cuales se estructuró la Agenda por los Derechos de las Mujeres. En el Encuentro Regional se congregó la participaron de las mujeres de los tres departamentos e importantes lideresas políticas de nivel nacional, dirigentes de partidos políticos e integrantes del Congreso Nacional, y fue el espacio propicio para conformar la Red y aprobar la Agenda. Los encuentros fueron clave en la consecución de los objetivos propuestos del proceso de la Red.

El cuarto capítulo se refiere al proceso de formación y capacitación en políticas públicas, presupuesto con equidad, formación para la autonomía económica de las mujeres y el proceso intensivo de formación de formadoras a través de un programa de contenidos en temas de orientación política como democracia, ciudadanía, participación política y desarrollo humano, sostenible, con perspectiva de género y local. En el marco de ese programa fueron formadas un grupo de facilitadoras las cuales, replicaron los temas a nivel distrital y de alguna manera se convirtieron en referentes y lideresas de sus territorios.

El capítulo cinco se ha centrado en la incidencia, la cual se dio a través de la Agenda por los Derechos de las Mujeres, como la hoja de ruta que marcó las acciones durante los años 2015-2018 con los gobiernos municipales, hasta las elecciones generales de 2018. Otra herramienta de igual importancia fue el Plan Estratégico para el período 2018-2023 que marcó el funcionamiento de la Red de Mujeres del Sur para cinco años y la posicionó como actora fundamental en el desarrollo de los distritos y departamentos.

El sexto capítulo se ha dedicado a los logros del proceso de la Red de Mujeres del Sur como la creación de una organización donde interactúan y convergen mujeres diversas en un tejido que se crea y se recrea de manera permanente poniendo en práctica la sororidad, la renovación de liderazgos, el posicionamiento de la Red a nivel nacional y la institucionalización de mecanismos de igualdad de género, tales como la Secretaría de la Mujer y las Comisiones de Equidad.

El capítulo siete se centró en algunas dificultades encontradas, las primeras están por fuera del control y posibilidades de solución por parte de la Red, pero afectaron el cronograma de la realización de algunas actividades, como la deficiencia de planificación a nivel local, que representó una limitación porque la falta de planes distritales impedía contar con las líneas políticas de donde derivar objetivos y actividades para que las mujeres elaboraran sus planes de trabajo.

En el capítulo ocho se señala los que han sido considerados como los principales desafíos para el futuro. A pesar de estas dificultades, la Red es un proceso en construcción constante que vive un continuo progreso en espiral de crecimiento y desarrollo.

Finalizando, el noveno capítulo se refiere a algunas lecciones aprendidas durante todo el proceso de la Red de Mujeres del Sur, ese conocimiento es parte del análisis y la reflexión que se ha hecho en el marco del desarrollo de la experiencia.



OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

Para sistematizar la experiencia del proceso de la Red, se elaboró una propuesta a partir de los ejes del proceso: Organización, Formación e Incidencia, teniendo a la participación como un eje transversal durante todo el proceso.


Los objetivos principales del trabajo de sistematizar fueron: comprender la experiencia de la Red de Mujeres del Sur, descubrir en qué se han logrado aciertos y errores que sirvan a quienes deseen conocer y reproducir experiencias similares; así como reflexionar a partir de la teoría social y de género sobre la experiencia de la Red. Además, compartir la sistematización con otras organizaciones y grupos de mujeres en otras ciudades del país para posicionar, visibilizar y dar a conocer el trabajo de la Red a nivel nacional y regional.

La metodología para elaborar la sistematización se inició con la lectura y análisis documental de los proyectos presentados a la AECID, los planes de trabajo, informes, convenios, línea de base, las revistas Candela y la memoria de la primera fase de la Red de Mujeres del Sur.

Se aplicó una ficha de guía diagnóstica a las participantes de los Encuentros departamentales realizados en noviembre y diciembre de 2017 para conocerlas más en cuanto a: datos personales, educación, trabajo, capacitación, salud, igualdad de derechos organizativos y de participación. Además, se realizaron entrevistas a algunas mujeres protagonistas del proceso, al equipo técnico responsable de la ejecución del proyecto Red de Mujeres del Sur, también se consideró importante contar con la percepción de personal de AECID y AIETI, ya que sus entrevistas aportan elementos valiosos sobre la experiencia de la Red.

Ha sido de mucha importancia la información de campo, recopilada durante las visitas a las Redes distritales en los territorios donde actúa la Red de Mujeres del Sur, así como la participación en los Encuentros departamentales y Regional, audiencias y reuniones y la evaluación interna del proceso con referentes de la Red.

Parte importante del proceso metodológico de reconstrucción de la experiencia ha sido la realización de un material audiovisual que dinamiza la información contenida en esta sistematización.



1

El contexto: mercado por Elecciones*

* Las características de las elecciones son reiterativas, sean municipales o nacionales. Las mismas son mayoritariamente masculinas, bipartidistas, costosas, con competencias desleales en la campaña política, prebendarias, provocan inseguridad laboral entre el funcionariado público, de allí el involucramiento directo de estos en la contienda electoral, etc.

El contexto geográfico de la Red de las Mujeres del Sur abarcó los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú, ubicados en la región oriental, con una concentración poblacional de 755.730 habitantes, de los cuales 370.000 son mujeres, lo que corresponde al 49%, es una distribución poblacional paritaria entre hombres y mujeres, reflejo de la realidad a nivel nacional².

Esta región se caracteriza por su diversidad cultural, en particular en el departamento de Itapúa desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX donde se promovió una política de inmigración, se asentaron colonias de inmigrantes europeos, seguidamente de japoneses y más recientemente brasileños. La herencia cultural es notable en la gastronomía, el folclore, la religión y las festividades.

Los departamentos de Itapúa y Misiones comparten una larga, rica y variada historia. Fueron ocupados en el siglo XVII por la orden religiosa Católica Jesuita, los cuales se establecieron en la zona y construyeron un sistema sociocultural de modalidades propias, conocido después como Misiones desde 1607 hasta 1768, año en que los jesuitas fueron expulsados del país.

Los pobladores misioneros guaraníes se dispersaron y se fue produciendo una paulatina ocupación criolla y mestiza del área, con la incorporación del régimen colonial y encomendero. La evidencia de la presencia de las misiones son los importantes museos y obras del arte sacro jesuítico.

Los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú, están ubicados en una posición estratégica importante, rodeados por el río Paraná por su abundante riqueza hídrica gozan de una variada biodiversidad. Las aguas del río Paraná dieron lugar a la construcción de la Represa de Yacyretá, obra conjunta con Argentina que genera energía para los dos países.

La economía, al igual que otros departamentos, se caracteriza por la alta dependencia de la agricultura y la ganadería, cuyo crecimiento y desarrollo depende del ciclo climático y la hidrometeorología, así como de las coyunturas que se presentan en los mercados internacionales³.

El departamento de Itapúa tiene una población de 561.486 habitantes, de los cuales 294.042 son hombres (52,4%) y 267.444 son mujeres (47,6)⁴. Itapúa está dividido en 30 distritos. Solo en Encarnación la capital departamental se concentra el 22% de la población, los 29 distritos restantes no llegan a tener más del 10% de la población total de este departamento. En Encarnación se ha generado un impacto de grandes dimensiones con la construcción de la represa binacional de Yacyretá, que ha implicado cambios estructurales, expresados mayormente en la cultura y el medioambiente.

El departamento de Misiones, cuenta con 124.954 habitantes, el 50,4% hombres y 49,6% mujeres⁵ y se divide en 10 distritos, con mayor concentración poblacional en San Ignacio y San Juan Bautista. Misiones se ha caracterizado por décadas por ser un departamento con una tradición organizativa campesina de gran fuerza en la región oriental, conocidas como las Ligas Agrarias Cristianas, las cuales activaron desde la década del 60 hasta mediados de 1976, desde entonces surgieron grandes estancias ganaderas⁶. En el área rural de los distritos de Santa Rosa y Santa María aún se mantienen importantes organizaciones campesinas con incidencia a nivel departamental. Cabe señalar que en la última década productores de otros departamentos atraídos por las tierras de Misiones están impulsando grandes extensiones agrícolas como expresión del avance en el agro negocio.

2 De acuerdo a datos de la DGEEC del año 2017, la población de Paraguay es 6.780.504 millones de habitantes, el 50,4% hombres y el 49,6% mujeres.

3 DGEEC, *Censo Económico Nacional*, 2011.

4 DGEEC, *Itapúa: Proyección de la población por sexo y edad 2018*, disponible en : http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20departamentos/07_Itapua_Calculo_Triptico2018.pdf.

5 DGEEC, *Misiones: Proyección de la población por sexo y edad 2018*, disponible en : http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20departamentos/08_Misiones_Calculo_Triptico2018.pdf.

6 MIRANDA, A., FILÁRTIGA, A., *Ligas agrarias cristianas y organización 1ro. de marzo*. Disponible en: http://www.portalguarani.com/856_anibal_miranda/11150_ligas_agrarias_cristianas_y_organizacion_1_de_marzo_opm_.html

El departamento de Ñeembucú tiene una población de 89.290 habitantes, el 50,2% son hombres y 49,8% son mujeres⁷. Este departamento se divide en 16 distritos, donde los más poblados son Pilar que concentra el mayor porcentaje de población con el 37% y Alberdi con el 10% de los habitantes.

Ñeembucú cuenta con grandes esteros y pantanos con una rica fauna acuática, que se desbordan en época de lluvias, y en años anteriores han alcanzado precipitaciones de hasta 1.667 mm, sufriendo inundaciones sistemáticamente. El 90% de su territorio son humedales, que cumplen un rol fundamental en la producción de agua dulce de alta calidad y en la conservación de la biodiversidad. Sin embargo su economía se ha estructurado en torno a la explotación en amplias extensiones ganaderas.

La dinámica productiva de los tres departamentos está ligada al agro negocio y a los cultivos extensivos, que no representan una fuente de empleo importante para las mujeres, para quienes en el área rural, por su histórica relación con la tierra y el agua, en donde este modelo es muchas veces señalado por las mismas como “depredador de la tierra y los bosques”, en particular en el departamento de Itapúa, donde las mujeres sobreviven y sostienen a sus familias con algún emprendimiento por “cuenta propia” o trabajando desde su casa, identificadas como “ama de casa”.

En cuanto a las mujeres del área urbana, la mayoría de ellas trabaja en áreas de servicio y comercio y muchas veces carecen de contratos de trabajo formal, a los cuales se añaden los nulos servicios de seguro médico y jubilación. En el comercio persisten prácticas inflexibles en torno de la maternidad; las pilarenses señalaron que mujeres subcontratadas para la fábrica de la ciudad “no tienen ningún beneficio y en los negocios de la ciudad de Pilar ni se pueden sentar”.

La falta de trabajo formalizado no genera demanda de mano de obra calificada, de allí que un alto porcentaje no siente el desafío de formarse o de capacitarse. Según una encuesta aplicada por Kuña Roga, el 39% de las mujeres participantes de la Red presenta bajo índice de escolaridad, y tienen poco tiempo para capacitarse⁸. En su mayoría “trabajan por cuenta propia” y “no pueden dejar el trabajo”, y con frecuencia su participación en espacios se ha dado por los beneficios económicos que pudieran obtener del mismo en un Estado que se ha caracterizado por el asistencialismo y prebendarismo. Son las que tienen menos tiempo para involucrarse en procesos sociales que no contemplen beneficios materiales directos o que no sean de carácter asistencialista y aun así son quienes más trabajan en iniciativas comunitarias y vecinales en torno a la obtención de servicios y necesidades básicas como el acceso al agua, la salud, educación de sus hijos e hijas y otros.

Esto coincide con el mayor índice de pobreza en el sector rural, donde el 33,8% se encuentra en esta situación, especialmente la pobreza extrema, que afecta al 10,1%. Las campesinas no solo sufren de menores ingresos por falta de un trabajo formal, sino también de los escasos servicios sociales, como educación y salud. Esto dificulta la participación ciudadana, ya que ante la pobreza que viven las mujeres y la comunidad, las escasas políticas públicas para el sector rural se limitan a actividades de beneficencia y asistencialismo, sin una proyección de desarrollo y erradicación de la pobreza, sin ver a la comunidad y a las mujeres como sujetos de derecho sino como beneficiarias de proyectos.

Cuando hay un mayor índice educativo tanto de las mujeres como de hombres, se observa un rol protagónico de ellas en la comunidad, que va de la mano de las autoridades municipales, de quienes se espera sean las y los líderes en la gestión del desarrollo local. Según la ficha de guía diagnóstica aplicada a mujeres de la Red, el 61% tienen un mayor grado educativo, entre educación secundaria, técnica superior y profesional, en curso o concluida, y han mostrado mayor interés para organizarse, formarse,

7 DGEEC, Ñeembucú: *Proyección de la población por sexo y edad 2018*, disponible en: http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Proyecciones%20departamentos/12_Neembucu_Calculo_Triptico2018.pdf.

8 Red de Mujeres del Sur, Guía diagnóstica aplicada durante los Encuentros departamentales de noviembre y diciembre, 2017.

participar e incidir. Tienen mayor capacidad para analizar su realidad, expresar ideas, negociar propuestas y de relacionarse socialmente, debido precisamente a las oportunidades de mayor acceso a la educación que han tenido. De esta forma se deduce que es imperativo insistir en el acceso de niñas y mujeres a la educación.

Cabe señalar que el contexto del proceso de organización y fortalecimiento de la Red estuvo atravesado por elecciones municipales y nacionales. En la primera fase, en el año 2015-16, se realizaron las elecciones municipales, las cuales propiciaron un ambiente de campaña política, que resultó un momento favorable en que los candidatos/as políticos valoraron el proceso organizativo de la Red, seguido de la instalación de los nuevos gobiernos municipales, lo cual fue propicio para presentar la Agenda por los Derechos de las Mujeres y promover la inclusión en las Agendas Oficiales de algunas prioridades de la propuesta de la Red.

Esta coyuntura fue pertinente para encontrarse y reflexionar sobre los derechos políticos de las mujeres, analizar el lugar que ocupan en la política, sus roles pasivos y las barreras que les impiden llegar a puestos de decisión y ser respetadas. Este objetivo político fue un punto de partida para la reflexión crítica y soñar con una realidad mejor para las mujeres y valorar la organización de la Red de Mujeres del Sur.

El contacto con mujeres candidatas a intendentas y concejales, que pugnaban durante el proceso electoral en sus municipios, fue determinante para establecer las relaciones con las nuevas autoridades electas. El movimiento que generó la campaña electoral fue sin duda un caldo de cultivo para despertar el entusiasmo y la participación de las mujeres por las propuestas del proyecto de la Red. Esta corriente de participación llegó hasta los departamentos, generándose en los municipios condiciones favorables para el proceso de la Red.

La participación política de las mujeres en las elecciones municipales dejó un importante grupo de mujeres electas a las juntas municipales, de 615 concejales 152 son mujeres, lo que representa el 24% de la representación femenina en esos tres departamentos donde actúa la Red de Mujeres del Sur.

El departamento de Itapúa sorprendió a todo país, ya que en las elecciones de 2015 fueron electas 5 intendentas (16%) y 79 concejales de 342 concejales en total, lo que representa el 23%. Todas son mujeres que se han destacado por su trabajo y decisión de lanzarse a la arena política. En Misiones 28 mujeres fueron electas en calidad de concejales, lo que representa el 26% de los 108 concejales y en Ñeembucú fue electa 1 intendenta y 45 concejales, el 27% de 165 concejales en total.

El 24% de mujeres concejales a nivel regional (Itapúa, Misiones y Ñeembucú) está por encima del promedio nacional (20%), sin embargo aún no es suficiente. El desafío para las mujeres en las futuras elecciones es aumentar su presencia y generar mecanismos legales que promuevan el acceso de las mujeres a la función pública en igualdad de condiciones con los hombres, mecanismos como la ley de paridad. Como mencionó Michelle Bachelette “cuando una mujer ingresa a la política, ella cambia; pero que cuando muchas mujeres ingresan a la política, la política cambia”. La participación de las mujeres no se trata solo de una participación numérica, se trata de cambiar las estructuras y los enfoques de las políticas, de ver los problemas que afectan que las afectan a las mujeres y de construir una sociedad más justa.

Las concejales, funcionarias municipales y mujeres líderes políticas son las que han convocado a reuniones con Intendentes y Juntas Municipales, además se ubican en el rol protagónico con algún nivel

9 Discurso pronunciado por la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres Michelle Bachelet en la Cena de Entrega de los Premios Making a Difference for Women ofrecida por el Concejo Nacional de Investigación sobre la Mujer el 28 de enero de 2011.

de responsabilidad junto con las autoridades municipales, de quienes esperan sean las y los líderes/as en la gestión de la solución de los problemas.

La mayoría de las concejalas y lideresas participan en los espacios de las asociaciones, comisiones vecinales, comités de usuarios de transporte colectivo, de salud, cooperadoras escolares, etc. Son espacios donde realizan las actividades de la política comunitaria local o “informal” y donde reproducen las relaciones familiares de la vida doméstica.

El proceso de organización de la Red a finales del primer año de trabajo, también coincidió con el lanzamiento del proyecto de la Ley de Paridad Democrática que estuvo en trámite parlamentario, buscando redefinir el escenario político. Desde que se conquistó el derecho al voto 1961 no se había visto un proyecto que revolucionaria la política al punto del mencionado, porque buscó equiparar la participación de hombres y mujeres en un 50%. Para promover la aprobación de esta Ley se conformó un grupo impulsor¹⁰.

Esta es una apuesta a un nuevo modelo, de cómo afianzar la democracia con una tendencia que se está dando en otros países, como una nueva manera de concebir la democracia representativa (Esperanza Martínez, Senadora).

Con el lema “Somos la mitad, queremos paridad” el Grupo Impulsor de la Paridad planteó este proyecto de ley como mecanismo positivo de igualdad de oportunidades para las mujeres que hoy forman el 48,5% del electorado nacional, según los datos del Tribunal Superior de Justicia Electoral. La introducción de este proyecto ha tenido mucho significado, porque es una Ley inclusiva para todas las mujeres, no solo buscó afectar a la política partidaria sino también a otros espacios institucionales y organizativos.

Las elecciones nacionales marcaron el contexto de los años 2017-18 y a pesar de la fuerte presión de las mujeres en el marco del proyecto de ley de paridad, de la participación activa en el proceso electoral interno y general, las mujeres no lograron ocupar lugares relevantes en las listas para ser electas. En los dos partidos tradicionales (ANR y PLRA) las fragmentaciones y divisiones se profundizaron, perjudicando a las mujeres a la hora de integrar las listas.

La representación femenina no solo decreció en cantidad sino también en calidad, ya que las mujeres electas al senado, y en particular a la Cámara de Diputados, le dieron la espalda al proyecto, y no votaron por la paridad argumentando que “violaba la Constitución y que la mujer no necesita de una ley para participar en política y que ellas no han sido productos de una ley”, no siendo conscientes de sus propias limitaciones ni de la importancia de la cuota mínima de mujeres en las listas, de las cuales, la mayoría de las mujeres en cargos electivos¹¹, se ha beneficiado.

Ese contexto político también se vio impregnado por grupos fundamentalistas religiosos que se oponen a todo sistema de derechos que garantice la igualdad de género. Esto en un contexto electoral y masificado por las redes sociales ha sido un punto complicado ya que impide el diálogo sobre una base democrática y de derechos, y se funda en creencias personales y/o religiosas, con manipulación de la información.

10 Entre 2014 y 2015 se formó el Grupo Impulsor del proyecto de la Paridad Democrática (GIPD) que incluyó a mujeres líderes de diversos sectores políticos y de redes de mujeres, congresistas de los partidos políticos Asociación Nacional Republicana (ANR), Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Partido Demócrata Progresista (PDP) y Frente Guazú, el Ministerio de la Mujer, organizaciones no gubernamentales como el Centro de Documentación y Estudio (CDE) y Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana. El mismo fue apoyado por ONU Mujeres.

11 El Código Electoral establece en el art. 32, inc. r una cuota mínima de mujeres del 20% pero solo es aplicable en las internas partidarias. La cuota es una de las más bajas de la región y además tiene poca eficacia al establecer un mandato de posición de una mujer cada 5 lugares.

En este contexto el proceso de construcción de la Red continuó avanzando con reuniones con intendentes, Juntas Municipales, conversatorios interpartidarios, conformando mesas de trabajo para la identificación de objetivos y acciones de planes de trabajo distritales de la Redes, lográndose articular a mujeres líderes, concejalas y secretarías de la mujer; y en las cuales se ha priorizó trabajar en dos ejes: autonomía económica y formación, pensando preferentemente en las mujeres pobres, las excluidas del sistema económico y democrático.

Marcha por la aprobación del proyecto de Ley de Paridad Democrática en Encarnación. Encuentro Regional, mayo 2018





2 Desarrollo de la experiencia de la Red

A. Los primeros pasos: alianzas para la articulación

El proceso organizativo de la Red de Mujeres del Sur requería, desde el inicio, establecer alianzas estratégicas, en este sentido Kuña Roga firmó convenios con las Secretarías de la Mujer de las gobernaciones de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú. La firma de los convenios representó un voto de confianza a favor de la organización y un factor de estímulo que alentó a las mujeres a aceptar la convocatoria y participar en el proceso que ofrecía el proyecto de la Red.

Por otra parte, fue una oportunidad para convocar a mujeres líderes y secretarías de la mujer de los distritos de los departamentos y explicarles el objetivo y ejes de la Red. La segunda cláusula de los convenios hacía referencia al trabajo en articulación conjunta de acciones con lideresas de organizaciones sociales y partidos políticos que tuvieran reconocimiento y liderazgo en sus comunidades.

Esas organizaciones estaban identificadas con partidos políticos y organizaciones sociales. En el área rural con organizaciones campesinas e indígenas y en el área urbana con comisiones vecinales y partidos políticos, así como mujeres organizadas a nivel de base en Comités productivos, que tienen reivindicaciones específicas en torno a las necesidades propias de los rubros productivos.

Parte de las entrevistas que brindaron las secretarías de la mujer de las gobernaciones muestran el interés y apertura de ellas para apoyar la iniciativa del proyecto de organización de la Red.



Firma de Convenio entre Kuña Roga y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) Abril, 2015

- » **Estamos muy vinculadas a la implementación del proyecto Red de Mujeres del Sur y, muy comprometidas con los tres ejes de trabajo, que son muy interesantes y beneficiosos** (Lucía Kovalchuk, Secretaria de la Mujer de Itapúa).
- » **Con este tipo de trabajo, donde se reúnen todo tipo de mujeres de diferentes distritos, partidos políticos y realidades de vida, pero bajo una causa común, se puede evidenciar que muchas respuestas están en nuestras propias manos. Muchas cosas se pueden lograr, más todavía si las mujeres participan en política** (María José Villalba, Secretaria de la Mujer de Misiones).
- » **Este proyecto también es parte de nuestro trabajo, ya que estamos empoderando a las mujeres, capacitándolas y promoviendo su participación en ámbitos políticos y organizativos** (Romina Ríos, Secretaria de la Mujer de Ñeembucú)

En la perspectiva de las alianzas también se firmaron convenios con dos Universidades, instituciones académicas muy importantes y consideradas clave para el desarrollo, las Universidades Nacionales de Itapúa y Pilar de Ñeembucú, con las cuales se impulsó el curso de Políticas Públicas en la perspectiva de género.

El Curso estuvo a cargo del Centro de Estudios y Promoción de la Equidad de Género Flora Tristán del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Esta coordinación permitió fortalecer los nexos de cooperación entre las organizaciones que trabajan con mujeres y las universidades de ciudades fronterizas. El curso facilitó la colaboración conjunta con las Secretarías de la Mujer de las gobernaciones, toda vez que a través de ellas se propicia la aplicación de políticas públicas a nivel local.

Fruto de la articulación, la Secretaría de la Mujer de Ñeembucú incorporó en la agenda política las demandas de las mujeres y se incorporaron en el Plan Operativo de esa Secretaría. En la misma línea, la Secretaría de la Mujer de Itapúa acompañó personalmente las actividades con los Comités productivos en el marco de las actividades de la Red de Mujeres del Sur.

Una estrategia para la articulación fue la propuesta de conformación del Comité impulsor de la Red, el cual estaría integrado por las secretarías de la mujer de las gobernaciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres de los tres departamentos. Sin embargo, el contexto electoral y la intensidad de las lluvias que afectaron con serias inundaciones a Ñeembucú, limitó el desarrollo de esta articulación, no obstante se logró un importante intercambio de experiencias entre las secretarías departamentales.

A nivel nacional también es importante destacar el convenio firmado con el Ministerio de la Mujer a finales del año 2015, con quien se articuló acciones de fortalecimiento para los Comités de Micro-emprendimiento, principalmente en el Departamento de Misiones. A nivel nacional, la Red de Mujeres del Sur se incorporó al Grupo Impulsor de Paridad Democrática (GIPD) y en especial al grupo Coordinador del GIPD siendo parte activa de todas las decisiones en torno al proyecto de ley de paridad democrática.

En términos de alianzas, el proyecto de la Red también sumó sinergias con otros proyectos a nivel nacional como el Proyecto “Fortaleciendo capacidades para la participación política de las mujeres” del Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollado entre 2015 y 2017; con el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y con el Proyecto “Fortalecimiento de los derechos políticos y el liderazgo de las mujeres paraguayas en el contexto del proceso electoral y pos electoral de 2018” financiado por la Unión Europea y ejecutado por ONU Mujeres, Red de Mujeres Municipales, Decidamos y Kuña Roga, con el apoyo del Ministerio de la Mujer.

B. Línea de base para conocer la realidad de las mujeres

El proceso de organización de la Red de Mujeres del Sur necesitaba de información necesaria para identificar la situación de las mujeres de los tres departamentos seleccionados. Se realizó una línea de base, que consistió en un mapeo de las principales referentes para conocer la realidad. Se trató de identificar a mujeres líderes en distintos ámbitos político, social, económico, cultural e incluso religioso, llegándose a contactar a más de 170 personas, mujeres lideresas de diferentes partidos, autoridades, comunicadores/as y funcionarios/as de la justicia electoral¹².

12 Kuña Roga, Kuñanguera joaju surgua Red de Mujeres del Sur. Investigación sobre participación política y social de mujeres y su incidencia como sociedad civil en tres Departamentos del Paraguay: Ñeembucú, Itapúa y Misiones. Informe sobre Línea de Base elaborado por Zulma Jara, pp 12-13.

Esta fue una actividad interesante por el contacto “cara a cara” con las mujeres y contar con sus principales datos, también permitió tener un conocimiento previo sobre los territorios, programas gubernamentales en ejecución, las diversas formas organizativas, y contactar a las autoridades municipales y referentes nacionales de los distintos órganos del Estado.

En esta primera vinculación, se estuvo con mujeres que geográficamente están muy alejadas y las cuales, por los costos económicos que implica movilizarse, no participan en espacios de decisión o no les tienen confianza de que son capaces para tomar decisiones negándose la negación de la mujer como sujeto, desde la estructura familiar.

»» [...] la sociedad no mira a la mujer aunque esté resolviendo problemas en su comunidad, en su iglesia, en la comisión vecinal... la mayoría no cree en la capacidad de las mujeres para ocupar cargos de poder, como intendentas, gobernadoras, concejales, ejercer el liderazgo dentro de las organizaciones, la mayoría de las mujeres son controladas por sus parejas (Cipriana Bogarín, Kuña Roga)¹³.

Llama la atención que el 67% de las mujeres participa en cuestiones religiosas, donde hay más “permisividad” desde el ámbito familiar, comunitario y social¹⁴. No así en los otros espacios organizativos, en el ámbito político partidario es donde las mujeres se enfrentan a mayores obstáculos. El 58 % de las entrevistadas reconoció que hay serias limitaciones para que las mujeres participen en política, a pesar de aparecer el 42% de ellas como afiliadas o como miembros de un partido político.

Solo el 32% dijo conocer la normativa partidaria que favorece la participación de las mujeres, en referencia a la cuota partidaria y el 11% reconoce ciertas condiciones que favorecen la participación de las mujeres, tales como la red de mujeres municipales, la Secretaría de la Mujer y el apoyo a las mujeres organizadas en Comités¹⁵. Ese escaso porcentaje (11%) de conocimiento sobre la cuota partidaria muestra lo desinformadas que han estado las mujeres en lo que respecta a sus derechos políticos.

En relación a lo anterior, hay que señalar los escasos programas de capacitación en educación cívica por parte de la Justicia Electoral y del Ministerio de Educación, los cuales son una deuda pendiente de éstas instituciones. El “puntaje promedio de conocimiento en educación cívica y ciudadanía es inferior al promedio internacional y nos posiciona en el penúltimo lugar entre los 36 países de América Latina y el Caribe¹⁶. Lo anterior, a pesar de que la reforma educativa iniciada en 1992 tuvo como una de sus principales metas recuperar y recomponer valores y prácticas democráticas y ciudadanas que sirvieran de sustento al proceso de transición a la democracia.

La participación de las mujeres se ha reducido a la política informal, es decir, comprometida con causas sociales o movimientos emergentes relacionados con necesidades comunitarias, pero invisibles para los poderes políticos partidarios y electorales y en consecuencia, de bajo impacto. Mientras que la política formal, la vida pública y electoral ha sido predominantemente masculina y no solo ha sido un espacio de hombres, sino que ha sido un espacio que continúa invisibilizando y marginalizando la participación de las mujeres.

13 Técnica del Proyecto Red de Mujeres del Sur, Kuña Roga

14 Ibid nota 13, p. 14.

15 Ibid nota 13, p. 18.

16 RIVAROLA, M., *La Educación Cívica en Paraguay: Breve Reseña Analítica de la Situación Actual y Propuestas Curriculares*. Asunción: Semillas para la Democracia, 2013, p. 8.

» Encontramos mujeres muy valiosas en estos tres departamentos, que están en las concejalías municipales de partidos políticos tradicionales, pero el problema es que siempre las mujeres son minoría¹⁷.

En los tres departamentos se contactaron diferentes organizaciones sociales, trece en total, donde las campesinas son mayoría por su marcado protagonismo desde los núcleos familiares y sus organizaciones de base. La movilización campesina es la más activa en protestas y en la demanda de todo tipo de reivindicaciones. A lo interno de las organizaciones campesinas se encuentra la Coordinadora Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas (CONAMURI), la cual es una organización que brinda un espacio propio a las mujeres campesinas e indígenas para la defensa de sus derechos y la búsqueda de alternativas frente a la situación de pobreza y exclusión.

Otras organizaciones sociales presentes en los territorios son las de tipo emprendimientos productivos, con diversas experiencias de las mujeres a nivel económico principalmente por parte de las feriantes¹⁸. El aporte económico de estas mujeres al sustento y a la economía familiar es invisible, no es valorado y si bien es fundamental para la subsistencia familiar no tiene impacto y visibilidad en las políticas económicas a nivel nacional.

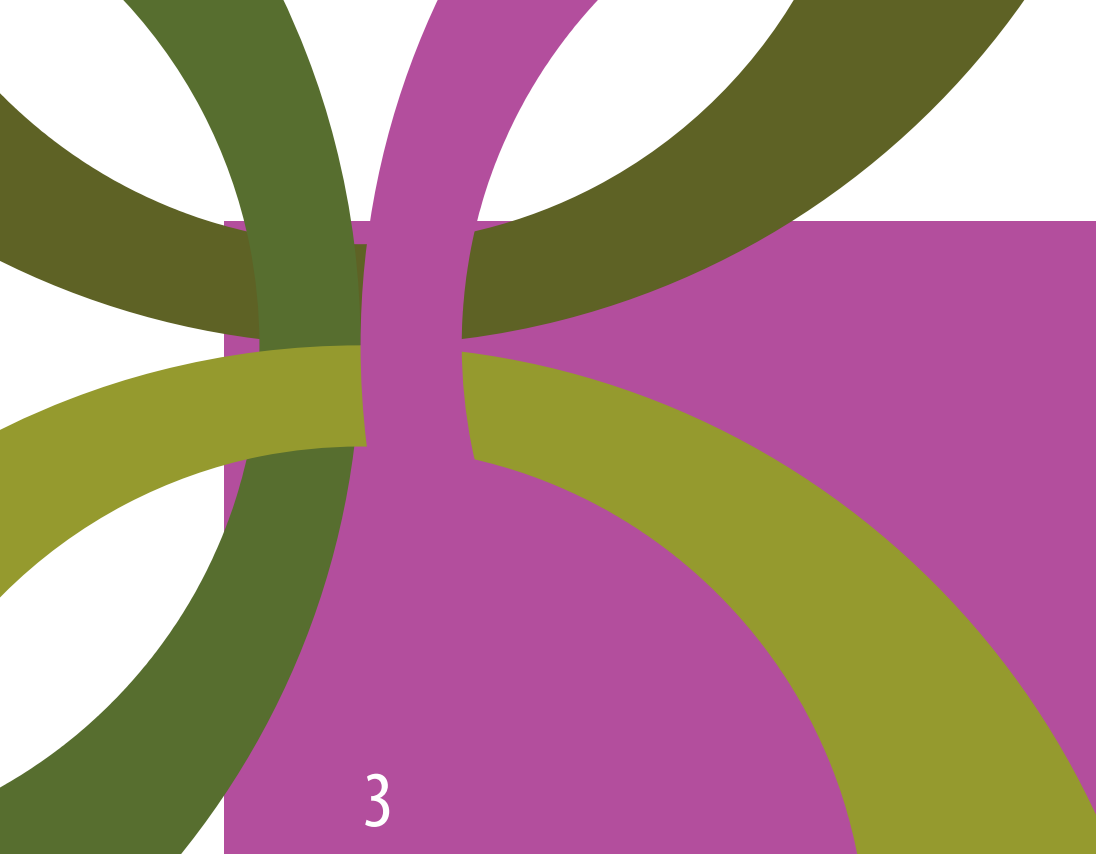
En el ámbito político se destacan en los tres departamentos la Asociación Nacional Republicana (ANR o Partido Colorado), el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), la Red de Mujeres Muncípales, en la cual participan concejalas, la mayoría de ellas pertenecen a la ANR. En Itapúa activan el Sindicato de Trabajadoras Domésticas Remuneradas, Asociaciones de afectados por la Represa Binacional Yacyretá, pero no tienen impacto a nivel departamental. En todos los departamentos están las Comisiones Vecinales de los barrios a nivel urbano, forma organizativa de carácter social, en donde participan en mayoría las mujeres, pero no necesariamente ocupan los cargos de dirección.

A nivel de la comunicación, se identificaron trece medios de comunicación que son utilizados por las mujeres como fuente y como medio de información, la mayoría son radioemisoras. Los medios más utilizados en los diferentes distritos de los tres departamentos son la radio y las redes sociales.

17 Revista Candela 01-2015, Entrevista a Gladys Montenegro.

18 Las feriantes son productoras campesinas que ofrecen diversos productos agrícolas y semindustriales, cultivados y/o elaborados por ellas mismas y sus familias los fines de semanas en las plazas públicas. La mayoría de las feriantes son atendidas por la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).





3

Organización y Participación: tejiendo las redes

La organización de las mujeres ha sido fundamental para avanzar en la igualdad y el empoderamiento. La Red de Mujeres del Sur ha brindado a las mujeres de Itapúa, Misiones y Ñeembucú, la oportunidad de realizar una acción política organizada, aún con las diferencias sociales e individuales por la posición genérica que comparten.

Teniendo esa perspectiva, se convocó a mujeres de los tres departamentos, con las cuales se coordinaron y realizaron varias acciones y en esa medida se fueron reuniendo bajo un interés común: la participación política, la cual se ha analizado a través de espacios como los encuentros, conversatorios, cursos, talleres y análisis de proyectos de ley. La reflexión sobre su situación les ha permitido a esas mujeres compartir, interactuar y aprender y en esos espacios, las mujeres con sus ideas, sentires y dudas fueron tejiendo la Red.

- » **Concebir y construir una Red que sea abierta, diversa, con cabida y espacio a todo tipo de mujeres, es la gran riqueza de la Red. (Maxi Ortega, AIETI)**
- » **La Red es una instancia de mujeres que se unen para hacer escuchar sus voces y proponer acciones que mejoren su calidad de vida y aumente sus niveles de participación y representación política. (Alicia Stumpfs, Equipo Técnico).**

Así en un proceso dinámico con limitaciones, retrocesos y aciertos se fue formando cada Red distrital. El punto de partida fue la realidad concreta, cercana, conocida por las mujeres, avanzando desde el territorio, departamento y región. A pesar de que la mayoría de las mujeres se conocían, cada una estaba en su propia forma organizativa (o no), actuando de manera aislada, mientras que la participación conjunta les permitió identificar cuál es su posición en todos los niveles de la sociedad y considerar las posibilidades de organizarse, independientemente de las diferencias entre ellas.

La mejor opción fue organizarse en redes distritales aún sin tener muy claro todos los aspectos, fue como un despertar para todas, aunque las condiciones sociales no eran idénticas, era necesario buscar lo común y coincidieron que necesitaban entender cómo funcionan los mecanismos de poder donde se toman las decisiones, incluso sobre la vida de ellas mismas.

En este sentido como mencionó una de las participantes, las redes distritales, “son nexos que apuntan a contribuir en acciones conjuntas entre las mujeres de cada distrito, a fin de peticionar a las autoridades institucionales beneficios a favor de las familias y principalmente de las mujeres más vulnerables” (Mirelia Ozuna, Pilar). En la misma línea Claudia Mausdlay de Ayolas, sostuvo que: “las redes distritales son grupos de mujeres organizadas con el objetivo de luchar juntas por los derechos de la mujer, derechos que la ley contempla pero que no se llevan a la práctica”¹⁹.

Las mismas, integrantes de las redes distritales de Pilar, Ñeembucú, Ayolas y San Miguel del departamento de Misiones, describieron en esencia el sentido de la Red, tanto para la gestión como para posicionarse, organizarse, fortalecerse y participar, “[...]a las mujeres les interesa conformar una red porque viven muchas cosas y no pueden cambiar desde sus grupos y realidades. Entonces, ven a esta Red como una posibilidad de poner en la mesa cada una de esas cosas que les pasa en los diferentes ámbitos: social, político, económico o inclusive familiar y personal”²⁰.

19 Revista Candela, noviembre de 2016.

20 Revista Candela 01-2015, Entrevista a Cipriana Bogarín.

Las mujeres fueron comprendiendo que organizadas en una estructura en Red es donde podían ser fuertes y ser reconocidas, como una experiencia para ir aprendiendo y valorándose en la riqueza de su diversidad, social, política-partidaria, económica, cultural y religiosa. En este proceso las mujeres también fueron demostrando que podían y debían actuar en nombre propio y crear sus propias redes de apoyo mutuo en los distritos, departamentos, regiones y país.

En este proceso organizativo, la tolerancia ha sido una tarea que puso a prueba a todas y es un desafío constante, porque se vive en un modelo que homologa, uniforma, se imponen formas comunes de pensar. Con la Red se está aprendiendo a respetar, aceptar y apreciar la diversidad y la pluralidad entre las mujeres diversas que la conforman, conforme han señalado algunas participantes.

Las mujeres organizadas en la Red de Mujeres del Sur pueden aportar mucho en sus propios partidos políticos, en las organizaciones sociales a las cuales pertenecen, en los valores de la democracia, -igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia-. Entre las mujeres del Red se apostó por la sororidad, esa relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad²¹.

Una de las estrategias de promoción para la organización de la Red de Mujeres del Sur fueron los Encuentros distritales, departamentales y regionales, se convocó a la pluralidad de grupos, organizaciones, comisiones de mujeres, como también se invitó individualmente a todas aquellas que tuviesen inquietudes por sus derechos.

En los encuentros se promocionó el conocimiento y exigibilidad de los derechos y las leyes a favor de las mujeres: la erradicación de la violencia, la participación política y paridad democrática. Las distintas actividades fueron espacios de discusión y reflexión sobre estos aspectos. La metodología fue muy variada: charlas, conversatorios, talleres, exposiciones, que les permitiera opinar, debatir en un intercambio de experiencias y vivencias para comprender sus problemas y las barreras que les impiden participar activamente y sobre todo en las cuestiones que tienen que ver con la toma de decisiones políticas en la sociedad.

A. Encuentros territoriales

En la primera etapa del proceso se realizaron los encuentros territoriales con la participación de más de 560 mujeres lideresas mayoritariamente pertenecientes a diferentes partidos políticos y mujeres de base, procedentes de distintos distritos de los tres departamentos, los territorios estaban integrados por distritos próximos geográficamente. Estos encuentros se analizaron los derechos de las mujeres y su exigibilidad.

El eje central de los Encuentros fue la condición de las mujeres en sus comunidades y las es-



Encuentro territorial en Cambyretá, agosto 2015

21 Sisterhood (hermandad) fue señalado por el feminismo estadounidense de los años setenta, es una consigna que se viene extendiendo y apela para que las mujeres se unan y apoyen frente a una cultura patriarcal, donde perviven enquistadas las discriminaciones.

trategias para el cambio, analizado desde los distintos aspectos: derechos de las mujeres en cuanto a la salud y otros servicios y la participación política. Los mismos fueron un espacio de reflexión que les ha permitido a las mujeres conocerse, acercarse, profundizar sus derechos, su exigibilidad y posicionarse como ciudadanas.

En el análisis sobre sus derechos, las participantes señalaron que persisten serias dificultades para gozar del “derecho a la salud pública y gratuita”, dijeron no estar conformes con la calidad de los escasos servicios que prestan, la falta de medicamentos, largas esperas y pocos profesionales entre médicos y enfermeras, etc. Además mencionaron de que “existen todavía muchas necesidades básicas sin cubrir, como agua potable, caminos, vivienda y transporte”.

En la misma línea de la salud, las mujeres dijeron que no tenían seguridad porque “sufren todo tipo de violencia” y analizaron las responsabilidades del Estado con respecto a este flagelo, por la falta de programas de prevención y de articulación entre las instituciones responsables de la atención para ofrecer calidad y asegurar la integridad física y la vida.

Otros derechos estaban más relacionados a su condición y posición, o sea su ubicación social, económica., señalaron la falta de calidad de vida por cuanto no gozan de plena “igualdad de oportunidades en el trabajo”, no tienen el mismo “reconocimiento dentro de la sociedad”. Esta situación de subordinación y discriminación coloca a las mujeres en situaciones de violencia.

Un problema señalado en la mayoría de los encuentros territoriales fue la crítica al modelo de agro negocios, por el cual centenares de familias salen de sus chacras a engrosar los barrios periféricos de las ciudades. Mencionaron que la migración de muchas personas no ha sido por opción, sino por la presión que ejerce la gran producción agrícola, ligada al agro negocio, en particular en el departamento de Itapúa. Cabe señalar que miles de mujeres paraguayas han emigrado a Argentina o España, generando este modelo una desestructuración y hasta destrucción familiar con serias consecuencias para las y los hijos.

Esa observación que las participantes hicieron sobre sus derechos las estimuló para generar una forma organizativa que les diera unidad y fuerza para la exigibilidad.

» **Al principio nuestro objetivo fue articular, encontrarnos y compartir, pero también nos dimos cuenta que con estas mujeres podemos dar un paso más, que es hacer el proceso de incidencia en políticas públicas, apuntar a leyes que favorezcan a las mujeres, un componente importante como lo es ocupar espacios de poder, de que las mujeres accedamos y ocupemos espacios de decisiones, las mujeres podemos transformar e incidir en políticas públicas (Cipriana Bogarín, Equipo Técnico del Proyecto) ²².**

Tras estos encuentros las mujeres determinaron organizarse y capacitarse para tener la facultad de unirse en la diversidad de la que son portadoras.

22 Revista Candela 01-2015, Entrevista.

B. Encuentros Departamentales

En cada departamento se realizó un encuentro con la mayoría de las mujeres que habían participado en los encuentros territoriales. En los encuentros departamentales participaron 227 mujeres diversas, campesinas, urbanas, integrantes de comisiones, comités, sindicatos, asociaciones, microempresarias, profesionales, docentes, integrantes y dirigentes de partidos políticos y organizaciones sociales, Intendencias y concejales electas, entre otras.

El propósito fue estudiar y comprender la realidad para contar con un diagnóstico con la participación activa de las mujeres y elaborar la Agenda de trabajo de la Red donde las mujeres colocaran los principales ejes del trabajo a realizar. En los encuentros territoriales las mujeres reflexionaron sobre sus derechos desde su propia percepción y desde la realidad vivida en sus contextos. Y en estos Encuentros el punto de partida fue los elementos teóricos y metodológicos para comprender e interpretar mejor esa realidad de vida concreta de las mujeres.

El análisis de coyuntura

En estos encuentros la reflexión tuvo como punto de partida la coyuntura social, económica, política y cultural, desde donde se profundizó en el conocimiento de la realidad, que las mujeres comprendieran los sucesos que ocurren en un momento determinado, integrando los eventos económicos, políticos, ideológicos, tanto nacionales como internacionales en una explicación objetiva y profunda, para que las mujeres mejoraran la capacidad de comprensión de su realidad.

El debate giró en torno a las relaciones de la realidad local, departamental y nacional, así como con sus nexos, principalmente con los países del Mercado Común del Sur (Mercosur). De esta manera, colocar el análisis de la realidad nacional y sus conexiones a nivel internacional fue un medio eficaz para impulsar la movilización y la toma de conciencia de las mujeres.

Al mismo tiempo se pretendió contar con los elementos fundamentales para elaborar la Agenda de acuerdo a la situación de las mujeres de estos departamentos y de las circunstancias que se estaban viviendo. El trabajo en grupo consistió en que las propias mujeres analizaran su realidad, identificando los principales problemas que tenían y como podrían enfrentarlos, plantear propuestas a las instituciones para que de manera conjunta encontraran solución a la situación que las afectaba.

En esos trabajos grupales, las mujeres pusieron toda su energía, ideas, motivaciones y necesidades en la formulación de sus propuestas, lo cual enriqueció la reflexión y analizaron su rol, desde sus prácticas y contextos. Los derechos, la sobrevivencia de sus familias, la situación económica, la idea de desarrollo, la discriminación y la larga tradición de la cultura machista.

Al finalizar cada grupo presentó los resultados en plenario para socializarlos con las otras participantes e ir formando una temática que recogiera la situación común a las mujeres en cuanto a la satisfacción de sus derechos humanos.

La sociedad democrática a la cual aspiran las mujeres

La afirmación por la democracia ha sido un tema de debate con compañeras politólogas y sociólogas: ¿Cómo vemos y queremos las mujeres la democracia? Se retomaron los debates sobre la democracia, su calidad, contenidos, formas de ejercicio y tratando de responder a otra pregunta: ¿Qué le recla-

mamos las mujeres a la democracia? de donde surgieron temas como la violencia contra las mujeres, la responsabilidad de las tareas de cuidado que recaen sobre las mujeres, la invisibilidad y subvaloración del trabajo doméstico, entre otros reclamos.

Otra reflexión fue si nuestra democracia cumple con las condiciones formales, como ser la “separación de poderes con mutuo control”, si el país asume condiciones sustantivas como el Estado de Derecho, la Democracia y sus valores -libertad, igualdad, pluralismo, tolerancia- y los derechos humanos. Este ha sido uno de los debates más interesantes, por cuanto siempre quedan más preguntas que respuestas. La propuesta de las mujeres fue la capacitación sobre estas temáticas.

En esa perspectiva de la democracia, las actividades de la Red ha permitido a las mujeres participantes reconocerse, sentir que juntas conformaron un colectivo que tiene mucho por reclamarle a la democracia, e ir más allá, proponiendo mecanismos que permitan saldar la deuda histórica con las mujeres, para pasar de una democracia formal a una democracia real y sustantiva, en el marco de las estrategias del objetivo 5 de los ODS por la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

La Participación política de las mujeres

Teniendo en cuenta que en 2015 se celebraron las elecciones municipales y se había presentado el diagnóstico sobre la “Participación política de las mujeres”²³, la coyuntura era propicia para debatir este contenido. Además fue el momento oportuno para dar a conocer el proyecto de Ley Paridad Democrática, que sería presentado ante el Congreso el año siguiente, es decir, en 2016.

Ese proyecto de Ley fue un detonante motivador en particular para las mujeres miembros y referentes de los partidos políticos. Las mujeres se sintieron identificadas, comprendieron que sufren la misma discriminación independientemente del partido al que pertenezcan y que comparten las diferencias en cuanto a las oportunidades de acceso a los puestos de poder político.

A pesar de “la cuota”, las mujeres siguen enfrentando barreras para incorporarse a cargos legislativos, algunas logran ser candidatas, pero debido al lugar que ocupan en las listas internas no logran entrar en la lista final para la elección²⁴. El Proyecto de Ley de paridad democrática buscaba redefinir el actual escenario político, equiparando la participación de hombres y mujeres en un 50%. Esta ley es de interés para todas las mujeres, porque no solo va a afectar el sistema político sino todos los ámbitos del ejercicio del poder y hacer de la democracia un sistema inclusivo para todas las personas sin discriminación.

En los años siguientes (2016-2017) el proyecto de paridad fue la base del debate para la participación política de las mujeres, y en la medida que fue avanzando la reflexión las mujeres se fueron identificando y comprendiendo que cuando las mujeres ocupan cargos de decisión en calidad de concejala en la Junta Municipal u otro nivel político, podrían plantearse propuestas que las beneficien de forma colectiva y no individual. El Proyecto de Ley no solo enriqueció el debate, sino que le dio el componente político al enfoque del proceso en construcción de la Red de Mujeres del Sur.

» La Ley de Paridad Democrática es una de las principales banderas de la Red de Mujeres del Sur, y de hecho uno de los temas de la agenda trabajada en 2017 fue la difusión y el acompañamiento

23 ZUB CENTENO, Marcella, *La Participación Política Electoral de las Mujeres en Paraguay. Diagnóstico*, Asunción: ONU Mujeres - PNUD, 2015.

24 En Paraguay, las mujeres no alcanzan ni el 20% en cargos de representación política. En el Congreso hay un total de 22 mujeres, sobre 103 hombres. En lo que respecta a las juntas departamentales, hay 38 mujeres, lo que representa el 17%, frente a 190 hombres. Hubo una sola gobernadora en tres períodos consecutivos, 2003, 2008 y 2013. Para el período 2018 – 2023 no hay ninguna gobernadora en los 17 departamentos del país.

del proyecto y se espera pueda ser aprobado por el Parlamento en el próximo período legislativo, la paridad es una deuda de la democracia paraguaya con las mujeres. (Alicia Stumpfs)²⁵.

En el encuentro departamental de Misiones, la Red de Mujeres Municipales (RMM) presentó la “Guía para la incorporación de género a nivel municipal” con el objetivo de proveer a las nuevas autoridades municipales de elementos que les permitan diseñar e implementar políticas de igualdad en las Ciudades.

Políticas públicas de género

El punto de partida para conocer las políticas públicas de género fue el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PNIO); el ente rector de esta política es el Ministerio de la Mujer. Por el carácter institucional del PNIO se invitó a las secretarías de la mujer de las gobernaciones para que presentaran esta política desde el ámbito departamental en cada uno de los departamentos donde se realizaba el encuentro, y para que explicaran a las participantes cómo se aplicaban estas políticas a nivel departamental y en qué medida las mismas se concretan a nivel local, qué programas y proyectos existen, para que estas políticas sean efectivas en los territorios.

La anterior fue una oportunidad en donde las mujeres expusieron sus ideas e inquietudes a sus representantes, su reclamo a la “falta de institucionalidad de las Secretarías de la Mujer en los distritos”, en donde las mismas se han establecido y también en donde plantearon que se “establezcan las secretarías en los distritos donde aún no existían”. Fue una ocasión para que algunas conocieran a sus secretarías, posibilitando agilizar gestiones para el trabajo con las mujeres organizadas de las diferentes localidades.

En general, los encuentros estuvieron marcados por el compartir, por la puesta en común de experiencias, pensamientos y sentimientos, por la comprensión de que cada mujer tiene algo valioso y único para aportar. La sororidad, esa poderosa solidaridad entre mujeres, estuvo presente en cada momento.

C. Encuentro Regional: Aprobación de la Agenda

Este encuentro realizado en diciembre de 2015 tuvo un gran impacto por cuanto fue la primera vez que se juntaron y se veían cara a cara mujeres de los tres departamentos, lo cual fue clave para el proceso organizativo de la Red. En este encuentro más de 300 mujeres de los tres departamentos se constituyeron en una fuerza impulsora para activar la lucha de las mujeres por el poder político. Se materializó la acción política organizada, nació oficialmente la Red de Mujeres del Sur y se aprobó la Agenda por los Derechos de las Mujeres.

Podemos decir entonces que este Encuentro ha sido la primera Asamblea de las mujeres del Sur del país, y fue además el principal espacio de socialización del documento base de la Agenda por los Derechos de las Mujeres. En el desarrollo de los encuentros (territoriales y departamentales) la lucha encaminada hacia la obtención de sus derechos y la demanda de participación política se fue convirtiendo en el objetivo principal y en el símbolo de la Red.

²⁵ Revista Candela, Entrevista, diciembre 2017.

El “Panel sobre la participación política y el poder desde y por las mujeres, lecciones aprendidas y desafíos” realizado como una actividad de este Encuentro, fue de gran motivación para promover el ejercicio de ciudadanía, participación y representación política de las mujeres. Las invitadas al Panel eran mujeres de los partidos políticos, la mayoría con cargos parlamentarios y representantes de los principales movimientos políticos y en cargo de poder, las cuales dieron aportes importantes²⁶.

Por primera vez las mujeres escucharon desde distintos enfoques los mismos desafíos como “la construcción, el avance y el crecimiento de las mujeres hacia el poder”, “cómo generar sinergias y alianzas estratégicas entre mujeres para acceder al poder”, “...las mujeres debían apostar por la organización y la solidaridad”, “cómo lograr implementar efectivamente las políticas de equidad e igualdad en la estructura del Estado”²⁷.

Una de las panelistas señaló “La autonomía está ligada al poder y es algo que está en proceso de construcción, y hay que defenderla porque no existe plenamente”. Otras palabras en torno a la autonomía fueron que: “Nuestra primera lucha es vencer nuestra propia mirada hacia nosotras mismas y ver que realmente somos capaces” (Amanda Núñez, Parlamentaria ParlaSur); “El poder de las mujeres está en reconocernos a nosotras mismas con nuestras características, con nuestros valores, virtudes y poder (Esperanza Martínez, Senadora).

En la misma línea otras expositoras dijeron: “Las mujeres llegamos al poder si nos elegimos a nosotras mismas, si nosotras no nos elegimos como candidatas, como personas que queremos ejercer un espacio de poder político o público. ¿Quién más lo hará?” (Lilian Soto, Kuña Pyrenda); “Debemos darnos cuenta de que somos dueñas de nuestras decisiones y que el poder nos permitirá lograr una posición igualitaria y eso beneficia no solo a la mujer sino al país” (Cristina Muñoz, Ex-Ministra de la Secretaría de la Mujer).

En el marco del encuentro se presentó el Proyecto de la Ley de Paridad Democrática, que en ese momento se estaba discutiendo en todo el país para su futura presentación en el congreso. El mismo busca redefinir el escenario político, desde que se conquistó el derecho al voto 1961 no se había visto un proyecto decisivo que revolucionaría la política, porque busca equiparar la participación de hombres y mujeres en un 50% y para promover la aprobación de esta Ley.

Tal como señaló la Senadora Esperanza Martínez, durante su intervención en el panel de dicho encuentro: “Esta es una apuesta a un nuevo modelo, de cómo afianzar la democracia con una tendencia que se está dando en otros países, como una nueva manera de concebir la democracia representativa”. El Encuentro Regional fue propicio para la divulgación de este proyecto y una oportunidad para que las mujeres líderes de tres departamentos lo conocieran y se apropiaran del mismo.

De este Encuentro, las mujeres salieron decididas a luchar por su aprobación, y de allí en adelante todas las reuniones y jornadas impulsadas por la Red fueron espacios importantes para ampliar la información sobre el Proyecto de Ley de Paridad. En lo sucesivo se realizaron talleres y charlas sobre el mismo.



Si Paraguay no toma medidas específicas y reales para promover el acceso de las mujeres a cargos públicos no vamos a alcanzar la paridad hasta el año 2083. Esto en el mejor de los casos. Paraguay fue el último país de la región en reconocer el derecho al voto de las mujeres en 1961,

26 Cristina Muñoz (Partido Colorado); Esperanza Martínez, Senadora (Frente Guazu); Rocío Casco, Diputada (Avanza País); Amanda Núñez, Parlasur (Partido Liberal); Lilian Soto (Plataforma Kuña Pyrenda).

27 Revista Candela. Publicación de la Red de Mujeres del Sur. Edición 02-2016

no podemos ser también los últimos en garantizar la paridad. Este es un desafío concreto que nos debe interpelar como sociedad... la participación de las mujeres no es solo una cuestión numérica, es cierto, primero tenemos que llegar, pero también tenemos que representar los interés de las mujeres. No basta ser mujer, hay que tener conciencia de género, hay que conocer nuestra historia y hay que ver el futuro que anhelamos (Marcella Zub, Coordinadora del Proyecto Participación Política de las Mujeres – PNUD/ONU Mujeres, 2017).

En este encuentro se contó con la presencia de autoridades nacionales, del Ministerio de la Mujer y Justicia electoral, así como representantes de organismos internacionales de la Cooperación Española y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género – ONU Mujeres.

En el mismo, como parte del programa se leyó el “Manifiesto de la Red de Mujeres del Sur”, según el cual: “Nosotras las mujeres, diversas, ciudadanas de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú nos encontramos el viernes 4 y sábado 5 de diciembre del 2015 en la ciudad de Encarnación con el propósito de fundar la Red de Mujeres del Sur, cuyo objetivo radica en aunar ideas, voluntades y esfuerzos para que el protagonismo, la igualdad de género, el empoderamiento y paridad sean reales y efectivos en los espacios de poder político [...]”.

Las actividades del Encuentro cerraron con una marcha, demandando la aprobación de tres proyectos de ley que respondían a los derechos de las mujeres: La Ley de Paridad Democrática, la Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia y la Ley contra toda forma de Discriminación. Esta marcha estimuló la participación de las mujeres y se desprendió la necesidad de llevar a cabo la *Gran Movilización* hacia la ciudad de Asunción para el día 8 de Marzo de 2016 “Día Internacional de la Mujer”, fecha propuesta para la presentación de La Ley de Paridad en la Cámara de Senadores²⁸.

Es necesario señalar que dos años después el proyecto de Ley de Paridad Democrática fue aprobado en primera instancia por la Cámara de Senadores el 8 de marzo de 2018, posteriormente, en el mes de junio, el mismo fue mutilado por la Cámara de Diputados quedando reducido a tres artículos. En el mes de agosto el Senado ratificó el proyecto aprobado y en octubre de ese año, nuevamente los Diputados también se ratificaron en su “pequeña ley”. Esta ley fue vetada por el Presidente de la República en diciembre de 2018²⁹.

D. Encuentros departamentales y regional 2017 y 2018

En la segunda fase del proceso de la Red, entre los meses de noviembre y diciembre de 2017, se realizó la segunda ronda de encuentros en los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú, en donde se contó con la participación de cerca de 246 mujeres. El propósito esta vez fue elaborar colectivamente principios rectores para el Plan Estratégico y recoger insumos para la elaboración del documento de Estatutos de la Red de Mujeres del Sur y su forma organizativa.

28 ORTEGA, Máxima, Sistematización de proceso 2016, Proyecto kuñanguéra Joaju surgua. Red de mujeres del sur.

29 El Presidente electo en abril de 2018, Mario Abdo Benítez vetó esa diminuta ley con argumentos sólidos en base a lo prescrito por la Constitución Nacional y las leyes. Véase: Presidencia de la República del Paraguay. Ministerio de la Mujer. Decreto N°. 596 *Por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley N°. 6201/2018 “De Paridad Democrática”*.

La elaboración de los Estatutos de la Red de Mujeres del Sur ha sido otro momento clave de construcción colectiva después de la Agenda y el Plan. Los Estatutos representaron un paso más hacia la formalización de la Red de Mujeres del Sur; para su elaboración las mujeres analizaron cada capítulo realizando sus aportes y enriqueciendo al mismo, el cual fue finalmente aprobado durante el Encuentro regional en mayo 2018.

Para elaborar el Plan Estratégico se partió de la experiencia del trabajo y logros alcanzados con la aplicación de la Agenda por los Derechos de las Mujeres y se proyectó a cinco años 2018-2023. El mismo contiene la Misión, Visión y Valores que la Red de Mujeres del Sur y se divide en cuatro ejes de los cuales se desprenden las actividades a ser desarrolladas.

El Plan es una herramienta operativa para las Redes distritales y las Secretarías de la Mujer de las gobernaciones y municipalidades, así como para las Comisiones de Equidad establecidas en las Juntas municipales y departamentales. Es una hoja de ruta para el funcionamiento de la Red de Mujeres del Sur y la posiciona como actora fundamental en el desarrollo de los distritos y departamentos. Aplicando este Plan es posible avanzar en la concreción de políticas públicas que contribuyan a mejorar la situación y posición de las mujeres de los tres departamentos.



Portada del Plan Estratégico 2018-2023 aprobado en el segundo Encuentro Regional en mayo 2018

Grupo elaborando propuestas de Estatutos de la Red de Mujeres del Sur.



Entre los años 2017 y 2018, en articulación con el PNUD y ONU Mujeres, se llevó a cabo un proyecto de “fortalecimiento de los Derechos políticos y el liderazgo de las mujeres paraguayas en el contexto del proceso electoral y post-electoral 2018”, en cuyo marco se realizaron dos talleres sobre Marketing Político y Sistema Electoral en los Encuentros Departamentales.

En mayo de 2018 se realizó el Encuentro Regional con la participación de 277 mujeres para socializar y aprobar los documentos del Plan y Estatutos. El Plan fortaleció el proceso de la Red y tuvo como marco los valores de: Igualdad, libertad, pluralismo, tolerancia, transparencia, autonomía, patriotismo, cooperación, diversidad, sororidad, solidaridad. Los ejes fundamentales para el desarrollo de la Red han sido: i. Mecanismos para la Igualdad; ii. Autonomía Económica; iii. Fortalecimiento Organizativo y iv. Formación y Capacitación. El Plan puede ser considerado un medio para avanzar en la concreción de políticas públicas que contribuyan a mejorar la posición y condición de las mujeres de los tres departamentos.

Marcha para apoyar al Grupo Impulsor por la aprobación del proyecto Ley de Paridad Democrática durante la presentación al Senado Nacional, el 8 de Marzo “Día Internacional de la Mujer” 2016





Encuentro Departamental de Misiones, para presentar propuestas a los Estatutos y el Plan Estratégico, diciembre 2017

Encuentro Regional de participantes de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú, Encarnación, mayo 2018





4

Formación y capacitación

Las principales actividades de la segunda fase del proceso de construcción de la Red giraron en torno a la consolidación de la Red de Mujeres del Sur. La formación de las mujeres, la generación de capacidades en diseño de presupuestos con enfoque de género, la sistematización de la experiencia organizativa y el fortalecimiento del espacio proyectado en el tiempo, son entre otras las principales actividades desarrolladas.

El proceso de formación desarrollado durante el 2017 y parte del 2018, constituyó un espacio que permitió un salto colectivo y cualitativo para las mujeres de la Red en su concepción del espacio organizativo y la reflexión sobre las ideas que le dieron origen. Además, contribuyó a profundizar conceptos fundamentales para ampliar la mirada desde una perspectiva de mayor comprensión de las relaciones de desigualdad existente en la sociedad.

También facilitó el auto-reconocimiento como personas con derechos que las potencia como ciudadanas. La experiencia indica que este tipo de formaciones le proporcionan a las mujeres capacitadas, las herramientas y conocimientos útiles y convenientes para posicionarse como sujetos con ciudadanía.

A. Formación en políticas públicas de género

El proceso de formación se inició con el Curso en Políticas Públicas con Enfoque de Género desarrollado en la primera fase de la Red de Mujeres del Sur. Fue una actividad en conjunto con la Universidad Nacional de Itapúa y la Universidad Nacional de Pilar, con las cuales se firmaron convenios para impulsar el curso. Se buscó saber cómo esas políticas afectaban a hombres y a mujeres en la economía, la producción, el acceso a la tierra, a la salud, a la educación y a la participación política y en particular cómo se aplican o se desarrollan a nivel local³⁰.

Estudiar en esa perspectiva las políticas públicas sirvió para entender cómo inciden en los programas, en los bienes y en los servicios sociales. Según Andrea Kalmbach “la política pública debe contemplar la perspectiva de género...sino tenemos esta conciencia, nuestro análisis va a tener una visión sesgada”³¹, precisamente porque permite identificar derechos de todo ser humano. Una de las facilitadoras del curso señaló que: “la importancia que tienen las políticas públicas con perspectiva de género es que se puede cambiar la historia de un país, porque tiene que ver con las leyes y con el manejo de un presupuesto”³².

En ese curso participaron mujeres profesionales y líderes de organizaciones sociales, partidos políticos y funcionarias públicas, tales como las Secretarías de la Mujer de los Municipios, concejales en ejercicio o candidatas para las elecciones de 2015, también las facultades postularon a profesionales que trabajan en las ciencias sociales o consejos directivos de la Institución³³.

El aprendizaje del curso fue en participativo y centrado en el ámbito local. La detección del problema y las posibles soluciones se analizaban con las participantes considerando que las políticas públicas

30 El objetivo del curso fue “contribuir a la vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales a partir del fortalecimiento de la sociedad civil para el ejercicio de los derechos de las mujeres”. Red de Mujeres del Sur, Programa del Proceso de Formación en Políticas Públicas con Enfoque de Género, 2015, p. 4.

31 KALMBASH, A., *Revista Candela 01–2015*, p. 10.

32 Entrevista a Emilce Serrani. *Revista Candela*, pág. 10. 01-2015

33 En total participaron 52 mujeres de las instituciones mencionadas.



Curso de formación en Políticas Públicas en la Universidad Nacional de Pilar –UNP, 2015.

deben estar orientadas a la realidad concreta y a las personas, colectivo u organización, y se definen en función de los intereses de esas personas que serán las sujetas de los objetivos que se proponen. Y son locales, porque se deben considerar las características y las vivencias de cada lugar donde se van a aplicar esas políticas.

El aprendizaje a partir del debate y las reflexiones a lo interno del curso permitió discernir hasta qué punto pueden ser las políticas públicas equitativas entre mujeres y hombres, si estas políticas permiten derribar barreras y obstáculos para avanzar a la igualdad. Para llegar a esta comprensión, era indispensable entregar los fundamentos teóricos y metodológicos sobre las políticas públicas de Estado, útiles para la planificación y la evaluación de las políticas³⁴.

Este curso también “fortaleció los vínculos institucionales entre las universidades y la sociedad civil con programas de acción e intervención social de apoyo al desarrollo de la comunidad”³⁵. Para avanzar en esta línea y para articular el trabajo de las Secretarías de la Mujer de los tres departamentos, las participantes elaboraron un plan como trabajo final del curso, sobre temas diversos, desde trabajo con mujeres privadas de libertad, a propuestas de economía solidaria aprovechando el movimiento turístico en el caso específico de Ayolas y Encarnación³⁶.

En el proceso del curso, las participantes valoraron la importancia de las funciones y el papel de las Secretarías de la Mujer y las reconocieron como un espacio propio a nivel municipal al que era necesario fortalecer e institucionalizar³⁷.

34 Proyecto Kuñanguera, p. 32

35 Ibid.

36 ORTEGA, Máxima, Sistematización de proceso 2016, Proyecto kuñanguera joaju surgua. Red de mujeres del sur, p. 13.

37 Siguiendo con la sugerencia de la institucionalidad de las Secretarías de la Mujer, se estableció como el primer eje de la Agenda por los Derechos de las Mujeres el: Eje I: “Institucionalización de los Mecanismos para la Igualdad entre los Género en los Gobiernos Locales”. Véase: Centeno Ubeda, Isolina, *Agenda por los derechos de las mujeres*, Red de mujeres del Sur, 2018.

Por su parte para las universidades, el curso fue una posibilidad de establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil y para incidir en la misma desde la formación de actoras sociales como una tarea de extensión universitaria. En ese sentido, el papel de las Universidades ha sido clave para darle al curso el carácter institucional y significó una motivación para las participantes. “Estamos muy vinculadas y comprometidas a los ejes del proyecto de la Red de Mujeres del Sur, somos alumnas nos estamos formando en el diplomado de Políticas Públicas que se ha habilitado en la Universidad Nacional de Itapúa –UNI donde participamos mujeres de todos los sectores y partidos políticos y mi función como secretaria de la mujer es hacer que todas las políticas y planes lleguen a todas las mujeres del departamento” (Lucía Kovalchuck, Itapúa).

Igualmente importante fue la experiencia durante el año 2018 para promover la incorporación de la perspectiva de género³⁸ en la Universidad Nacional de Pilar. Después de esta experiencia de estudio sobre políticas públicas, un grupo de docentes se propuso investigar la ruta crítica sobre la violencia de género que sufren las mujeres en el departamento de Ñeembucú y en ese proceso surgió la necesidad de crear el Observatorio de Derecho de las Mujeres, desde el cual la universidad asume un compromiso social y a la vez se constituye en un terreno de producción académica de estudios de género y una herramienta teórica y de transformación social.

En la misma línea y como parte del programa de la Red, la UNP aceptó la propuesta de impulsar un programa de formación para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Facultades de derecho y Trabajo Social, con las cuales se desarrolló un amplio programa de estudio con una carga horaria de 24 horas, en el mes de octubre de 2018.

B. Empoderamiento económico

El proceso de formación también tuvo un eje de trabajo con mujeres organizadas en los Comités Productivos para generar ingresos económicos. Se trata de mujeres productoras, artesanas y horticultores, la mayoría de ellas en situación de pobreza y con menores índices de escolaridad, así como falta de acceso a mejores servicios de salud, programas nutricionales, sumados a una excesiva carga de trabajo, donde las más afectadas son las mujeres rurales.

En el marco del proyecto se contempló “promover la autonomía económica de las mujeres a través del fortalecimiento y capacitación” para valorar y visibilizar su trabajo y su organización. Así se formuló un proceso de formación en emprendedurismo económico con un fondo concursable, para el cual las mujeres tenían que concursar con micro proyectos y cumplir una serie de bases y condiciones con criterios de evaluación para acceder al apoyo en insumos, herramientas e implementos, para fortalecer sus capacidades productivas.

Por otro lado se desarrolló un programa de capacitación y en esta acción se logró establecer nexos con otras instituciones con programas similares con las direcciones de: la Mujer Trabajadora del Ministerio de Justicia, Dirección de Extensión Agrícola y Ganadera (DEAG) del Ministerio de Agricultura, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y la Asociación de microempresarias y artesanas de Pilar.

38 Siguiendo la definición de Mabel Belluci, “Género pasa a ser una forma para indicar las construcciones culturales, la creación social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es según esta teoría una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado”. BELLUCI, Mabel, “De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: Han Recorrido un Largo Camino”, *Mujeres en la imaginación colectiva*, Barcelona: Paidós, p. 49.

En dicha articulación se conoció el programa “Con la mirada puesta en la equidad y la igualdad” del Ministerio de la Mujer, orientado a fortalecer la seguridad alimentaria nutricional³⁹, desarrollado en conjunto con la gobernación de Misiones, SINAFOCAL y contaba con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La formación permitió visibilizar ante la comunidad el trabajo y el aporte que generan las mujeres para sostener a su familia y también a la economía local por sus posibilidades de consumo. Desde esta capacitación se promovió el acceso a la información sobre oportunidades de apoyos y financiamientos para iniciativas productivas en gran parte desconocidas por las mujeres, con necesidades de formación para la gestión de recursos.

Por una parte se gestionó con los municipios para que los mismos crearan espacios de información y promoción sobre las iniciativas locales dirigidas para mujeres, y por otra para que las mujeres se apropien de información y conocimiento para exigir sus derechos y acceder a los proyectos de apoyo a la producción en los municipios, los ministerios de Agricultura e Industria y organismos privados presentes en algunos distritos.

Las Secretarías de la Mujer de los municipios, tienen un rol fundamental para brindar apoyo al seguimiento del trabajo de las mujeres en sus comités y en la promoción de los derechos de las mujeres y la formación para el liderazgo. Por esto la institucionalización de este mecanismo de igualdad es fundamental para el desarrollo de las mujeres. El mayor compromiso lo tienen las Secretarías de las gobernaciones, llamadas a promover la institucionalización de estos mecanismos a nivel municipal, apoyarles en la organización y planificación del trabajo para lograr un verdadero impacto y fortalecimiento de este espacio institucional.

Esta actividad además de fortalecer el trabajo de las Secretarías Distritales, promovió y estimuló la articulación entre las Secretarías Departamentales y el Ministerio de la Mujer y a través del programa “Inserción Laboral de las Mujeres”, tal es el caso de Ñeembucú.

Para la secretaria de la mujer de la Municipalidad de Pilar este fondo concursable ha sido muy importante por cuanto le ha permitido potenciar y enriquecer su trabajo y sobre todo empoderarla a ella en su calidad de gestora, al respecto señala: “...Otro de los logros importantes es el afianzamiento de los conocimientos como para poder exigir en otras instancias, nos estamos comunicando con el Ministerio de la Mujer y solicitando todo lo que corresponde a mujeres, capacitaciones y otros beneficios que puedan tener las mujeres. Por ejemplo, nosotras ahora hemos conseguido que las mujeres de Ñeembucú puedan ser incluidas dentro de los créditos agrícolas, que ha sido exclusivo para los comités productores, integrados solo por hombres... a través de la Red estamos afianzando en el conocimiento, y hace que nosotras podamos actuar en consecuencia y beneficiar a las mujeres”⁴⁰.

Igualmente los Comités de Cerrito hasta la fecha están siendo apoyados con este programa. Las bases de la **Red de Mujeres del Sur en Cerrito son en su mayoría mujeres de los Comités, reconocida con la Resolución Municipal 44/2018. En el mismo sentido**, la municipalidad de San Juan de Ñeembucú continúa apoyando a los Comités con recursos del Programa Tekoporá⁴¹.

Por otro lado, a través de este proyecto se gestionó la coordinación para que las mujeres de las Redes

39 El proyecto se inscribe en la Ley N° 5.446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales. Revista Candela Noviembre 2016

40 Entrevista a Mabel Franco, Secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Pilar, Ñeembucú.

41 Término en idioma guaraní que significa “Buen Vivir” y es el nombre del Programa que, desde el año 2005, atiende hogares en condición de extrema pobreza mediante la entrega de transferencias monetarias sujetas al cumplimiento de responsabilidades durante 72 meses consecutivos. La iniciativa depende de la Secretaría de Acción Social y tiene cobertura nacional.

distritales y Comités de productoras de los Distritos de Ayolas, Santa Rosa, Santa María y San Ignacio fueran aceptadas en el Programa que la Gobernación de Misiones estaban impulsando con apoyo de SINAFOCAL y la OEI, relativo a jornadas de capacitación en los mencionados distritos; de esta manera se logró una mayor articulación en la perspectiva de la sostenibilidad.

Con esta formación y articulación se avanzó para que las productoras se posicionaran como protagonistas y lograran incidir a nivel municipal en el sentido de que contribuían a mejorar la productividad y autonomía económica de las mujeres, la cual fue retomada como un eje de la Agenda por los Derechos de las Mujeres.

Taller de capacitación en Microemprendimientos a mujeres organizadas en Comités Productivos, 2016.



C. Presupuesto con equidad

Otro de los espacios de formación fue el curso de elaboración de presupuesto con perspectiva de género llevado adelante con concejalas, secretarías de la mujer, personal administrativo y financiero de las municipales involucradas en el proceso de la Red y mujeres líderes⁴². Estudiar el presupuesto (o los presupuestos) sensibles o con perspectiva de género implicó el desarrollo de capacidades de las participantes para que se apropiaran de herramientas de análisis presupuestario. A través de esta formación se logró analizar los presupuestos de los programas de las municipalidades, hasta qué punto tenían en cuenta la igualdad y los derechos de las mujeres; tal como estaba planificado en la Agenda. Asimismo esta formación apuntó a afirmar las iniciativas de presupuestos existentes para las mujeres.

También constituyó un elemento esencial para hacer efectivo cualquier compromiso político serio con relación a la igualdad y a los criterios para que las mujeres líderes pudieran delinear el enfoque del presupuesto municipal con los requisitos necesarios para alcanzar los derechos de las mujeres. Del mismo modo para aprender a desagregar el presupuesto del gobierno municipal teniendo en cuenta el impacto que tiene en mujeres y hombres, así como identificar las diferencias en los beneficios que se les ofrece dentro del contexto social, económico, cultural y político.

Esa capacitación ha sido muy importante, porque se ha observado los presupuestos públicos no son equitativos, ya que no diferencian a mujeres y hombres según los requerimientos de cada cual. Todo gasto público tiene impacto, pero no es necesariamente igual para mujeres y hombres. Ignorar este impacto diferenciado, así como las implicaciones que tiene para el diseño de las políticas públicas y la asignación de recursos, muestran el desconocimiento de las diferencias de género⁴³.

En este sentido, trabajar el presupuesto con enfoque de género supuso por un lado hacer visible el aporte en recursos públicos que debe hacer la municipalidad para lograr disminuir o hacer desaparecer esas desigualdades y brechas entre hombres y mujeres. Entonces capacitar con perspectiva de género también es buscar una mejor redistribución de los recursos municipales para lograr ese desarrollo local que de hecho debe tratar sobre la igualdad⁴⁴.

El contenido de la capacitación hizo énfasis en que la manera en que se formulan o se elaboran los presupuestos, los que generalmente ignoran los roles, las responsabilidades y las capacidades diferentes y socialmente determinadas que predominan en la cultura para mujeres, hombres, niños y niñas. Se señaló que estas diferencias están estructuradas de tal manera que dejan a las mujeres y a las niñas en posiciones de desventaja frente a los hombres, porque viven con menos recursos económicos, sociales y poder político.

42 Se realizaron tres talleres sobre Presupuesto con Enfoque de Género durante los meses de junio, julio y agosto de 2017

43 La Ley Orgánica Municipal 3966 /2010 dispone en su Capítulo III: *De las funciones municipales, en materia de desarrollo humano y social*,

- la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo humano y social, de atención de sectores vulnerables y de promoción de la equidad de género;
- la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura social necesaria en el municipio, incluyendo la dotación del equipamiento, mobiliario, insumos y suministros en general, administrando y supervisando su uso para la adecuada prestación del servicio de atención a la mujer, a la niñez y adolescencia, a la tercera edad y a los sectores vulnerables en general;
- La participación en la formulación de la política y estrategia nacional y departamental de equidad de género, de promoción y atención de la mujer, de la niñez y adolescencia y de los sectores más vulnerables;
- la implementación de programas integrales, dirigidos a la protección y promoción de la niñez y de la adolescencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación política y social de la mujer, la integración a la vida social de personas con discapacidad física y mental, y de la tercera edad;
- la implementación de programas integrales de lucha contra la pobreza.

44 Al respecto, véase: SCHVARTZMAN, Gabriela, en: www.youtube.com/watch?v=qwh43157gC8.

Por tanto, fue necesario comprender la forma diferenciada en la estructuración de las políticas públicas, se hizo notar la necesidad de que tomen en cuenta las condiciones reales para que de esa manera, también puedan disponer de soluciones reales. Mirar la realidad social, económica, cultural política, donde el foco se concentre en las brechas y desigualdades de género. A partir de esta mirada la planificación económica debe tener en cuenta no solo la economía productiva, sino también la reproductiva⁴⁵.

Las participantes de esta capacitación se instruían por primera vez en este tema, y valoraron el contenido de la misma: “A pesar de que hace muchos años que estoy en el tema de la “mujer” y de capacitaciones en distintos temas, pero algo importantísimo fue para mí la capacitación relacionado al presupuesto para el sector mujer. En el municipio como Red tuvimos que revisar los documentos de la municipalidad y comencé a exigir un presupuesto para la Secretaría de la Mujer... solo que ahora tras las capacitaciones pedimos un presupuesto para la secretaria y nos encontramos con la sorpresa de que no teníamos documentos que hayan habilitado legalmente a esta Secretaría” (Mabel Franco, Secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Pilar).

Capacitarse en presupuestos con perspectiva de género no es solo asignación de los recursos, sino analizar el impacto del gasto en las mujeres. Lo cual está directamente conectado con el diseño de las políticas públicas y es necesario introducir la perspectiva de género de manera transversal, no solo en actividades puntuales sino en la totalidad del proceso presupuestario que empieza con la elaboración de la propuesta por parte del Ejecutivo, continúa con la discusión y aprobación por parte del Legislativo, para pasar a la ejecución y finalmente al control o fiscalización.

Integrar la transversalidad de la perspectiva de género a todo el proceso presupuestario, implica revisar cada uno de los aspectos del gasto, promover la participación activa de las mujeres, evaluar el impacto del gasto desde la perspectiva de género –el impacto tanto en hombres como en mujeres– y contribuir a que el uso y la asignación de recursos estén encaminados hacia la equidad de género.

Por lo tanto, un proceso de elaboración presupuestaria con perspectiva de género implicaría que “tanto las mujeres como los hombres estén involucrados en fijar las metas y planear los pasos necesarios para que el desarrollo responda a las necesidades y prioridades de mujeres y hombres, esto sería la igualdad”. Esta igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos, condición previa e indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas, que a la vez es humano, sostenible y de género, tal como se conceptualiza en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

D. Formando la conciencia de género

La formación⁴⁶ ha sido una demanda de las mujeres durante los Encuentros Departamentales de 2015, y la misma quedó planificada como un eje en la Agenda por los Derechos de la Mujeres. En ese sentido, la segunda fase del proyecto se propuso atender esta demanda, de manera que la formación fue considerada clave para fortalecer el proceso organizativo y elevar el conocimiento de las mujeres en temas fundamentales que estuvieran en concordancia con los objetivos del proyecto y para el desarrollo de ellas y de la sociedad.

45 Esta crítica ha sido colocada por la economía feminista, que ha venido descontruyendo la economía clásica y haciendo notar la importancia de esas actividades reproductivas: el cuidado de personas, trabajo en el hogar, las relaciones familiares, sexuales o procreativas.

46 En la mayoría de los casos se habla capacitación, pero esta responde más a una noción de habilitación técnica, en cambio la formación encierra un concepto que tiene un sentido integral.

De hecho las distintas actividades impulsadas por Red de Mujeres del Sur han sido espacios de capacitación, organización y comunicación. En la formación de mujeres docentes, educadoras y líderes comunitarias se fue partiendo de la experiencia propia para ahondar en el conocimiento pero también reflexionando y desarrollando la conciencia política y organizativa, para incidir en los cambios en sus relaciones de desigualdad familiar y social.

La formación, al igual que el aprendizaje, ha sido un proceso personal para las mujeres, por cuanto intervienen distintas habilidades mentales que llevan a la adquisición de hábitos, actitudes e ideales. En el marco del proceso de la Red se realizaron diversas actividades y se promovió la elaboración de propuestas para la incidencia donde se ha contado con la participación de las mujeres, lo que ha constituido también acciones de formación.

Los temas considerados prioritarios sugeridos por las mujeres e investigados fueron puestos en práctica a modo de borrador en cada taller, entre ellos: “Perspectiva de género”, “Democracia y ciudadanía”, “Participación política” y “Desarrollo -humano, sostenible, género y local-”. En cada tema se desarrollaron varios contenidos, con lecturas de apoyo y ayuda didáctica (guías, materiales impresos, videos, películas, imágenes, etc.) seleccionadas con el fin de acercar a las mujeres al conocimiento y a la construcción de los conceptos para facilitar el aprendizaje.

La meta era capacitar a 360 mujeres, y para llegar a esa cantidad e involucrar a las mujeres como protagonistas se optó por desarrollar la capacitación con efecto multiplicador. Este método permitió formar a un grupo de mujeres líderes en calidad de formadoras para que se apropiaran de elementos conceptuales y técnicos sobre cada tema. Permitted formar recursos humanos locales, que pudieran participar con mayor protagonismo y seguridad en sus territorios. Una vez capacitadas, las facilitadoras fueron las responsables de impulsar la capacitación a otras mujeres a nivel local, para lo cual contaron con todos los recursos materiales y técnicos y el apoyo del equipo técnico de la Red.

Curso de capacitación a formadoras integradas por participantes de Itapúa y Misiones. Encarnación, 2017.



Los contenidos, tales como conocer la “otra historia” paraguaya vista y estudiada desde las mujeres⁴⁷ muestra lo complicado que ha significado para ellas el acceso a su formación. Hasta hoy aparece una división entre profesiones para los hombres y para las mujeres, las primeras preferidas por las empresas, son más prestigiosas y mejor pagadas y las profesiones llamadas femeninas son mal pagadas y desvalorizadas.

Comprender el concepto del género, desde la vivencia cotidiana y cómo la discriminación se hace imperceptible cuando no se tiene la conciencia o las herramientas para encarar la vida de otra forma y las distintas circunstancias que atraviesan las mujeres. El efecto del patriarcado en la experiencia de ellas, constituyeron reflexiones que dieron una nueva mirada y motivaciones para las mujeres.

Desde el inicio de la Red de Mujeres del Sur, se realizaron encuentros y espacios de diálogo en más de veinte distritos de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú⁴⁸. El trabajo organizativo de la Red por los derechos de las mujeres, ha encontrado barreras instaladas por las costumbres, por eso la formación ha sido considerada clave para acelerar los cambios culturales y avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

La formación se concibió como un espacio de importancia para las mujeres, para que desde sus diversidades y diferentes formas de ver, pensar, sentir, concebir y significar el mundo y su situación personal pudieran identificar sus problemas, los cuales en muchos de ellas se identificaban.

También para que las mujeres se encontraran para aprender sobre los momentos históricos, las exclusiones y las prácticas sociales que por años las ha mantenido y relegado el patriarcado. En cuanto a sus contenidos explícitos fue muy importante que las mujeres analizaran sus derechos y se apropiaran de herramientas desde la perspectiva de género y de nuevas formas de pensar sus relaciones de poder entre los géneros.

Curso de capacitación a formadoras, “trabajo en grupos”, Pilar, Ñeembucú, 2017.



47 BARRETO, Ana, Voces de Mujer en la historia paraguaya, Asunción, 2012, p. 106. También se proyectó el documental Alquimistas. Otra Historia del Paraguay. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XqgvA0XIUvg>

48 En total hay 56 distritos en los tres departamentos: Itapúa: 30, Ñeembucú: 16 y Misiones: 10.

Temas y contenidos de la formación

El hecho de formar implicaba organizar el conocimiento a partir de temas amplios y para garantizar el proceso se elaboraron cuatro (4) Cuadernos de Capacitación, uno para cada tema y a partir de los cuales se seleccionaron los contenidos, en una estructura en cuatro partes que le permitiera a las facilitadoras tener en un solo Cuaderno lo que necesitaba para desarrollar sus talleres:

- El diseño metodológico, consistió en el programa detallado para toda la capacitación, cada contenido con sus técnicas y sus respectivas guías numeradas; en ella se marcaron los pasos y preguntas a seguir, los conceptos a recurrir en caso necesario para una mayor comprensión, o sea contenía el plan por tema considerando: objetivos, contenidos, técnicas, materiales y el cronograma.
- Los materiales didácticos, contenían las guías y lecturas diversas para apoyar el trabajo en grupo.
- Los documentos de apoyo pedagógico, son los textos y resúmenes del tema a tratar y fueron desarrollados durante el tiempo del taller, los conceptos para la reflexión en los trabajos en grupos.
- Los textos de apoyo teórico, son documentos o artículos para que las participantes profundicen en el tema y en particular para que las facilitadoras afianzaran el contenido estudiado.

La reflexión y el aprendizaje: efectos del patriarcado

Los temas de género, democracia, ciudadanía, participación política y desarrollo, permitieron a las mujeres mirar desde su realidad y su experiencia, no solo individual, sino también colectiva. Es decir, conocer un poco de la historia de las luchas de las mujeres, por el derecho al voto, a la educación, al trabajo, por sus derechos matrimoniales y respecto a los hijos. En los talleres se puso de manifiesto la relación desigual entre los géneros (mujeres y hombres, entendidos como sujetos sociales y no solo como seres biológicos).

Los contenidos de sistema sexo-género, estereotipos, roles y patriarcado, fueron de gran significado para que las mujeres lograran analizar sus propias vidas, percibieran claramente su posición en la sociedad y sus relaciones de poder con respecto a los hombres. La reflexión también les permitió ver y comprender que existe una carencia por parte de las mujeres y niñas, por falta de la educación, para identificar los malestares que la sociedad centrada en el machismo ha desencadenado en la vida de ellas, solo por pertenecer al sexo femenino, por ser mujeres.

La capacitación fue muy importante para rescatar la memoria de vida de las mujeres, y los efectos del patriarcado reaparecieron, el contenido las hizo revivir y socializar los testimonios dolorosos vividos por las mujeres y constataron que compartían experiencias muy similares. Esta realidad las identificó, donde de una forma u otra, todas habían vivido situaciones equivalentes. Las participantes revivieron en sus espacios y tiempos, la relación con sus abuelos, padres, padrastros, maridos, hermanos, directores de escuelas, docentes, sacerdotes, líderes de los partidos políticos, colegas concejales, policías, fiscales, jueces, defensores públicos, etc.

Las mujeres colocadas en su “rol de madres” señalaron que una de las experiencias más tristes habían sido “la falta de reconocimiento de la identidad de los hijos y la irresponsabilidad o negación de la prestación alimenticia”. Este tema fue reiterativo entre las mujeres y algunos casos esta experiencia la han vivido de generación en generación. “Mi papá, nunca me quiso dar su apellido, muchas veces se lo pedí y ni ahí, siempre tengo lágrimas, mi papá me dijo que yo no era su hija y le dije que podemos hacer el ADN, soy su fotografía...y el padre de mi hijo tampoco lo reconoció” (Participante del taller).

Esto permitió reflexionar cómo los hombres y las mujeres son “educados” de manera diferente, las mujeres desde la niñez son educadas para ser madres, en cambio los hombres no, en parte, esto ha traído como consecuencias la irresponsabilidad paterna, el abandono y muchas irresponsabilidades.

Desde la conciencia de “ser mujer” señalaron que por parte de los hombres han sufrido maltratos, violencia y todo tipo de abusos, discriminaciones o subvaloración; ya sea por parte de las instituciones como la iglesia, policía, juzgados, o de las personas que representan a estas instituciones como, sacerdotes, policías y jueces.

Por lo general, algunos sacerdotes se han negado a bautizar niños, por ser hijos de madres solteras. “El sacerdote de mi iglesia se negó a bautizar a mi hijo porque no era casada, fui madre soltera”. También dijeron que los Comisarios no les creen cuando han llegado a poner una denuncia, es común que les pregunten: “¿porque te pegó?”, haciéndola responsable de la agresión. “Era directora de una escuela desde jardín hasta noveno grado y surgió un chisme en mi comunidad que llegó hasta mis superiores y me despidieron.... lo viví con rabia e indignación pero lo superé, por suerte puedo estar aquí con ustedes...”.

Los talleres fueron un espacio para que las mujeres pudieran verse hacia adentro, ver su pasado para entender su presente y hacerse cuestionamientos personales que les permitieron tomar conciencia de su propia formación. El gran desafío es como cambiar el sistema patriarcal hacia un sistema de igualdad y respeto entre hombres y mujeres.

Comprender esta realidad, desde la vivencia cotidiana de las mujeres, fue también una oportunidad para entender cómo la discriminación es imperceptible cuando no se tiene la conciencia o las herramientas para encarar de otra forma la vida y las distintas circunstancias que atraviesan las mujeres, esto fue clave para entender lo que significa el género. Esta reflexión aunque dolorosa permitió a las mujeres dar una nueva mirada a sus vidas y a sus relaciones con sus pares masculinos.

La participación política

Este tema colocó a las mujeres en el ámbito público, y en esa perspectiva, el análisis buscó la forma para que las mujeres reflexionaran en calidad de sujetos de los procesos políticos, analizando su rol en los partidos y movimientos en los cuales militan. En el proceso de reflexión, las mujeres identificaron su lugar en las labores de apoyo, de servidoras a los candidatos hombres y percibieron que su protagonismo ha sido tan escaso que se ha invisibilizado.



Curso de capacitación a formadoras,
Encarnación, 2017.

La igualdad y no-discriminación en la participación política fue un concepto de mucha discusión, no solo en el espacio de los talleres de capacitación, sino como hilo conductor de todo el proceso de la Red.

En ese ejercicio político de “pulseada” por el poder es donde las mujeres pueden colocarse en calidad de ciudadanas y comprender que sus actividades políticas pueden contribuir a una democracia efectiva donde ellas puedan ser hacedoras, constructoras, gestoras y defensoras del sistema democrático. “...nos hace falta entender que es realmente la ciudadanía y más aún el ejercicio de la ciudadanía para el ejercicio ciudadano de las mujeres para la mejoría de una democracia. Nos falta a nosotras mismas...” (María Alba Campias, Concejala Municipal de Pilar).

Hay que hacer notar que el ejercicio de la ciudadanía se ha vivido de manera distinta y diferenciada entre mujeres y hombres, los derechos aunque aparentemente iguales, no valen lo mismo. El mejor ejemplo es el sufragio, los hombres han ostentado la ciudadanía solo por ser hombres, en cambio las mujeres solo la logramos hasta hace más de 50 años⁴⁹, después de una larga lucha nacional e internacional.

Mujeres en desarrollo

El tema del desarrollo desde la dimensión de género y cómo se entrelaza con el desarrollo local, sumó una herramienta clave en la propuesta de trabajo y de incidencia de la Red de Mujeres del Sur en sus distritos y a nivel departamental. En base a preguntas claves como: ¿qué es el desarrollo?; ¿cómo se produce?; ¿qué se puede hacer para promoverlo?

Estas y otras preguntas disparadoras fueron útiles para que las mujeres también se cuestionaran a partir de su papel en su comunidad o distrito, desde los espacios donde participa. Teniendo en cuenta los temas estudiados, era fundamental abordar el desarrollo desde las relaciones entre los géneros, en el sentido de que los temas democracia, ciudadanía y participación política debían enmarcarse en un concepto de desarrollo para orientar el camino de la acción política de las mujeres.

De allí que la dimensión de desarrollo humano ha sido considerada de gran importancia porque ve en este la relación entre *desarrollo y justicia*, el desarrollo de las mujeres implica disfrutar de una vida saludable; acceder a la educación básica y a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

El análisis sobre este contenido giró en torno a las dificultades que sufren como mujeres. Al respecto mencionaron que tienen muchos problemas de salud y que no son atendidas en los Puestos de Salud; que existen muchos casos de violencia física y sexual; que su acceso a la educación y al mercado laboral es más difícil y que no tienen los mismos derechos y libertades que los hombres.

El tema sobre el desarrollo fue un aprendizaje significativo, porque las mujeres desarrollaron la capacidad de elaborar un plan y tomaron conciencia sobre la necesidad de trabajar de manera conjunta y planificada y gestionar el presupuesto para el Plan ante las Juntas Municipales. Este proceso no ha sido fácil, ha tenido muchos contratiempos, los planes tienen falencias técnicas y conceptuales pero lo importante es que las mismas aprendieron a planificar con conciencia de género y desarrollo.

La metodología: efecto multiplicador

La metodología de la capacitación siguió el efecto multiplicador, es una modalidad donde se capacitó a un primer grupo en lo que llamamos talleres matrices realizados en tres días de capacitación. Este

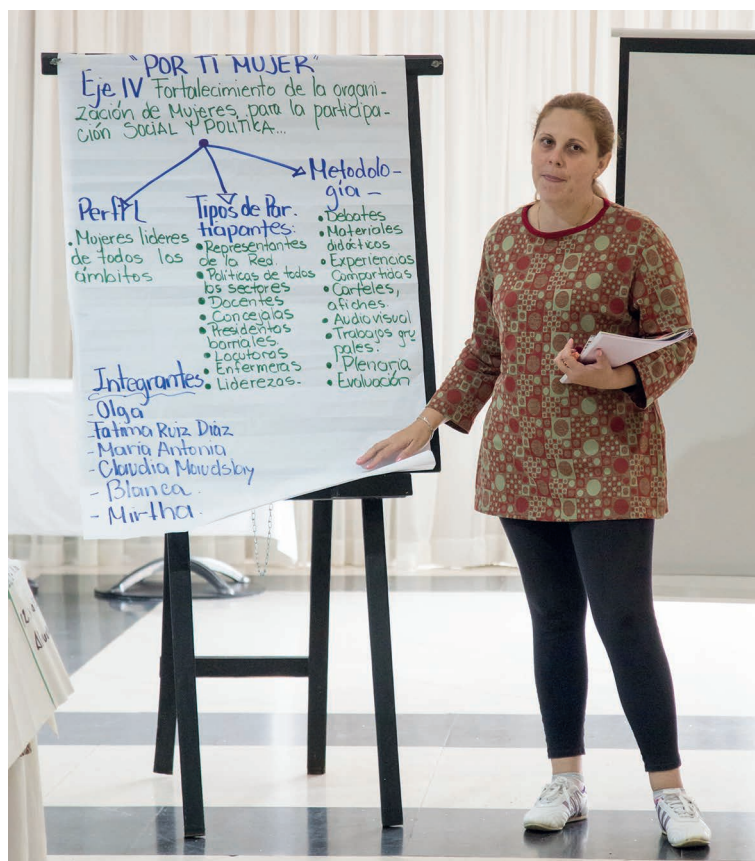
⁴⁹ El 5 de julio de 1961 entró en vigencia en Paraguay la Ley 704 de Derechos Políticos de la Mujer, siendo el último país de América Latina que aprobó el voto femenino.

modelo implicó depositar más confianza en las mujeres líderes en calidad de formadoras/facilitadoras, a las cuales se entregaron los cuatro (4) Cuadernos, para garantizar la unidad y la fidelidad a lo esencial del contenido. El tercer día de la capacitación se dedicó a la elaboración de los planes a ser desarrollados a nivel distrital y se programó la capacitación a realizar en los territorios, para lo cual se adecuaron los materiales para las participantes de base.

Para la capacitación matriz se seleccionó un equipo de 50 mujeres líderes de la Red, pertenecientes a los tres departamentos en base a criterios de organización, formación y participación activa en las actividades de la Red y en otros procesos sociales. Se les capacitó en calidad de formadoras/facilitadoras del aprendizaje en 4 talleres matrices de 8 horas por dos días y medio cada uno, durante 4 semanas. En total la capacitación de los talleres matrices fue de 90 horas.

Tal como se señaló, el conocimiento estuvo organizado de manera que articulaba el contenido teórico con una serie de técnicas y recursos didácticos para promover la participación y así dinamizar y enriquecer el aprendizaje. Para facilitar el desarrollo de la confianza entre el grupo y despertar el interés se recurrió el uso de películas, videos, documentales, trabajos en grupos, técnicas manuales, uso de papel sulfito para exposiciones y distintas dinámicas de participación.

Una vez capacitadas, las formadoras debían replicar la capacitación en sus distritos. Con el objeto de optimizar los recursos y el tiempo, se adecuaron los temas desarrollados en los talleres matrices. Cada taller se realizó en un día de 6 horas, en total fueron 48 horas de capacitación a nivel local. Las formadoras contaron con apoyo técnico para realizar la multiplicación de los contenidos de la capacitación y la convocatoria.



La facilitadora Claudia Mausdsly, exponiendo el Plan de capacitación de la réplica de contenidos a mujeres del distrito de Ayolas, Misiones.

» **Sonia se capacitó como formadora y después nos llevó para que nosotras pudiéramos recibir la capacitación. La verdad que muy bien, y el grupo que participo a pesar de que no fueron muchas, consideraron muy importante (María Bertilda Torres, Concejala Municipal del distrito de Edelira).**

El equipo técnico de la Red acompañó y dio seguimiento a la multiplicación de las capacitaciones y sus resultados. El seguimiento de esta fase fue determinante para apoyar a las formadoras y por supuesto llevar el registro de los resultados cuantitativos y cualitativos, así como para fortalecer la apropiación de los contenidos. El apoyo del equipo técnico del proyecto ha sido necesario también para fortalecer y empoderar el papel de las facilitadoras, así como para que las mujeres de la Red puedan apropiarse de conocimiento, visibilizarse e incidir en la implementación de la igualdad entre mujeres y hombres en sus territorios.

La facilitadora Fidelina Amarilla, exponiendo el Plan de capacitación de la réplica de contenidos a mujeres del distrito de General Díaz, Ñeembucú.



E. Articulando para fortalecer la formación

La articulación con otros proyectos impulsados en una acción conjunta del Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres, DECIDAMOS, Red de Mujeres Municipales y Kuña Roga con el apoyo de Unión Europea, fueron medios de incidencia por cuanto reforzaron temas que se encontraban en la agenda de la Red de Mujeres del Sur. Tal es el caso del proyecto “Fortalecimiento de los derechos políticos y el liderazgo de las mujeres paraguayas en el contexto del proceso electoral y postelectoral de 2018”, donde se impulsó la campaña “Mujeres Líderes la Política Nuestro Lugar”.

Se llevaron a cabo talleres sobre herramientas para el Marketing Político y Sistema Electoral a mujeres candidatas a cargos electivos en el marco del proceso electoral 2018, así como mujeres activistas de agrupaciones políticas y organizaciones de sociedad civil con interés de incidir en el proceso electoral. Por otro lado, se realizó en el periodo pre electoral un acompañamiento de visibilidad mediática a las mujeres candidatas en las últimas elecciones, facilitándoles el acceso a diferentes programas de radio y televisión.

Así también esta actividad se continuó realizando en el periodo pos electoral con las mujeres electas. En esta carrera política, solo lograron ser electas algunas candidatas a las juntas departamentales en representación de los partidos mayoritarios. Estos resultados demuestran que las candidatas de los distintos a cargos no estaban en lugares donde podían ser electas y, por otra parte, no estaban en las listas de los partidos tradicionales y sí en alianzas independientes.

Los talleres de formación de Escuela de Liderazgo para mujeres jóvenes abordaron temas que forman parte de la agenda de la Red, como ser: democracia y participación política de las mujeres, sistema electoral e inclusión de mujeres. Se realizó un programa de fortalecimiento dirigido a las mujeres electas para apoyar el inicio de su gestión, brindándoles herramientas que faciliten la incorporación de intereses y necesidades de las mujeres en los planes, medidas o acciones de las nuevas autoridades constituidas, principalmente a nivel departamental.



Las facilitadoras exponiendo el trabajo en grupo, durante el curso de capacitación. Itapúa 2017.



5
Incidencia para
la transformación

La incidencia política es el tercer eje de trabajo de la Red de Mujeres del Sur, después de la organización y formación, de esta manera: nos organizamos, nos capacitamos e incidimos. La incidencia ha sido concebida desde el momento de la formulación del proyecto de la Red, como un proceso deliberado y sistemático que ha contemplado la realización de un conjunto de acciones políticas para la organización y formación de las mujeres.

La Agenda por los Derechos de las Mujeres (2015-2018) y el Plan Estratégico (2018-2023) fueron instrumentos fundamentales para la incidencia. La Agenda y el Plan han sido los medios eficaces para la incidencia, para gestionar y hacer cabildeo con gobernadores, con las y los intendentes, concejales/as, líderes de partidos políticos, mujeres militantes de partidos políticos y mujeres de base, organizadas en Comités Productivos.

Para llegar a esos documentos se ha pasado por un largo proceso de acciones concatenadas en el tiempo y en el contexto social, económico, político y cultural. Los mismos se han elaborado de manera conjunta con una mayoría de mujeres de la Red participantes en los encuentros y talleres de capacitación, y con la conducción acertada de especialistas para explicar los elementos conceptuales sobre los distintos temas a reflexionar. De esta manera se conjugaron la experiencia práctica de las mujeres con enfoques teóricos y orientar el trabajo organizativo, formativo y de incidencia en el marco de la Red.

La participación ha sido el hilo conductor que ha cruzado los tres ejes del proceso que ha seguido la Red: organización, formación e incidencia. La participación fue esencial para sentar las bases de la organización en los encuentros territoriales; del mismo modo que los encuentros departamentales (así como en una infinidad de reuniones, charlas, talleres de capacitación, publicaciones, conversatorios, paneles y audiencias) fueron esenciales para elaborar la Agenda y el Plan. Todos han sido espacios privilegiados de participación para la reflexión y el análisis de la realidad de vida de las mujeres, contada e interpretada por ellas mismas.

A. Formación para la incidencia

El tercer eje desarrollado durante el proceso de la Red de Mujeres del Sur, fue la acción política para la incidencia con autoridades departamentales y municipales, lo cual requirió de la formación de mujeres líderes para la comprensión y el manejo de las políticas públicas y la sensibilización sobre la situación de vulnerabilidad de sus derechos. Así como generar instrumentos con ejes prioritarios y líneas de acción que guiaran a las mujeres para proponer los cambios a nivel local, crearan y fortalecieran los mecanismos de igualdad, promover la formación y la capacitación para estimular el protagonismo de las mujeres.

Aprovechando la toma de posesión de las nuevas autoridades municipales electas en 2015 y contando con la Agenda por los Derechos de las Mujeres, el trabajo de incidencia se potenció durante el año 2016. Los objetivos del proyecto de la Red, los ejes y las acciones de la Agenda fueron presentados en reuniones, audiencias con Gobernadores, Intendentes, Juntas Departamentales y Municipales, para sensibilizarlos respecto a la situación de las mujeres y lograr que las acciones de la Agenda se incorporaran a los programas de los nuevos gobiernos municipales, o al Plan Municipal⁵⁰.

El proceso de formación impulsado en el año 2017 reforzó la acción de incidencia y se continuó en

⁵⁰ Agenda por los Derechos de las Mujeres, 2015, p. 20.

el año 2018 y 2019 con el Plan Estratégico, en una acción asesorada por el equipo técnico como tarea concreta del proceso de la Red y en conjunto con las principales referentes y lideresas.

Un eje que afectó directamente a las y los intendentes, así como a Juntas Municipales, fue la institucionalización de los mecanismos de igualdad, la creación de las Secretarías de la Mujer y la conformación de las Comisiones de Equidad en las Juntas Municipales. En este eje se lograron muchos avances, Intendentes establecieron y/o fortalecieron Secretarías de la Mujer.

La institucionalidad de las Secretarías de la Mujer es una tarea en proceso, esa sugerencia pasó a ser propositiva, así las municipalidades de influencia del proyecto de la Red, han nombrado secretarias donde no habían y fortalecido con recursos financieros, humanos y materiales⁵¹. Las secretarias establecieron una mayor comunicación entre ellas y las mujeres, lo cual facilitó la realización de una serie de actividades que se fueron desarrollando en el marco del proyecto de la Red.

Avanzada la institucionalización de los mecanismos de igualdad, se fortaleció la relación entre las secretarias de la mujer, las concejalas y lideresas de la Red a través de la conformación de Mesas de Trabajo para conocer y apropiarse de las propuestas de la Agenda por los Derechos de las Mujeres para elaborar sus propuestas.

Entre los distritos más avanzados se destacaron Santa Rosa, Santa María y Ayolas en el departamento de Misiones y San Juan de Ñeembucú, donde fueron creadas y equipadas Secretarías de la Mujer con los requerimientos básicos para su funcionamiento. Otras Secretarías fueron fortalecidas los distritos de Carlos Antonio López, Natalio, Leandro Oviedo, Coronel Bogado, General Delgado de Itapúa, hicieron cambios de secretarías, aprobaron presupuesto y se reforzaron con profesionales especializadas. Igualmente en Pilar, Tacuaras y Villalbin de Ñeembucú.

Incidir para la puesta en práctica de esta acción fue fundamental porque las mujeres consideran a las Secretarías un espacio propio, como la instancia privilegiada donde pueden ser escuchadas, atendidas ante cualquier la necesidad o denuncia que presentan, de allí la importancia de fortalecer con recursos humanos y financieros.

Un tema importante en la formación para la incidencia, fue lo relacionado al aspecto productivo, la capacitación para el empoderamiento económico y contribuyó para que las municipalidades potenciaran el apoyo al sector productivo de las mujeres, logrando de esta manera hacer efectiva una política pública establecido en la Ley Orgánica Municipal donde se contempla la “prestación de servicios de asistencia técnica y de promoción de las micro y pequeñas empresas y de emprendimientos como una función de las municipalidades”. Tanto la formación y capacitación como el financiamiento directo a las productoras es de suma importancia en la mejora de las condiciones económicas de las mujeres, así como en la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo sostenible⁵².



Reunión de planificación de la Audiencia Pública con el Sr. Héctor Céspedes, Intendente de Coronel Bogado, Marcia Benítez, Secretaria de la Mujer y las Concejalas Municipales Marta Toledo, Karina Acosta e Ivana Ayala. Agosto, 2018

51 Además de asignar o aumentar el presupuesto, otras municipalidades nombraron profesionales para la contención a mujeres víctimas de violencia de género y acondicionaron oficinas para las Secretarías, así por ejemplo las Municipalidades de Carlos Antonio López, San Juan de Ñeembucú y Ayolas.

52 ORTEGA, Máxima, Sistematización de proceso 2016, Proyecto kuñanguéra joaju surgua. Red de mujeres del sur. p. 38

Acceder a la asesoría y capacitación que deben prestar los técnicos y funcionarios municipales ha sido un logro de las mujeres para formular, mejorar el desarrollo de sus proyectos, la calidad de sus productos para aumentar sus ingresos, lo cual repercute en sus condiciones de vida, porque mejora las condiciones materiales en las que vive ella, sus hijos y su familia.

Tal como ya se mencionó, la formación ha sido crucial para el ejercicio de la incidencia, ya que las mujeres pueden asumir su rol de ciudadana, para ello el estudio del tema Desarrollo en sus cuatro dimensiones: humano, sostenible, de género y local, ha tenido resultados importantes. Las mujeres se dieron cuenta que algunas Municipalidad tenían un Plan que era desconocido para ellas y por primera vez presididas por la secretaria de la Secretaría de la Mujer, una concejala o una líder local, elaboraban el Plan de Trabajo de la Secretaría a partir del Plan de la Municipalidad, los criterios del enfoque de desarrollo local, la perspectiva de género, el Plan de Desarrollo del gobierno y el objetivo 5 de los ODS.

Las reuniones y audiencias con Intendentes y Juntas fueron el centro de las acciones de incidencia, sin embargo fueron interrumpidas conforme avanzaba el período de elecciones generales (2018). Cabe señalar que el quehacer político de los partidos se centró en la dinámica electoral y afectó el desarrollo normal del proceso y de los compromisos asumidos. Otro elemento importante es que muchos compromisos se dan por la voluntad políticas de personas -intendentes o concejales/as- y el avance hacia políticas públicas locales tomó más tiempo y se atrasaron las actividades de incidencia, por lo que se reorientó la importancia del fortalecimiento de las Redes distritales.

También se realizaron conversatorios interpartidarios con mujeres líderes y militantes activas de los partidos Colorado, Liberal, Frente Guazú, Patria Querida, ya que estos partidos políticos son los más representativos en los territorios. En esas reuniones se buscó generar un espacio de discusión que propiciara la participación activa de las mujeres al interior de sus partidos e influyeran desde sus instancias partidarias en la incorporación de políticas de igualdad de género en los planes de los gobiernos locales.

Igualmente, en la última fase los conversatorios interpartidarios propusieron un debate ampliado de las mujeres por la paridad y la conformación de grupos impulsores de paridad a nivel local para articular acciones a nivel nacional. Esta última actividad se realizó en conjunto con el Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Participantes del Conversatorio Interpartidario de los distritos de San Juan, Ayolas, Santa Rosa, Santa María y Santiago del departamento de Misiones.



B. Formación a voceras

El papel de la comunicación⁵³ para la construcción del tejido de la Red de Mujeres del Sur ha sido considerado fundamental para generar el proceso de cambio a partir de la organización de las Redes distritales, les ha permitido a las tomar conciencia de sí mismas, de sus necesidades y de sus derechos para buscar alternativas y cambiar muchas situaciones de injusticia y desigualdad.

Las mujeres lideresas que participaron en la capacitación de vocerías, desarrollaron y ocuparon espacios en distintos medios de comunicación, ejecutaron un plan de difusión en cada departamento para el posicionamiento de los ejes de la Agenda a nivel mediático. Las voceras de la Red se constituyeron en referentes y generadoras de opinión. La Red de Mujeres del Sur logró importante visibilidad e impacto en los medios de comunicación escritos y televisivos a nivel nacional el 8 de marzo de 2016 por la movilización para la presentación del proyecto de Ley de Paridad Democrática en la Cámara de Senadores.

Al respecto Alicia Stumpfs⁵⁴ señala “... para Kuña Roga la comunicación ha sido una estrategia histórica permanente, no como medio de difusión sino como un territorio por donde transitamos y avanzamos en la búsqueda de nuestros derechos, posicionarnos como Red que nos conozcan, pero también hacer un objetivo de las mujeres de la Red y de mayor afinidad con la comunicación como un proceso de formación en vocería que de alguna manera se expande en el tiempo para rescatar figuras interesantes, valores de las mujeres con el tema de la comunicación y trascendió muchísimo”.

En ese marco de la organización se impulsó la formación a mujeres líderes en vocerías, comunicación y redes sociales lo que ha sido fundamental para contar con *mujeres voceras de la Red*, contar con portavoces para dirigirse a los distintos medios de comunicación indispensable para posicionar la Red.

Esta formación de voceras, conjuntamente con la elaboración de programas radiales en emisoras de los tres departamentos tuvo como objetivo posicionar la Agenda de la Red, difundir e incidir, por lo tanto era fundamental que las mismas se vincularan a los medios de comunicación. Mujeres con liderazgos en los territorios, con experiencia en la comunicación, manejo de redes sociales y de los idiomas guaraní y castellano.

Estas líderes con vocación de comunicadoras se fueron detectando en las distintas actividades de la Red en los encuentros territoriales, departamentales y el regional. Las herramientas de formación tenían como punto de partida, la comunicación en la perspectiva de género. “En cuanto al contenido a ser emitido, lo teníamos totalmente programado gracias al apoyo y entusiasmo de las compañeras, principalmente al respaldo de las compañeras de la conducción de la Red”, y agrega que “pese a todos estos esfuerzos, el principal desafío es dar continuidad a la programación” (Vanesa Rodríguez, Coordinadora de la Red distrital de Santa Rosa y Vocera de la Red).

A partir de la capacitación las voceras aprovecharon cada actividad pública para incidir a favor de los derechos de las mujeres e identificarse como miembros de la Red de Mujeres del Sur. Ese año

53 La importancia de la comunicación para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres se convirtió en uno de los principales ejes de debate en Beijing y, desde el trabajo realizado por mujeres latinoamericanas, se instaló el tema de la comunicación con perspectiva de género en diversas reuniones, debates como un derecho de las mujeres. Al respecto, véase: La mujer y los medios de difusión. «Objetivos estratégicos y medidas» de la Plataforma de Acción de Beijing, septiembre 1995 y Encuentro de Comunicación Alternativa y Popular, Ecuador 1993.

54 Integrante del equipo técnico de Kuña Roga.

algunos Senadores realizaban “días de gobierno”⁵⁵ en el departamento de Misiones y las voceras de ese departamento se organizaron y asistieron e interpelaron a los Senadores en relación a cuál era su posición frente a los proyectos de Ley en proceso en el Senado, los proyectos “Integral contra la Violencia” y “Paridad Democrática”.

Con esta acción las voceras cumplieron dos objetivos, lograron la visibilidad de la Red en los medios nacionales y locales y alertaron a los Senadores/as sobre estas leyes y la importancia que tienen para las mujeres en cuanto al avance en materia de derechos humanos de las mujeres. La participación de las voceras fue fundamental para garantizar la movilización colectiva y masiva de las mujeres organizadas en la Red, el 8 de marzo de 2016, más de 300 mujeres se organizaron desde sus distritos y ciudades contratando buses, preparando sus “pasacalles y carteles”, para ir a Asunción y brindar un fuerte apoyo popular al equipo impulsor que había escogido este día para entregar el proyecto de Ley de Paridad para su tratamiento en el Senado. (Lizandra Rolón)⁵⁶.

Cada semana las voceras elaboraban su agenda de programación, invitaban personas que podían hablar de determinado tema de interés social, político, cultural o económico, e hicieron de cronistas en las calles. Desde la Red se pagó un espacio en una emisora radial escogida por las mismas y se elaboraron los “microprogramas” con el objetivo de posicionar los derechos de las mujeres en la agenda pública y así se llegó a mantener un año de programación, las voceras eran productoras, locutoras y noteras.

» Las mujeres comprendemos que debemos empoderarnos de la comunicación, ocupar espacios y hablar de nuestra realidad, de nuestras necesidades, de nuestros deseos, de nuestras metas, e incidir en la sociedad... A través de la Red hemos estrechado lazos, hemos crecido en conocimiento, en gestión y sobre todo en empoderamiento[...] Estas mujeres se han convertido en voceras de la organización, logrando así el nacimiento inmediato de la programación radial *Igualdad en Acción*. (Vanesa Rodríguez)⁵⁷.

Igualdad en Acción fue un programa radial de la Red de Mujeres del Sur creado por las voceras de la organización, se difundió en ocho (8) emisoras de los tres departamentos. La radio es un medio de difusión masivo que llega de forma personal, es el medio de mayor alcance en los distritos más alejados.

En esos programas se compartían todas las actividades de la Red y la Agenda por los Derechos de las Mujeres, para la incidencia y la implementación de políticas públicas. De esa experiencia radial no solo participaron las voceras en calidad de conductoras, sino también sus compañeras, se iban a la radio y contaban su experiencia de vida de su realidad y lucha. Con este programa, las mujeres también aprendieron a apropiarse de la palabra, como una herramienta fundamental para comunicar y crear lazos con la audiencia, al notar que ese espacio le pertenecía a todas las personas y en especial a ellas.

55 Los días de gobierno es cuando los senadores se reúnen con autoridades, organizaciones, miembros de fuerzas vivas, actores sociales para interiorizarse in situ de los problemas, necesidades y aspiraciones de cada departamento.

56 Integrante del equipo técnico de la Red de Mujeres del Sur.

57 Entrevista Revista Candela. Noviembre 2016 pág. 9

C. Agenda por los Derechos de las Mujeres (2015-2018)

El proceso organizativo en Red sostenía que las mujeres lograrían fortalecerse y potenciar su protagonismo, capacitarse y empoderarse, para poder elaborar propuestas conjuntas a partir del análisis de sus principales problemas. Así se fueron propiciando los encuentros durante el año 2015 para madurar la idea de la organización que uniera a las mujeres de los tres departamentos en una Red.

La agenda fue pensada y delineada en los encuentros departamentales como una hoja de ruta que marcó las acciones a seguir por tres años (2016 y 2018). Los aportes del análisis realizado en los grupos y los contenidos expuestos fueron la base para elaborar la Agenda por los Derechos de las Mujeres. El punto de partida para la reflexión fue el contexto y el ejercicio por parte de las mujeres sobre sus derechos, así también de las necesidades educativas y formativas desde el nivel distrital, departamental y regional. Esta reflexión dio elementos para comprender que hacía falta la concreción de las políticas públicas a nivel local y la falta de conocimiento e información para poder incidir y acceder a proyectos y programas a nivel local.

En el análisis se tuvo en cuenta la perspectiva de género, la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, y la situación de pobreza, teniendo presente que el ejercicio de los derechos no es igual para todas las mujeres y mucho menos para las que viven en condiciones de pobreza. Entendida la pobreza como resultado de múltiples violaciones a los derechos humanos que afecta en gran manera a las mujeres⁵⁸.

Los resultados de este análisis fueron muy importantes por su contenido vivencial a partir de la realidad de las mujeres, de donde fueron surgiendo los elementos para la formulación de la Agenda, como un medio para que ellas pudieran canalizar sus demandas de manera organizada y planificada ante autoridades e instancias locales.

Los elementos y acciones señalados por las mujeres fueron ordenados, interpretados y sistematizados en un documento preliminar socializado para su estudio y aprobación en el Encuentro Regional de diciembre de 2015. En efecto, la elaboración de la Agenda contó con las experiencias de mujeres en sus formas organizativas, ya sea: campesina, integrante de comisiones, comités, sindicatos, organizaciones, mujeres de partidos políticos, microempresarias, profesionales, docentes, intendentas y concejales, entre otras.

Las acciones de esta Agenda por los Derechos de las Mujeres se planificaron para tres años 2015-2018, teniendo en cuenta los contextos políticos tales como las nuevas administraciones municipales



Portada de la Agenda por los Derechos de las Mujeres 2016-2018 aprobada en el primer Encuentro Regional en diciembre 2015.

⁵⁸ Las mujeres, junto a la población indígena, son quienes enfrentan los mayores niveles de pobreza en la actualidad, pues sufren de una triple pobreza: de voz, de recursos y de oportunidades. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. La ruta por construir en el sistema interamericano*. San José: IIDH, 2007.

electas en 2015 y las elecciones generales de 2018, que involucraban de manera directa e indirecta a toda la población y despertaban mucho interés. Esto significó un desafío enorme para las participantes interesadas en la participación política considerando que Paraguay es uno de los países con baja representación femenina en América Latina⁵⁹. Este contexto fue un tiempo de vital importancia para lograr el involucramiento de las mujeres en la acción política desde los diferentes partidos y movimientos.

En esa perspectiva la Agenda fue pensada y dirigida para las autoridades municipales y dirigentes políticos donde fue posible consensuar con algunos de ellos, las posiciones de las mujeres de la Red, con la expectativa de dinamizar a partir de las propuestas el desarrollo local.

» La agenda por los derechos fue, en primer lugar pensada con las mujeres, que vivieron la experiencia y dijeron lo que en la agenda se recogió y se convirtió en un documento de trabajo y referencia para cada mujer interesada en sí misma y en otras mujeres, que la usaron de manera autónoma para respaldar sus propuestas y derechos, lo que facilitó la apropiación del contenido de la agenda por las propias mujeres. (Alicia Stumpfs, Kuña Roga)⁶⁰

Encuentro Regional “trabajo en grupo” lectura y análisis para la aprobación de la Agenda por los Derechos de las Mujeres.



59 BARREIRO, Line; SOTO, Lilian, *La Hora de Avanzar*, Asunción: ONU-Mujeres, 2015, p. 12.

60 Integrante del equipo técnico del proyecto, Red de Mujeres del Sur.

La proyección de la Agenda a corto plazo consideró que en el año 2016 se instalaron las autoridades electas a nivel municipal, Intendentes y concejales a Juntas Municipales y mediano y a largo plazo porque esos años estarían marcados por el escenario político de las campañas electorales internas de 2017 y nacionales en 2018. En estas elecciones fueron electos las y los concejales para las Juntas departamentales, gobernadores, diputados, senadores a nivel nacional y Presidente de la República.

Esta Agenda fue presentada durante el año 2016 a las autoridades locales a través de audiencias públicas con actores de los departamentales de Itapúa, Misiones y Ñeembucú. Las Secretarías de la Mujer, como entidad de administración pública estatal y municipal orientada a las mujeres y las concejalas electas para las Juntas municipales como espacios deliberantes, fueron las principales aliadas institucionales para impulsar las propuestas de las mujeres plasmadas en esta agenda.

Los ejes de la agenda consistieron en: i) Institucionalización de los Mecanismos para la Igualdad entre los Géneros en los Gobiernos Locales; ii) Promoción de Iniciativas para la Autonomía Económica de las mujeres; iii) Formación y Capacitación para Mujeres en la Perspectiva de Género; iv) Fortalecimiento de la Organización de Mujeres para la Participación Social y Política y; v) Movilización para la Incidencia por los Derechos de las Mujeres.

La Agenda fue clave para las mujeres al momento de realizar el cabildeo ante las autoridades. En el año 2016, durante el día de gobierno de los senadores, las mujeres organizadas en pequeños grupos aprovecharon esos espacios para expresar la importancia de que dieran su voto a favor de proyectos de leyes necesarias para las mujeres como la Ley de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia y la Ley de Paridad Democrática. Esas intervenciones fueron determinantes para visibilizar a la Red y posicionarlas como mujeres capacitadas y con facultades de ejercer su ciudadanía en el sur del país.

A partir de esta experiencia, se solicitaron reuniones a los diputados de sus departamentos y se realizaron conversatorios con los mismos, lo cual les permitió tener acceso e influencia sobre quienes tienen poder de decisión en la aprobación de leyes de gran importancia para las mujeres y para la sociedad en general. También se realizaron conversatorios con pre candidatos y pre candidatas a la diputación, con el fin de conocer las propuestas de los aspirantes a las bancas en relación a los derechos de las mujeres, e interpelarlos respecto a temáticas como la violencia, el empoderamiento económico, la participación política y la ley de paridad.

Además, y en el marco de las acciones de la Agenda, las concejalas municipales gestionaron la conformación de Comisiones de Equidad en las Juntas Municipales donde no había y en varios municipios se logró el establecimiento de las Secretarías de la Mujer, el nombramiento de secretarías, en la mayoría de los casos con presupuesto.

Desde estas instancias se logró generar un trabajo conjunto entre esas Comisiones y las Secretarías de la Mujer; así elaboraron propuestas y planes de trabajo para ejecutar sus actividades de manera conjunta. Esto llamó la atención de los colegas masculinos de las Juntas y de los propios intendentes e intendentas, otras autoridades, porque destacaba el desarrollo que las mujeres habían alcanzado y su capacidad de gestión con un plan y un presupuesto y el reconocimiento de la fuerza organizada de la Red de Mujeres del Sur.

La promoción de las iniciativas para la autonomía económica promovidas en la primera fase, ha venido siendo auto gestionada también por las Secretarías de la Mujer; la inclusión de otros programas de capacitación para mujeres de los Comités, como SNPP, SINAFOCAL, los aportes provenientes

Tekoporá y de las propias intendencias, se articularon a la gestión de las Secretarías de la Mujer en el marco del eje de autonomía económica planificado en la Agenda.

Durante todo el año 2017, las mujeres de la Red se formaron y capacitaron en temas nunca estudiados para la mayoría de ellas, tales como, democracia, ciudadanía, participación política, desarrollo todos estos temas se desarrollaron en la perspectiva de género. También se capacitaron en conjunto con la Universidad Nacional de Itapúa un importante grupo de mujeres en las nuevas tecnologías y en conjunto con ONU Mujeres se impulsó un curso de liderazgo político con mujeres jóvenes de la Red.

Ese proceso formativo, fortaleció la organización y participación política y social de las mujeres, se mantuvieron movilizadas, realizaron de reuniones, mesas de trabajo, conversatorios y demandaron presupuestos participativos para sus municipios, gestionaron acuerdos y convenios con las instituciones incidiendo por los derechos de las mujeres para la implementación de políticas públicas a favor de la igualdad, logrando posicionar a la Red de Mujeres del Sur a nivel local y nacional.

El proceso de formación ha sido fundamental para fortalecer la organización de las mujeres de la Red de los tres departamentos. La participación en el proceso fue en sí para las mujeres un aprendizaje colectivo en tanto lograron hacer una lectura de su realidad, interpretarla con los aportes teóricos y aprender a estructurar acciones. Esto les ayudó a comprender la necesidad de establecer sus prioridades para poder incidir y valorar la necesidad de la organización y formación.

También fue un aprendizaje individual, las mujeres líderes se posicionaron como género y surgieron nuevos liderazgos desde las organizaciones de base. En ese aprendizaje colectivo e individual las mujeres se identificaron en su posición, fueron conociendo que compartían los mismos problemas, como consecuencia de la discriminación y se fue generando un sentimiento de solidaridad y sororidad entre ellas.

» **A mí la Red de Mujeres me ha ayudado a que yo tenga mi autonomía propia, poder de decisión, yo quería muchas cosas, pero no me animaba, a defender eso que yo quería, con la Red de Mujeres yo aprendí que tengo que definirme, que tengo que animarme, si yo lo he podido lograr yo le animo a otras mujeres a que se animen (Apolonia Rodríguez, Concejala de Ayolas) ⁶¹**

Por otra parte, desde la Red se promovió el estudio y la socialización de proyectos de ley que estaban en proceso de aprobación en esos años: el Proyecto de Protección Integral a las Mujeres contra la Violencia y el Proyecto de Paridad Democrática. En esas actividades las mujeres de la Red dieron sus aportes y se movilizaron para promover su aprobación y a través de las voceras se generó un gran impacto en los medios de comunicación en los tres departamentos. Se crearon cuentas en redes sociales (Facebook, WhatsApp) y por sobre todo se crearon y se posicionaron liderazgos de mujeres que son referencia de opinión pública de la participación política de las mujeres.

En esa línea en el mes de diciembre de 2016 en la ciudad de Pilar, se llegó a cabo el 1er. Conversatorio sobre violencia política contra las mujeres en Paraguay, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía política sobre la importancia de tomar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres en Paraguay⁶². El mismo fue dirigido a concejalas/as municipales e intendentas, así como a líderes de organizaciones políticas y sociales.

61 Véase: ORTEGA, Máxima, Sistematización de proceso 2016, Proyecto kuñanguéra joaju surgua. Red de mujeres del sur, p. 25.

62 Esta actividad contó con el apoyo de ONU Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En este conversatorio participaron ocho concejales de los tres departamentos y sirvió como punto de partida para la construcción del diálogo sobre una temática que a pesar de ser identificada como un obstáculo real, las mujeres que intentan ejercer su participación en espacios de decisión pública, muy poco se habla y se conoce en cómo opera en el marco de las relaciones en el ámbito político.

Otro aporte para las mujeres de la Red y en particular para las concejales fue la difusión y relectura desde la perspectiva de género de la Carta Orgánica Municipal. Esto resultó de gran utilidad para que ellas gestionaran la revisión y aprobación de presupuestos para el desarrollo de acciones para las mujeres o las Secretarías de la Mujer y promovieran resoluciones por la paridad en las Comisiones Vecinales (esto representó un reconocimiento al protagonismo de las mujeres que participan en un alto porcentaje en esas comisiones vecinales aunque con limitado acceso a los cargos dirigenciales).

También algunas redes distritales llegaron a promover y socializar la Ley 5777 de protección integral a las mujeres contra la violencia. Los distritos de Encarnación, Pilar y Santa Rosa conformaron Mesas Interinstitucionales, integradas por las instituciones de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de la violencia de género. El 25 de noviembre el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” dejó de ser desconocido y pasó a ser conmemorado con actos y movilizaciones organizadas por las distintas redes distritales. Lo mismo ha sido con el Día Internacional de la Mujer, la movilización y la acción política por la paridad se ha sentido en los departamentos del sur.

D. Plan Estratégico (2018-2023)

Al igual que la Agenda por los Derechos de las Mujeres 2015-2018, el Plan Estratégico siguió también un proceso participativo durante los encuentros departamentales realizados en la segunda etapa del proceso en el año 2017. El Plan se proyectó a cinco años (2018-2023), con vigencia de tres años para los gobiernos municipales y cinco años para el gobierno nacional.

Este Plan se retroalimentó de la experiencia de elaboración e implementación de la Agenda y sobre todo, logró sistematizar dentro de la segunda fase del proyecto, las acciones pendientes de concreción y que eran reconocidas por las mujeres, así como las áreas donde se debía fortalecer y avanzar de forma sostenida y articulada para la incidencia.

El proceso de elaboración del Plan constituyó un momento de suma importancia para trazar un camino a seguir, con fundamentos y objetivos claros, donde se identificaron un conjunto de acciones como prioritarias para articularlas al Plan de Desarrollo Local de las municipalidades.

Por otra parte, el Plan ha sido una herramienta más para que las integrantes de la Red, contemplaran las necesidades y propuestas de las mujeres de los municipios donde actúa la Red y pueden contar con un instrumento propio y contundente para la incidencia política y materializar en el territorio las políticas públicas dirigidas a las mujeres y así acortar las brechas de la desigualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido este Plan se encaminó a consolidar la experiencia del camino recorrido desde el 2015 para la conformación de la Red y marcó nuevamente como una hoja de ruta para el funcionamiento de la Red de Mujeres del Sur por cinco años y la posicionó como actora fundamental en el desarrollo de los distritos y departamentos.

» **Felicito también a la Red porque tiene su plan estratégico del 2018 al 2023, esto es una guía también para nosotros, para dialogar y contribuir en un avance para la primera agenda de la mujer en un plan estratégico con mayor estabilidad hacia acciones concretas** (Carmen de Diego, Responsable del Programa de Gobernabilidad y Género, AECID).

El Plan se divide en cuatro ejes: i. institucionalización de los mecanismos de género; ii. Autonomía económica; iii. Fortalecimiento organizativo; y iv. Formación y capacitación. Estos ejes se dividen en actividades e indicadores, para poder ser medidas y evaluadas a través de fuentes de verificación establecidas. Cada actividad tiene definidos responsables de incidencia y responsables de ejecución, de manera a tener claridad sobre los niveles de responsabilidad para la puesta en marcha del plan.

Este plan fue presentado a las autoridades, Gobernadores, Intendentes, Intendentas, concejales y concejalas departamentales, municipales y referentes políticos, no solo para darlo a conocer sino para que fuera incorporado en el Plan Departamental y Municipal de desarrollo y avanzar en la concreción de políticas públicas.

En esa línea, desde la Red se convocó a titulares de las Gobernaciones y Municipalidades, secretarios de Partidos Políticos, Juntas Municipales, concejales/as y Secretarías de la Mujer, para concertar reuniones, eventos y conversatorios con el fin de dialogar y plantear sus propuestas en torno a la exigibilidad de sus derechos y la necesidad de la aprobación de los proyectos de ley en proceso.

La incidencia en la gestión local ha sido un objetivo a corto, mediano –y seguramente será para algunas– a largo plazo para impulsar políticas y planes de acción municipales teniendo como referencia las líneas de acción para las mujeres contenida en los planes de Desarrollo Local y el Plan Nacional de Desarrollo - 2030.

A casi 4 años del accionar de la Red de Mujeres del Sur, se puede decir que las mujeres están en plena capacidad de incidir y realizar cabildeo necesario para que los municipios fortalezcan a las Secretarías de Mujer, que son la primera puerta de atención a las mujeres en los distritos. Es en esta instancia de igualdad de género donde se pondrán en marcha las políticas públicas de género, es uno de los ejes de la Agenda. Las mujeres coincidieron en que es necesario que las municipalidades incorporen en sus organigramas instancias institucionales de éstas políticas.

Las mujeres en red a nivel distrital han impulsado la creación y el fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer, por primera vez a nivel de las Municipalidades en los distritos de Santa Rosa, Santa María, Ayolas; otras se han fortalecido tal es el caso de Leandro Oviedo, Carlos Antonio López, San Rafael del Paraná, entre otros, firmando acuerdos de trabajo y elaborando planes para su funcionamiento.

El Plan estratégico reforzó el trabajo por la institucionalización de las Secretarías de la Mujer porque les proporcionó un instrumento con elementos teóricos, metodológicos y técnicos para organizar su trabajo y gestionar sus presupuestos con seguridad. También proyectó una imagen profesional de las secretarías frente a las autoridades, intendentes, concejales y dirigentes políticos a nivel local. En la medida en que el cronograma propuesto les permite a las secretarías de la mujer, así como a las propias Intendencias municipales y departamentales, planificar al detalle el trabajo a realizar, según sus prioridades y presupuestos.

E. Revista Candela

La comunicación fue un campo de acción que acompañó todo el proceso y marcó una estrategia de la Red. Desde la capacitación a voceras que realizó un plan de acción para sus distritos, los programas de radio, la fuerte presencia de mujeres hablando sobre la red y sus reivindicaciones en los diferentes medios de comunicación, y el uso de la palabra en espacios públicos.

La Revista Candela tuvo un papel fundamental en la visibilidad y el posicionamiento del proceso de construcción de la Red de Mujeres del Sur. La publicación de esta Revista ha sido un instrumento fundamental para difundir el trabajo de la Red de Mujeres del Sur y constituyeron un medio para la incidencia y una estrategia de comunicación. Su temática específica ha sido visibilizar y comunicar el quehacer de las mujeres, y en particular las protagonistas de la Red de Mujeres del Sur.

Candela ha sido una publicación periódica, escrita para fortalecer las prácticas sociales y políticas de las mujeres, es una publicación especializada en la situación de las mujeres en cuanto a su posición en la sociedad. La Revista ha venido abordando a fondo diversos temas que han sido de gran utilidad para las mujeres para intercambiar experiencias entre una y otra en los distintos departamentos, como ser seguridad alimentaria, participación política, violencia hacia las mujeres, elecciones.

Desde Kuña Roga y la Red de Mujeres del Sur se apostó por una mayor implicación con este medio de comunicación para visibilizar el trabajo y accionar de las mujeres, promover la toma de conciencia y fomentar el conocimiento y lazos entre las distintas iniciativas que ellas impulsan.

Los cuatro números de esta Revista publicados en el marco del proyecto contienen gran parte de la memoria de la Red de Mujeres del Sur y a la vez ha sido un nexo con las iniciativas y los debates de nivel nacional.



Portada de la Revista Candela. Edición 2016.



Portada de la Revista Candela. Edición 2018

F. Visibilización en los medios de comunicación

La emisión del programa radial *Kuñanguera Oporandu* (las mujeres andan preguntando) sirvió para posicionar la agenda de la Red de Mujeres del Sur, a través de las voceras con cobertura en cada departamento con temas de interés político y social para las mujeres. Los temas de los programas fueron la participación política y paridad democrática en donde se analizó el lugar de las mujeres en las listas durante las elecciones internas, y se dio participación a las mujeres candidatas de los diferentes partidos y movimiento políticos en el marco de las elecciones de 2018.

El espacio radial permitió poner en el debate público temas de interés para la Red de Mujeres del Sur y sentar una posición a maniobras políticas que representaría un retroceso en el abordaje de políticas públicas con perspectiva de género, como el manifestado por algunos grupos fundamentalistas el de crear un Ministerio de la Familia con la consecuente eliminación del Ministerio de la Mujer.

El programa de radio mantuvo durante todo el año 2018 la denuncia de la violencia contra las mujeres y el monitoreo semanal de los casos de feminicidios que cobró la vida de 55 mujeres durante ese periodo. Otros temas relevantes para las mujeres fueron los de salud sexual y reproductiva con la divulgación de la Ley N° 5508 de Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna.

Kuñanguera oporandú fue un espacio de divulgación de otros temas de la agenda de las mujeres, como las muestras de arte en la ciudad a través de la entrevista a referentes de la organización *CineCable*, quienes llevaron a cabo los “Ciclo Visualmente” en los que se tomó como uno de los temas principales la representación de las mujeres en el cine. Así también sirvió para divulgar el arte del grupo femenino *Akashara*, quienes desde su música llevan además de *covers*⁶³, realidades sociales a los bares de la ciudad.

La aparición en distintos medios escritos, radiales y televisivos ha sido uno de los pilares del posicionamiento de la Red en todos los niveles, locales, departamentales y nacional, los cuales han divulgado el quehacer de la Red en la región.

63 Término en inglés que significa interpretar canciones de manera no formal que pertenecen a otros artistas.



6

Logros del proceso de la Red de Mujeres del Sur

En la puesta en marcha del proceso de la Red de Mujeres del Sur se alcanzaron diferentes logros, de los cuales se han extraído aprendizajes para generar otros procesos. Entre ellos están:

- La creación de una organización donde interactúan y convergen mujeres diversas en un tejido que se crea y se recrea de manera permanente poniendo en práctica la sororidad.
- La institucionalización de mecanismos de igualdad de género: Secretarías de la Mujer y Comisiones de Equidad.
- La renovación de liderazgos
- La proyección de la Red a nivel nacional

Estos avances han potenciado la labor de las mujeres, las cuales se han formado y capacitado lo que les ha permitido participar y movilizarse incidiendo ante autoridades para la ampliación de sus derechos.

A. Fortalecimiento de las redes distritales: unidad y diversidad

Las redes distritales son los espacios de organización a nivel local de las mujeres en los distritos de incidencia del proyecto de la Red de Mujeres del Sur en los departamentos del sur de Paraguay. Las mismas están integradas por mujeres lideresas, militantes de partidos políticos, concejalas, secretarías de la Mujer y mujeres coordinadoras de Comités de Producción. Para el logro de la organización y fortalecimiento de estas redes locales, se combinaron varias acciones que favorecieron el alcance este logro. Por un lado, la firma de convenios con las Gobernaciones de los tres departamentos, lo cual facilitó el trabajo con las mujeres líderes porque significó una apertura y una aceptación a los objetivos del proyecto de la Red, así como la firma de convenios con las Universidades Nacionales de Itapúa y Pilar, dándole el perfil académico al curso sobre políticas públicas para las mujeres líderes.

Por otro lado, el proceso de formación y capacitación en temas prioritarios para las mujeres líderes fue vital para fortalecer el proceso organizativo, mejorar sus conocimientos, desarrollar habilidades y dotarlas de herramientas para consolidar el trabajo en las Redes. La formación y la incidencia han sido



Integrantes de la Red del distrito de Cerrito, Ñeembucú, trabajando en grupo, sobre los ejes de su Plan Local.

indispensables, en un contexto donde se plantean enormes desafíos para hacer efectiva la igualdad, el respeto a la diversidad y el acceso a todos los derechos para todas las mujeres. En ese sentido, la formación potenció la participación y movilización en distintas acciones políticas locales y nacionales, entre ellas conformar grupos impulsores del proyecto de Ley de Paridad Democrática.

La importancia de las Redes fue reconocida por las y los intendentes y las juntas municipales a través de resoluciones que valoran la fuerza organizada y diversa de mujeres a nivel local, lo que facilita el relacionamiento de las autoridades con sus integrantes, así como tomar en cuenta las propuestas. Estos reconocimientos le dieron legitimidad a las redes.

El protagonismo de las mujeres articuladas en las Redes distritales fue evolucionando de forma significativa, la Red fue avanzando y consolidándose a partir de los propios ritmos de cada distrito. Por la presencia de las redes se logró mayor visibilidad de la participación y actividad política de las mujeres, que se traduce en una presencia en espacios de discusión y toma de decisiones.

Las autoridades han apreciado la unidad, organización y acción conjunta de las mujeres de la Red, las cuales también han posicionado su liderazgo. Es el caso de las Redes de Carlos Antonio López, Leandro Oviedo, Coronel Bogado, al norte y sur de Itapúa, igualmente en Pilar y San Juan de Ñeembucú y en Misiones, Ayolas y Santa Rosa, donde las líderes han logrado establecer un canal de diálogo y acción a favor de las mujeres. El fortalecimiento de las redes es un aporte a la democracia sustantiva porque a través de las políticas públicas garantiza los derechos humanos de las mujeres y de la sociedad en su conjunto.

» La Red ha sido muy importante, a pesar de que hace muchos años que estoy en el tema de la "mujer", nunca nos capacitamos para la gestión de presupuesto para el sector mujer en el municipio, tuvimos que revisar los documentos de la municipalidad y encontramos que a pesar de que había una secretaría, esta no existía legalmente, nunca fue creada por resolución la municipalidad de Pilar. Entonces tuvimos que hacer toda la documentación y presentar el proyecto de creación de la secretaría con un presupuesto, el Intendente debía crear la Secretaría para que la Junta Municipal aprobara el presupuesto. La capacitación dentro de la Red fue la que nos movió para hacer este trabajo y me afianzó los conocimientos para poder exigir en otras instancias. Y con más confianza gestionamos a nivel nacional con el Ministerio de la Mujer, capacitaciones y otros beneficios que puedan tener las mujeres, conseguimos que las mujeres de Ñeembucú fueran incluidas dentro de los créditos agrícolas, hasta antes exclusivo para comités de productores masculinos [...]. (Mabel Franco, Secretaria de la Mujer de Pilar)

En palabras de esta secretaria, constatamos que la formación es inherente al fortalecimiento de las Redes y a la institucionalización de los mecanismos de igualdad. Así como haber mejorado la calidad de la participación de las mujeres en esos procesos, demostrada en la capacidad de llegar a elaborar sus planes con presupuesto para presentar a los Intendentes y Juntas Municipales.

Algunos de los logros concretos de las redes distritales son:

- Creación de las Secretarías de la Mujer a nivel municipal y el nombramiento de funcionarias asignadas al cargo.
- Presupuesto destinado a la Secretaría de la Mujer en base a un plan de acción diseñado y propuesto por las redes distritales.
- Conformación de las Mesas Interinstitucionales contra la violencia en Encarnación, Santa Rosa, Pilar, Ayolas y Santa María.

- Creación de las Comisiones de Equidad y Género en las Juntas Municipales.
- Ordenanzas de paridad en comisiones vecinales en Pilar, Santa María y Encarnación.
- Formación y capacitación a mujeres líderes locales, como efecto del proceso multiplicador del proceso de capacitación.
- Movilización a favor de la aprobación del proyecto de ley de paridad democrática y cabildeo o lobby en el Congreso.
- Financiamiento para Comités Productivos y cursos de capacitación en coordinación con instancias nacionales.

B. Institucionalización de los mecanismos de igualdad de género

La necesidad de institucionalizar los mecanismos de igualdad de género –Secretarías de la Mujer y Comisiones de Equidad- a nivel local fue señalada por las mujeres en las distintas actividades de formación y participación. En los Encuentros departamentales las mujeres cuestionaron el funcionamiento de estas instancias como irregulares e informales⁶⁴.

La institucionalización de estas instancias de igualdad era vista como una necesidad esencial para el conocimiento, manejo y aplicación real de las políticas públicas, porque las mismas permiten afirmar y profundizar el alcance y las estrategias para canalizar la gestión de las políticas de igualdad de género. En este sentido, la institucionalización de esos mecanismos pasó a ser vista como un reto para las mujeres, las que comprendieron que lograr su fortalecimiento con recursos humanos, financieros y materiales, era clave para avanzar en la igualdad y el empoderamiento. La formación de las mujeres como proceso intencionado de generación de conocimientos fue fundamental, uno de los trabajos prácticos durante los talleres de capacitación fue elaborar Planes de trabajo de las Secretarías de la Mujer.

En la elaboración de esos planes participaron activamente otras mujeres con liderazgo en sus distritos, concejalas, militantes de partidos y miembros de las redes; esta actividad fue asumida con mucha propiedad por todas las mujeres y fue una forma de aprendizaje. Las mismas obtuvieron conocimientos, reforzaron sus capacidades y se apropiaron de argumentos para sustentar sus planes y defender la institucionalización de esos mecanismos de igualdad.

El proceso de elaboración de planes ha contado con el apoyo y asesoría sistemática por parte del equipo técnico de la Red. La Agenda por los Derechos de las Mujeres, primero y el Plan Estratégico después, han sido el marco de referencia para la definición de sus ejes, estrategias y acciones prioritarias, dándole coherencia e integralidad a la institucionalización.

Esto despertó el interés de las mujeres, en especial de las secretarías de la mujer y concejalas que, además de establecer una alianza poderosa entre ellas, comprendieron que contar con un Plan y presupuesto, era un medio eficaz para la incidencia y aseguraban la formalización de su trabajo. Así mismo para atender mejor a las mujeres y darles respuestas a los problemas considerados prioritarios como el apoyo económico a los Comités y combatir la violencia contra las mujeres.

⁶⁴ En el diagnóstico realizado durante los Encuentros departamentales de 2015, las participantes cuestionaron el “irregular funcionamiento” de las Secretarías de la Mujer en los distritos en donde estas existen, por ejemplo señalaron que “no tienen presupuesto, la Secretaria por lo general no gana ni el sueldo mínimo, no tienen claras las funciones y en otras municipalidades solo existe la CODENI... etc.”

» Después de participar en el encuentro en Encarnación regresamos muy entusiasmadas y comprometidas, y en la siguiente sesión de la Junta planteamos que se conformara la Comisión de Equidad y Género en la Junta y ellos propusieron “Comisión de asuntos de la mujer”, pero no nos gustó como sonaba y elegimos “Comisión de Equidad y Género”, entonces ahí hablamos los 12 concejales, y yo estoy como presidenta de esta Comisión y mi compañera Berta, también concejala, presento al pleno, un proyecto para que se cree la Secretaría de la Mujer, con su presupuesto para poder trabajar (Nancy Rodas, Concejala de Edelira, Itapúa).

Las Secretarías de la Mujer lograron un mayor presupuesto y en algunos casos, también mejoraron su infraestructura (oficinas, casas, terrenos, vehículos), además de mejorar sus alianzas a través de acuerdos y convenios con otras instancias locales, departamentales y nacionales. Por su parte, con las Comisiones de Equidad se apoyó la creación de las Secretarías velando por su presupuesto y además, se promovieron las ordenanzas de paridad en las Comisiones Vecinales, concretamente en los municipios de Encarnación, Pilar y Santa María siguiendo en cierta medida el ejemplo de la pionera municipalidad de José Leandro Oviedo en 2013. Estas instancias se visibilizaron como espacios de las mujeres para luchar por los derechos de todas ellas.

La institucionalización es la única manera de asegurar la aplicación de las políticas públicas a nivel local, que apunten al desarrollo de las mujeres con perspectiva de género, desarrollo humano, sostenible y local. Este es un desafío para mucho tiempo por cuanto es una manera de combatir las acciones aisladas de apoyo a Comités de mujeres y otras actividades asistenciales que más bien obstaculizan y paralizan el desarrollo de las mujeres.

» [...] uno se siente respaldada por la Red y aparte tenemos una cadena de asesoramiento, ayuda y colaboración para realizar el trabajo en la Municipalidad, la red está ganando mucha credibilidad y mucha visibilidad, cuando uno se presenta y decís ‘soy de la Red’, las autoridades saben adónde acudimos para presentar los proyectos, saben que hay un equipo enorme de mujeres atrás y como para no quedar mal, te miran de otra manera, ya no es ‘una sola’ que viene aislada’... Las autoridades se sienten controladas por la Red, están pendiente de lo que decimos y hacemos como red. Por eso me parece importante la comunicación de la Red, ya sea por manifiestos o pasacalles (María Alba Campias, Concejala de Pilar).

Este reconocimiento de la concejala muestra que en ese proceso de institucionalización se logró una participación activa de las principales referentes de los distritos, además representa un desafío para lograr una mayor formalización de la propia instancia municipal. En ese proceso las secretarías de la mujer, las concejalas y las integrantes de las Redes comprendieron que para lograr credibilidad a su propuesta el Plan de Trabajo debía ser presentado y aprobado en audiencias públicas con la participación de las mujeres del municipio, el intendente y concejales.

C. Renovación de liderazgos

En el proceso de organización y fortalecimiento de la Red se generó un aprendizaje novedoso para las mujeres líderes locales. Se fueron formando nuevas líderes que entraban con ímpetu y enriquecían el trabajo de las secretarías planteando propuestas a las Juntas con conciencia crítica y habilidad política.

La formación en temas, algunos nuevos para muchas mujeres como democracia, ciudadanía, desarrollo, entre otros, les permitió analizar críticamente su propia vida y experiencia, así como la historia de otras mujeres como colectivo, conocer las barreras de género que las afectan y limitan, así como la disposición de luchar para vencerlas. También se generó la necesidad de establecer entre ellas lazos de colaboración opuestos al modelo masculino patriarcal caracterizado por la competitividad.

Las mujeres aprendieron que la igualdad establecida en la Constitución Nacional, las leyes y los Planes Nacionales de igualdad de Oportunidades debería aplicarse a nivel local para lograr la igualdad real. Por eso, se involucraron en la elaboración de la Agenda por los Derechos de las Mujeres 2015-2018 y del Plan Estratégico 2018-2023, instrumentos que después fueron de inspiración para elaborar sus propios planes locales para la incidencia.

Las secretarías de la mujer, nombradas en el marco del desarrollo de la Red, se fueron capacitando y participando en las diversas actividades. En ese proceso de formación fueron aprendiendo, relacionándose, organizándose por distritos y fueron adquiriendo confianza en ellas mismas, esto ha sido lo más lento en cuestión razón a una cuestión cultural que no valora el trabajo de las mujeres. En este sentido, la importancia de las alianzas con las otras mujeres, –concejales y líderes de los partidos– eran necesarias para posicionarse.

» **La Red me ha ayudado a tener autonomía propia, poder de decisión, nos ha ayudado a animarnos y apoyar a otras mujeres en la participación política. Gracias a esto me pude fortalecer, estuve como candidata a concejala municipal y me ayudó bastante a participar en política (Lorena Pérez, líder de la Red distrital de San Juan).**

Si bien ese liderazgo fue surgiendo en el proceso de organización y fortalecimiento de la Red, está en permanente crecimiento y desarrollo. El trabajo con la Red generó entusiasmo de las secretarías y concejalas que tomaron conciencia de género y adquirieron confianza entre ellas, trabajando de manera conjunta en la elaboración de los planes locales para la formación e institucionalización de las Secretarías.

» **En la Red me formé como facilitadora, esa capacitación fue para mí espectacular y los temas también, como les dije, no soy tan joven y gracias a esas capacitaciones, tengo otra mirada, miro de manera diferente a los otros sectores y trato de que las personas seamos más inclusivas. He realizado talleres con un grupo de 30 mujeres, creamos un grupo de WhatsApp y constantemente nos transmitimos las informaciones, estamos en comunicación. Incluso salieron varias cuestiones después de la capacitación, las mujeres vinieron a contarnos su problemática, tratamos de ayudarlas de una u otra forma y cada una de las líderes de las diferentes compañías fueron a transmitir sus conocimientos a otras mujeres (Olga Sanabria, Concejala, distrito La Paz).**

En esa intervención se notó que las nuevas líderes también recrearon el aprendizaje a partir de su propia experiencia y de su realidad concreta, donde fueron adaptando los temas y el aprendizaje, donde ellas se han desarrollado individualmente, con capacidad de escuchar a las otras y participando activamente para la incidencia.

» **Estuve en el primer encuentro y las vi en el segundo encuentro. Y se las ve más enriquecidas, más empoderadas. Se percibe, se siente y eso la verdad es que emociona. De saber que hay un**

crecimiento y un empoderamiento real de las mujeres y para mí ha sido muy satisfactorio. Los resultados se ven, se palpan. Eso te llena de energías. Cuando ves que tras todo esfuerzo esta la recompensa (Carmen de Diego, Responsable del Programa de Gobernabilidad y Género -AECID).

Este liderazgo renovado formado en la Red, comprendió que antes de la identidad política partidaria está la ciudadanía en su rol social, relacionada con los derechos de las mujeres, vinculados a las demandas sociales. Esta reflexión se inició en los Encuentros Territoriales y se continuó en todo el proceso; los derechos de las mujeres han sido el hilo conductor de todo el trabajo de la Red, y se han puesto en práctica los ejes de la Agenda por los Derechos de las Mujeres.

» La Red a mi realmente me fortaleció, me inicié como política hace tres años, pero es la red la que me ayudó y me fortaleció políticamente como líder con conciencia de mi rol, porque hasta que estuve acá no me daba cuenta de mi rol protagónico como mujer y como política en sí. Asumí el cargo como concejala porque se dieron las condiciones y tenía que estar ahí, y para mí era una oportunidad en un partido político para poder entrar. Ahora, después de participar en esta serie de jornadas de la Red de Mujeres del Sur, me di cuenta de la importancia de la participación política de la mujer, en diferentes ámbitos. Porque como mujer tenemos diferentes ideas, planes y proyectos para fortalecer a otras mujeres iguales a nosotras, o sea, congéneres, a partir de ahí yo tuve otra mirada, otra visión de lo que es la política en sí en la comunidad y también a nivel departamental y nacional [...] Mis aprendizajes son muchísimos, uno de ellos es aceptar la diversidad de personas y de mujeres que estamos y participamos dentro de la sociedad. Que de repente para mí es difícil por mi edad, tenía una visión diferente y una vez que comencé a participar activamente con la Red mi visión cambió totalmente. Ese es uno de los aprendizajes más importante que tengo hoy, mi mirada es diferente a los diferentes sectores de la sociedad y eso me ha fortalecido (Olga Sanabria, Concejala distrito La Paz).

Este proceso sirvió para que las líderes también desarrollen un auto conocimiento, asuman sus responsabilidades y representó un aprendizaje permanente, tanto de los éxitos como de las limitaciones que enfrentan, sin dejar de participar, lo que ha favorecido la inclusión y en esta perspectiva el reconocimiento a la diversidad.

D. Proyección de la Red de Mujeres del Sur a nivel nacional

La Red se ha posicionado a nivel nacional, principalmente por su participación activa en el proceso de discusión del Proyecto de Ley de Paridad Democrática, descentralizando acciones de movilización, discusión y llevando a nivel distrital el debate de paridad. Igualmente, más allá del debate nacional, la Red colocó la necesidad de incidir y avanzar a nivel municipal, aprobándose en cuatro municipios ordenanzas de paridad a nivel local en las comisiones vecinales⁶⁵.

65 José Leando Oviedo, Pilar, Encarnación y Santa María.

» [...] la Red de Mujeres del Sur, en tan poco tiempo, se ha constituido y ha empezado a tener resultados y ya es conocida al nivel del país. Nos ha llegado la petición de que se replique la Red de Mujeres del Sur en otras zonas del país (Carmen de Diego, Responsable del Programa de Gobernabilidad y Género -AECID).

En efecto, el surgimiento de la Red de Mujeres del Sur, inyectó al movimiento de mujeres en Paraguay, de una energía renovada, que permitió dar impulso a un trabajo que se venía realizando desde grupos y organizaciones nacionales y de cooperación (proyectos de ley principalmente). Luego de muchos años de cierto silencio, la red irrumpió desde el territorio y se proyectó a nivel nacional, mostrando organización y fuerzas, que logró contagiar a otros grupos y organizaciones que históricamente habían liderado la movilización, formación y visibilidad de mujeres. Esto se tradujo de forma muy gráfica en la imagen del 8 de marzo del 2016 para la presentación del Proyecto de Ley de Paridad, en donde el 80 por ciento de las mujeres pertenecían a la Red de Mujeres del Sur.

» Quisiera reconocer en nombre de la Embajada de España en Paraguay y de su Oficina Técnica de Cooperación (AECID) la tarea que ha venido realizando la Red de Mujeres del Sur en los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú y reconocer a Kuña Roga como impulsora de esta Red y reiterar el compromiso en esta etapa de cierre de un ciclo para la Cooperación Española después de 27 años de trabajo e invitarla desde ya a un dialogo constructivo para construir la próxima relación de cooperación bilateral hispano-paraguaya que empezaremos a negociar en octubre de 2018 y esperamos que en el marco del Objetivo nº 5 de igualdad y empoderamiento para mujeres y niñas, según los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sea una línea de trabajo de cooperación hispano-paraguaya a través de la Organización española AIETI y con larga trayectoria en temas de investigación, gobernabilidad y género (Fernando Rey, Coordinador General de la AECID, Paraguay).

También desde el proceso de la Red se establecieron importantes articulaciones de trabajo, como la instaurada con ONU Mujeres, con la cual se desarrolló un proyecto de “fortalecimiento de los Derechos políticos y el liderazgo de las mujeres paraguayas en el contexto del proceso electoral y post-electoral 2018” con apoyo de la Unión Europea durante los años 2017-2018.

Otras relaciones de trabajo igualmente importantes se lograron en acciones concretas con instituciones y/o programas nacionales como el Servicio Nacional de Promoción Profesional, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, y el programa Tekoporá para fortalecer la capacitación y fomentar la autonomía económica de las mujeres de los Comités productivos.



Participantes de la Marcha del 8 de marzo 2016, acompañando al Grupo Impulsor del proyecto de la Paridad Democrática (GIPD).



7

Dificultades

Las dificultades encontradas han causado atrasos en la ejecución del cronograma de determinadas actividades, razón por la cual fueron reprogramadas, o bien se modificó la metodología de acciones de carácter estratégico, como la formación y capacitación, así como de reuniones, talleres y audiencias. Esas dificultades también afectaron el desarrollo de un mayor protagonismo por parte de las mujeres para avanzar en el logro de la igualdad.

A. Deficiente modelo de planificación a nivel local

La mayoría de los gobiernos locales cuentan con un Plan de Desarrollo Municipal, pero casi la totalidad de ellos no son implementados ni cuentan con el presupuesto suficiente, incluso muchas veces son desconocidos por los propios funcionarios/as municipales, careciendo de un enfoque de desarrollo más allá de las preocupaciones de infraestructura y obras, ignorando las capacidades de las mujeres como sujetos con potencial para participar activamente del desarrollo municipal.

Una crítica a dichos planes, es que para su elaboración realizan grupos de consulta que terminan mencionando a la mujer, niñez, discapacidad, tercera edad, etc. como parte del enfoque asistencial y no bajo una concepción de participación ciudadana que considerara a estos grupos con posibilidades de avanzar en acciones concretas de igualdad y empoderamiento. Esta deficiencia también muestra que no se comprenden o toman en cuenta las políticas públicas de género a nivel nacional como el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.

Esto representó una limitación para las mujeres a la hora de hacer su propia programación, porque los planes distritales no facilitaban las líneas políticas de donde derivar objetivos y actividades para elaborar los planes de trabajo.

B. Debilidades institucionales y económicas de los gobiernos locales

Uno de los ejes de la Agenda y del Plan Estratégico de la Red fue la creación y puesta en marcha de las Secretarías de la Mujer a nivel local en los municipios que no la tuvieran, y el fortalecimiento de las mismas en aquellos que ya contaban con una, principalmente en los ejes de formación/capacitación y presupuesto. Sin embargo, las autoridades locales señalaron de forma reiterada la escasez de recursos económicos destinados a estas secretarías, muchas de ellas, dependientes económicamente del área social del municipio sin autonomía y presupuesto propio.

Esta debilidad también tiene que ver con la inestabilidad o falta de permanencia de las personas en los cargos de dirección, se sufren reiterados cambios que afectan la aplicación de las políticas públicas de Estado a nivel local. La coordinación de trabajo con autoridades y referentes municipales o departamentales siempre debía reiniciarse, perdiendo tiempo valioso en la consecución de actividades del proceso de la Red.

C. Pocas mujeres en cargos de dirección a nivel local y presiones externas

El porcentaje de mujeres electas en las Juntas Municipales es bajo y no alcanza el 30% mínimo que se necesita de masa crítica para que ocurran cambios legislativos, de políticas y de conducta. En las Juntas Municipales y otros espacios integrados mayoritariamente por hombres continúan reproduciendo el estado patriarcal, reforzando las brechas que impiden la incursión de las mujeres en la política. Si bien, se observan algunos cambios que tienen que ver con la construcción del poder como son las ordenanzas de paridad, la conformación de las Mesas interinstitucionales contra la violencia y otros, aún existen presiones externas, principalmente del partido, para no llevar una agenda con enfoque de género.

Un aspecto que frena y atrasa los consensos entre los liderazgos políticos locales son las divisiones partidarias dentro el mismo partido o entre partidos, más recurrente al interior de las juntas municipales y el/la intendente, agudizado cuando son de distinto partido. Estas divisiones retardan la aprobación de presupuestos, de contrataciones y normativas, debido a la permanente “sospecha”, a veces con razón, otras no, debilitando la gestión y afectando finalmente a la población, que tiene poca o nula incidencia y participación pos electoral.

Mientras tanto las promesas se van retardando, los avances en políticas de equidad y la promoción de espacios de desarrollo igualitario para mujeres y hombres y los recursos de empoderamiento como empleo, viviendas, créditos, oportunidades políticas, quedan la mayoría de las veces en discursos de campaña.

Esas contradicciones partidarias se agudizaron en épocas electorales, algunas mujeres que trabajaron juntas en la conformación de las Redes distritales y organizaron distintas actividades de formación e incidencia se desarticularon afectando su proceso de desarrollo. La cuestión partidaria también condicionó las relaciones entre las referentes o lideresas de la Red distrital y quienes estaban en los cargos de dirección en las instituciones, lo que supuso un esfuerzo mayor por parte del equipo técnico en la recomposición y estabilidad para mantener la organización de las Redes.

D. Institucionalización cultural del dominio masculino, o patriarcado

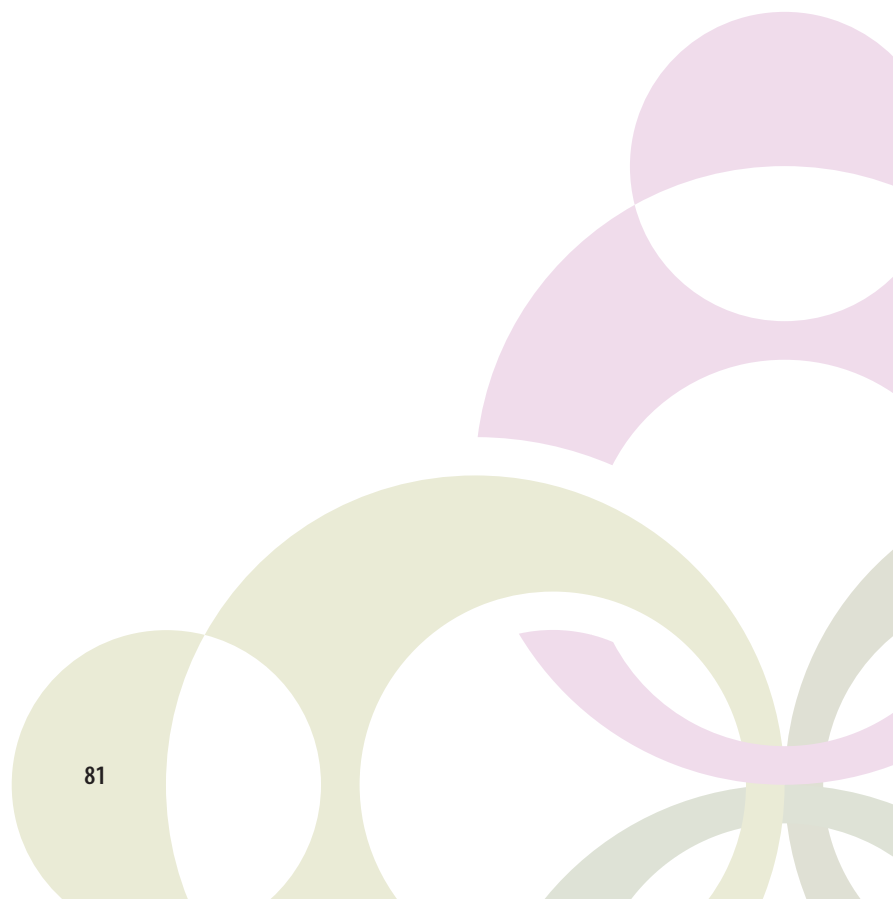
En la práctica las mujeres de la Red también enfrentan la ideología patriarcal como un sistema de pensamiento instalado en la sociedad, esa cultura que integra costumbres machistas como la violencia contra las mujeres, el acoso y la violación sexual, embarazos en adolescentes, violencia política, entre otros.

El trabajo doméstico de las mujeres, constituye la base económica y material del patriarcado por la división sexual del trabajo que ha asignado a las mujeres el ámbito privado. La desigualdad de género en el hogar aún es parte del día a día, si bien la responsabilidad está más compartida en las familias, esto no es lo que se presenta en la mayoría de los hogares ya que son las mujeres quienes dedican la mayor parte de su tiempo a las tareas de cuidado.

Esto representó y sigue representando una limitación para que las mujeres participen en procesos de formación, porque para las mismas implica “mucho tiempo” permanecer más de 5 horas en actividades de formación y capacitación promovidas en el marco del proceso de la Red. El recargo de trabajo de las mujeres significa una brecha para su desarrollo y participación para poder avanzar en el logro de la igualdad y empoderamiento.

Como parte de esta cultura patriarcal opresiva que subordina a las mujeres, surge también la denominada “ideología de género” que principalmente cobró notoriedad en el último año del proyecto, lo cual implicó en muchas ocasiones volver a aclarar, explicar y debatir sobre los planteamientos anti derechos. Esto generó en autoridades públicas a nivel nacional y en algunos aliados miedo ante la opinión pública respecto a las posturas a favor de las mujeres, principalmente vinculadas a la Ley de Paridad Democrática o bien, la excusa fácil para justificar el machismo y el patriarcado velado que siempre existió.

Es un gran desafío cambiar el sistema patriarcal por un sistema de igualdad y respeto entre hombres y mujeres con derechos. Como una forma de reafirmar ese patriarcado se difunde información de sectores conservadores anti derechos denominando como “ideología de género” a la lucha por el derecho a la igualdad de las mujeres. En Paraguay desde la Ley Integral contra la Violencia, la de Paridad y hasta el Pacto Migratorio Mundial fueron foco de ataques sin sustento, alegando que esto atenta contra la familia y promueve el matrimonio homosexual, el aborto, entre otros. Esta campaña de desinformación también llegó a la Red de Mujeres del Sur, introdujo miedo e inseguridad respecto a lo estaba promoviendo y se debió insistir en todo momento en reforzar conceptos, en promover el pensamiento crítico y desmentir las afirmaciones de estos grupos.





8

Desafíos

Para sostener los logros y resultados de la Red, es necesario no solo tener en cuenta los logros sino también las propias dificultades. Los primeros para mejorarlos y procurar que sigan avanzando en calidad y desarrollo y también visualizar estrategias para desarrollar en otros proyectos y en otros contextos; y las dificultades porque nos retan a superarlas. Algunas propuestas son:

- Seguimiento a la institucionalización de los mecanismos de igualdad, las Secretarías de la Mujer y las Comisiones de Equidad para hacer efectivo el camino de los próximos diez años hacia el logro del ODS 5 *de igualdad y empoderamiento de las mujeres y las niñas*, en el marco del IV Plan Nacional de Igualdad de 2018-2024 (PlaNI) y la Ley N° 1215/1986 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

La institucionalización de los mecanismos de igualdad de género, con ordenanzas u otro documento que disponga de la asignación o ampliación presupuestaria para el financiamiento de las propuestas de las mujeres y sean incorporadas en el Plan de desarrollo y el presupuesto a nivel local.

- Fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres concejalas, intendentas y líderes políticas y sociales que han participado y se han formado en la Red. Esos liderazgos deben ser sostenidos y seguir creciendo para que puedan cobrar confianza y animarse y luchar para ser tomadas en cuenta en las listas electorales del año 2020 y se logre la mayor incidencia en los poderes locales. Este es un desafío enorme porque implica empoderar a mujeres líderes en una perspectiva democrática, sin clientelismo y asistencialismo el cual solo sume a las mujeres en el subdesarrollo y pobreza.

En algunos distritos, por las largas distancias, algunas líderes se encuentran solas y se relacionan poco, por lo que podrían replicar algunas experiencias de encuentros distritales que son más económicos y puedan consensuar una agenda, se cuenta con el PlaNI 2018-2024 y con el Plan Estratégico 2018-2023, del cual pueden derivar acciones que les permita visibilizarse y desarrollar un protagonismo político que las posicione como actrices del desarrollo local. Es una manera hacer efectivas las políticas públicas nacionales y regionales.

La Agenda 2030 como la Nueva Agenda reconoce de forma explícita la importancia de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales. El objetivo 5.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible señala la necesidad de “velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública”.

En este sentido, los gobiernos locales, intendentes y Juntas Municipales en conjunto con los Partidos Políticos deberían adoptar las medidas necesarias para promover la participación plena y eficaz de las mujeres y la igualdad de derechos en todos los ámbitos y en el liderazgo a todos los niveles de toma de decisiones. Considerando que las instituciones locales son relevantes en este respecto, por ser el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y la primera instancia de gobierno de la administración pública a nivel local.

- Avanzar en el fortalecimiento de las Redes distritales, según sus propios procesos, generando en ellas autonomía, el ejemplo es la Red de Pilar, Ayolas, Santa Rosa, Carlos Antonio López, Coronel Bogado y General Delgado apoyando a las líderes que puedan proyectarse, fortalecer el trabajo a nivel de base, continuar con la formación de las mujeres líderes a nivel político que les proporcione herramientas para presentarse con más seguridad en las elecciones de 2020 como concejalas, intendentas y jefas de partidos políticos y en 2023 puedan participar en la contienda electoral en las candidaturas a concejalas departamentales, diputadas y gobernadoras.

- Mantener y mejorar las alianzas con instituciones públicas, partidarias, universidades y avanzar en un enfoque de cooperación. Algunas municipalidades han avanzado destinando presupuestos y otros recursos para institucionalizar y fortalecer el trabajo de las Redes. Sin embargo, falta mayor compromiso con las gobernaciones, con las cuales se logró establecer un nexo de tolerancia del trabajo de la Red de Mujeres del Sur, pero sin avanzar en acciones coordinadas.
- Tal como se señaló en la guía de la encuesta el 39% de las mujeres participantes de la Red presentó un bajo índice de escolaridad y limitada capacitación y esto coincide con el mayor índice de pobreza en el sector rural. Por esta razón la educación es esencial para que las mujeres puedan alcanzar la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio. Al mismo tiempo, las mujeres con educación formal son un beneficio para su comunidad y la sociedad en general. Las mujeres con educación y capacitación contribuyen en gran manera a la economía, a mejorar la salud, la nutrición y la educación de sus familias.

El objetivo 4 de los ODS señala que se debe “garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas, es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”.

La responsabilidad de los gobiernos locales en educación no está lo suficientemente definida según la Ley Orgánica que estipula “las municipalidades no estarán obligadas a prestar servicios que estén a cargo del Gobierno Central”. Sin embargo, entre otras tendrían las siguientes funciones:

La elaboración de planes municipales de educación, tomando en cuenta las necesidades educativas de la población del municipio, y considerando el enfoque de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de no discriminación y de diversidad étnica⁶⁶.

El municipio presenta condiciones para poner en práctica lo previsto en la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Igualdad y sería también una excelente oportunidad para vincular el Objetivo 4 de educación con el Objetivo 5 de la igualdad y hacer efectiva una educación de calidad con equidad para avanzar en la igualdad.

Cabe señalar que las municipalidades desempeñan un papel muy importante en el desarrollo de sus comunidades y deberían prestar atención a la educación como causa y efecto del desarrollo.

- La presentación de esta sistematización en otras ciudades del país conlleva el propósito de que pueda ser replicada en otros departamentos e incluso se formen redes en los distritos donde no llegaron a conformarse y/o donde desaparecieron a mitad de camino. Esta réplica debería ir acompañada de un intensivo proceso de formación política que impacte en las estructuras partidarias a nivel nacional.

En caso de replicar esta experiencia, una práctica positiva de Kuña Roga fueron las alianzas y es muy importante consolidarlas con las instituciones estatales nacionales, regionales y locales, así como de la sociedad civil que faciliten el trabajo de las Redes por el empoderamiento de las mujeres.

⁶⁶ Ley Orgánica Municipal, Ley 3966/2010, artículo 12.





9

Lecciones aprendidas

Las mujeres participantes demuestran en sus entrevistas que están muy involucradas con la experiencia de la Red de Mujeres del Sur, es notable la comprensión que han tenido ya que la misma es fundamental para la sostenibilidad de las Redes distritales. El valor que le dan las mujeres a la forma organizativa en red a nivel del territorio, el hecho de partir de sus necesidades como fue el tema de los derechos y sus expectativas durante los encuentros. Algunas lecciones aprendidas son:

- La fuerza que genera un proceso que inicia desde el nivel más cercano a la realidad de las mujeres, el hecho de que ha sido un proceso piramidal les ha ido permitiendo partir de lo local a lo nacional, lo cual generó un sentido de pertenencia al espacio. La mayoría de las concejales de las Juntas Municipales y las lideresas; son docentes, lo que les posibilita un acercamiento especial con la población porque tienen a su cargo la educación de las y los ciudadanos de esa comunidad.
- Las alianzas estratégicas y el trabajo articulado entre diversos actores y niveles ha sido una garantía y ha quebrado el divorcio sociedad civil – Estado, esto generó seguridad y confianza, en particular de las mujeres. Cuanto más amplia ha sido la gama de acuerdos y aliados, mayor es la representatividad y la fuerza que se ha proyectado. Romper con las diferencias partidarias es un reto enorme que más bien atrasa los procesos, la unidad en la diferencia mostró que enriquece el proceso con calidad. Lo mismo entre profesionales y mujeres de base, sería muy importante que las académicas trabajen temas de capacitación en contabilidad básica por ejemplo a las mujeres de los Comités de Producción y otros temas. Esto permitiría establecer un vínculo fuerte de relaciones y conocimiento que nos permite conocernos y quebrar prejuicios.
- La formación y capacitación deben atravesar todo el proceso como la experiencia de la Red. La formación es la única herramienta para lograr la toma de conciencia y la capacitación es la única manera de desarrollar habilidades. Esta conjugación es imperativa para poder llevarla a la práctica la solidaridad y sororidad entre mujeres. Formar líderes locales para la atención, el acompañamiento y apoyo emocional incluso para las propias líderes es necesario.
- Debe observarse la baja escolaridad de un significativo porcentaje de mujeres de la Red, vinculada a la pobreza, por tanto los proyectos que apuntan al desarrollo e igualdad de las mujeres debe proponer la articulación con los programas de combate a la pobreza, siendo este un problema social que debe ser estudiado desde distintas variables.
- Una lección aprendida de carácter técnico, pero fundamental, es el hecho de mantener la documentación en tiempo y forma, el registro de cada actividad y en conjunto de todo el proceso y tener en cuenta que nunca se parte de cero, que hay otras experiencias que han antecedido y que muchas veces no han quedado registradas. Por eso es importante registrar cada acción como medida indispensable del proceso, para reconocerse y saber cuánto se ha avanzado. Ligado a lo anterior la necesidad de sistematizar críticamente lo realizado, comunicarlo y dejar registros como precedentes, accesibles para experiencias futuras.

El proceso de la Red de Mujeres del Sur, ha significado una oportunidad de organización y formación para las mujeres líderes políticas y sociales, conociendo, reflexionando sobre temas diversos políticos y legales desde la perspectiva de género. Como resultado de ese proceso han surgido nuevos liderazgos, se han visibilizado y posicionado las mujeres a nivel local, se ha consolidado un trabajo a nivel regional y se ha ganado un lugar en la formación de las mujeres con propuestas políticas para la incidencia a nivel local y en el lobby a nivel nacional.

Bibliografía

- Red de Mujeres del Sur, *Agenda por los Derechos de las Mujeres*. Red de Mujeres del Sur “Kuñanguera Joaju Surgua”. Encarnación, 2016.
- BARREIRO, Line; SOTO, Lilian, *La Hora de Avanzar*, Asunción: ONU-Mujeres, 2015.
- BARRETO, Ana, *Voces de Mujer en la historia paraguaya*, Asunción, 2012.
- BELLUCI, Mabel, “De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: Han Recorrido un Largo Camino”, *Mujeres en la imaginación colectiva*, Barcelona: Paidós.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. La ruta por construir en el sistema interamericano*. San José: IIDH, 2007.
- MIRANDA, A., FILÁRTIGA, A., *Ligas agrarias cristianas y organización 1ro. de marzo*. Disponible en: http://www.portalguarani.com/856_anibal_miranda/11150_ligas_agrarias_cristianas_y_organizacion_1_de_marzo_opm_.html
- ORTEGA, Máxima, *Sistematización de proceso 2016, Proyecto kuñanguéra joaju surgua*. Red de mujeres del sur.
- Red de Mujeres del Sur, Proyecto “Kuñanguera Joaju Surga”, *Impulso a las organizaciones de mujeres de tres Departamentos de Paraguay para la participación y la incidencia en derechos. Agenda por los Derechos de las Mujeres*. Kuña Roga. AIETI. AECID. 2015
- RIVAROLA, M., *La Educación Cívica en Paraguay: Breve Reseña Analítica de la Situación Actual y Propuestas Curriculares*. Asunción: Semillas para la Democracia, 2013.
- ZUB CENTENO, Marcella, *La Participación Política Electoral de las Mujeres en Paraguay. Diagnóstico*, Asunción: ONU Mujeres - PNUD, 2015.

“OÑONDIVE JAJAPO KUÑANGUERA
JOAJU SURGUA”

SOMOS LA RED DE MUJERES DEL S

PODER INCIDENCIA DERECHOS

PARIDAD



Anexo 1. Lista de personas entrevistadas

Lideresas y referentes de la Red de Mujeres del Sur:

Romina Ríos, María Alba Campias, Mabel Franco, Irma Soles Rivas, Exigia Torres, Nancy Rodas, Alicia Balbuena, Olga Sanabria, Lorena Ramírez, Mirelia Ozuna, Claudia Mausdlay.

Equipo Técnico de la Red de Mujeres del Sur:

Lizandra Rolón, Cipriana Bogarín, Alicia Stumpf y Máxima Ortega. De la AECID fueron entrevistados Carmen Diego, Responsable del Programa de Gobernabilidad y Género y Fernando Rey, Coordinador General de la AECID en Paraguay.

Anexo 2. Organizaciones ejecutoras

Asociación Kuña Roga

Kuña Roga tiene más de 20 años de experiencia institucional en el campo de la promoción por la igualdad y los derechos de las mujeres, con sede en Encarnación, Itapúa, fue fundada en 1998 y tiene como objetivo promover la participación de las mujeres y la igualdad entre los géneros.

Kuña Roga ha desarrollado una serie de actividades en el ámbito comunicacional, produce sistemáticamente publicaciones. También fundó “Candela”, una Radio Comunitaria que se mantuvo al aire por doce años (2002 – 2014), durante esos años Kuña Roga formó a un equipo técnico, integrado por operadoras, locutoras y noteras. “Candela” también es el nombre de la Revista, la cual se ha producido y distribuido ininterrumpidamente por 15 años, generando opinión sobre temas sensibles al género, posicionando diversos temas vinculados a los derechos de las mujeres.

Igualmente, la organización tiene un fuerte y reconocido trabajo en la capacitación, movilización y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres y las niñas, además colaborando en la articulación de espacios para la prevención, atención y protección a víctimas de violencia siendo integrante de las Mesas Interinstitucionales contra la violencia en los distritos de Encarnación, Ayolas, Santa María y otros.

Kuña Roga ha acumulado una gran experiencia en el desarrollo de proyectos exitosos con apoyo internacional para la promoción de los derechos de las mujeres, entre ellos: “Mujeres por la Transformación” apoyado por UNIFEM; “Subite al Colectivo de las TIC” financiado por el Instituto de la Mujer -IM de España; “Kuña pyapy mbarete”: Promoción de los derechos y la participación social y política de las mujeres; financiado por AECID que permitió a Kuña Roga contar con una planificación estratégica, donde surgieron ejes de trabajo como las alianzas y articulación interinstitucional y principalmente el trabajo con mujeres de base.

Este proceso dio suficientes elementos para la elaboración del proyecto *kuñanguera joaju surgua: Promoción de la Red de mujeres del Sur para la participación e incidencia en derechos de las mujeres*, semilla de la organización de la Red de Mujeres del Sur. Sólo en el primer año, la Red ha movilizado más de mil mujeres en los encuentros, territoriales, departamentales y regional para el posicionamiento e incidencia de las mujeres organizadas en la Red con su propia Agenda a nivel municipal.

Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos - AIETI⁶⁷

AIETI, es una organización no gubernamental española, con 38 años de experiencia en España y Latinoamérica.

AIETI es una organización dedicada a promover una **ciudadanía activa y comprometida con los derechos humanos** a nivel global y local. Su misión es contribuir en la transformación social a nivel global y local, que promueva el desarrollo humano sostenible con justicia social; desde un enfoque de derechos humanos y feminista, fortaleciendo las capacidades y potencialidades sociales e institucionales en cada contexto.

Uno de sus ámbitos estratégicos es ACTUAR Y MOVILIZARSE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. AIETI inicia su trabajo en Paraguay en 1999 en ámbito de la atención y prevención de la violencia de género, con la Fundación Kuña Aty. Desde entonces AIETI viene trabajando con diferentes organizaciones paraguayas para contribuir a su fortalecimiento y su trabajo en los sectores de buen gobierno, género y desarrollo.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID⁶⁸

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Según su Estatuto, la Agencia nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción de este derecho. Para ello sigue las directrices del V Plan Director de la Cooperación Española, con atención a los elementos transversales de la Cooperación Española: el enfoque basado en los derechos humanos y las libertades fundamentales, la perspectiva de género, la calidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural, en consonancia con la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 y que regirá los planes de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años.

67 <https://www.guiaongos.org/directorio/ong/aieti-asociacion-de-investigacion-y-especializacion-sobre-temas-iberoamericanos-5-1-1732>

68 <http://www.aecid.org.py>



Red de MUJERES del SUR
VENANCIA CERRITO
VENANCIA CERRITO





Red de Mujeres del Sur
Sistematización de la experiencia